



# **INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA**

**Dirección Técnica de Indicadores Económicos  
Dirección Ejecutiva de Índices**

**BOLETÍN MENSUAL**

**Lima, Marzo del 2015  
N° 03-2015-INEI**



## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), pone a disposición de las entidades públicas y privadas el Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía **Nº 03-2015-INEI**.

La presente publicación, realizada por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, incluye al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y de las principales ciudades, con base año 2009 = 100, elaborado con la nueva estructura de ponderaciones obtenida en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF), ejecutada entre mayo 2008 y abril 2009. Todas las modificaciones introducidas tienen vigencia a partir del mes de enero del año 2010. A partir de enero 2012, se reinició la elaboración y cálculo del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional con base Diciembre 2011 = 100, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nº 29438, adoptándose la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), con la finalidad de presentar una comparabilidad internacional.

Asimismo, a partir de enero 2014, se publica los resultados del Índice de Precios al Por Mayor, Índice de Precios de Maquinaria y Equipo y el Índice de Precios de Materiales de Construcción, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando a la anterior base 1994.

Éstos índices incorporan una nueva estructura de ponderación en base a los resultados de las Cuentas Nacionales 2007 y la información proporcionada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT; y la actualización de las canastas, considerando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Revisión 4) de todas las actividades económicas, el mejoramiento del directorio de informantes y la aplicación del promedio geométrico en el cálculo de los índices elementales. Cabe precisar que, para el análisis y selección de productos se utilizó como fuente principal la información del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC). Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un resumen metodológico. También se continúa con la presentación de los precios promedio mensual de los principales productos que intervienen en el sistema de precios.

De otra parte, contiene los Índices de Precios de Comercio Exterior y los Índices Unificados de Precios de la Construcción. Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un Resumen Metodológico.

Finalmente, es oportuno reiterar que la obtención de los indicadores antes mencionados es posible por la colaboración de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general, que permanentemente brindan información a través de las diversas encuestas diarias, semanales y mensuales que realiza el INEI, por lo cual reafirmamos nuestro agradecimiento a quienes contribuyen en la producción estadística.

**Lima, Marzo de 2015**

**ALEJANDRO VÍLCHEZ DE LOS RÍOS**

**Jefe**

Instituto Nacional de  
Estadística e Informática



# SUMARIO

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

• Índice de Precios Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana .....	9
• Evolución de los Precios .....	10
• Tendencia de la Inflación .....	11
• Determinantes en la formación del IPC .....	12
• Variación de Precios de los Principales Bienes y Servicios .....	15
• Número Índice y Variación Porcentual .....	17
• Variación por Grandes Grupos de Consumo .....	21
• Variación por Grandes Grupos, Grupos y Subgrupos de Consumo: Marzo 2015 .....	30
• Precios Promedio de los Productos Alimenticios al Consumidor de Lima Metropolitana: Marzo 2014 – Marzo 2015 .....	32
• Precios Promedio de los Bienes y Servicios al Consumidor de Lima Metropolitana: Marzo 2008 – Marzo 2015 .....	36
• Metodología del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana .....	40

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

• Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional Marzo 2015 .....	53
• Variación porcentual mensual del IPC Nacional y principales ciudades Marzo 2015 .....	55
• Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional, según divisiones de consumo: Marzo 2015 .....	55
• Variación porcentual del Índice de precios de principales ciudades Marzo 2015 .....	56
• Resumen metodológico Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional .....	57

## ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

• Comentario del Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional: Marzo 2015 .....	63
• Número Índice y Variación Porcentual .....	65
• Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Índice General (Base Diciembre 2013 = 100): Marzo 2013 - Marzo 2015 .....	68
• Variación Porcentual por Origen del Producto: Marzo 2013 - Marzo 2015 .....	69
• Variación Porcentual por Sectores Económicos: Marzo 2013 - Marzo 2015 .....	71
• Índice de Precios al Por Mayor y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Marzo 2015 .....	74
• Precios de los Principales Productos Agropecuarios: Marzo 2012 - Marzo 2015 .....	77
• Precios de los Principales Productos Pesqueros: Marzo 2012 - Marzo 2015 .....	81
• Precios de los Principales Productos Manufacturados: Enero - Marzo 2015 .....	82
• Resumen Metodológico del Índice de Precios al Por Mayor .....	83

## ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

- Comentario del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana:  
Marzo 2015 ..... 87
- Número Índice y Variación Porcentual ..... 88
- Número Índice y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Marzo 2015 .....89
- Número Índice por Niveles de Desagregación: Marzo 2012 – Marzo 2015 .....90
- Número Índice y Variación Porcentual: Marzo 2013 – Marzo 2015 .....92
- Número Índice y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación: Marzo 2015 .....93
- Resumen Metodológico del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo ..... 95

## ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

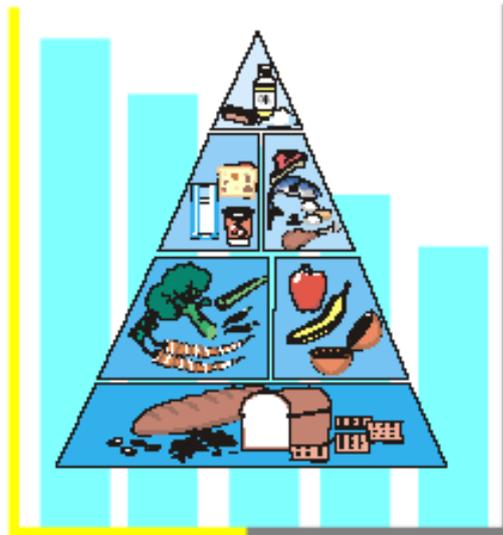
- Comentario del Índice de Precios de Materiales de Construcción de  
Lima Metropolitana: Marzo 2015..... 99
- Número Índice y Variación Porcentual .....100
- Número Índice por Niveles de Desagregación: Marzo 2013 – Marzo 2015 .....103
- Precios de los Principales Productos de Materiales de Construcción:  
Marzo 2014 – Marzo 2015 ..... 104
- Resumen Metodológico del Índice de Materiales de Construcción ..... 105

## ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

- Comentario de los Índices de Precios de Comercio Exterior: Febrero 2015.....109
- Índices de Precios de Exportación e Importación: Enero 2013 – Febrero 2015 .....110
- Índices de Precios de Comercio Exterior y Variación Porcentual:  
Enero 2013 – Febrero 2015 .....110
- Índice de Precios de Exportación, según Sección del Arancel de Aduanas:  
2013 - 2015 .....111
- Índice de Precios de Importación, según Sección del Arancel de Aduanas:  
2013 - 2015 .....112
- Nomenclatura Nandina según Sección del Arancel de Aduanas .....113
- Resumen Metodológico de los Índices de Precios de Comercio Exterior .....114

## ÍNDICE UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario de los Índices Unificados de Precios de la Construcción: Febrero 2015.....119
- Índices Unificados de Precios de la Construcción: Febrero 2015 .....121
- Factores de Reajuste: Febrero 2015 ..... 122
- Resumen Metodológico de los Índices Unificados de Precios de la Construcción ..... 123



## *Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana*



# ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

## Marzo 2015

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base Diciembre 2001 como período de referencia de los precios.

Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales.

El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima.

Esta encuesta tiene como principal objetivo histórico la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC.

Con los resultados de la ENAPREF, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, considerando la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).

Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se eligió aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando seleccionados 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, agrupados por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

El INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

**El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, presenta los resultados del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con Base 2009 = 100,00; correspondiente al mes de marzo 2015.**

<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>118,09</b>
<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> (MARZO 2015)	<b>0,76%</b>
<b>VARIACIÓN ACUMULADA</b> (ENERO - MARZO 2015)	<b>1,24%</b>
<b>VARIACIÓN ANUAL</b> (ABRIL 2014 - MARZO 2015)	<b>3,02%</b>

*Las variaciones porcentuales de los 8 Grandes Grupos de Consumo, integrantes de la Canasta Familiar, fueron las siguientes:*

### VARIACIÓN POR GRUPOS DE CONSUMO MARZO 2015

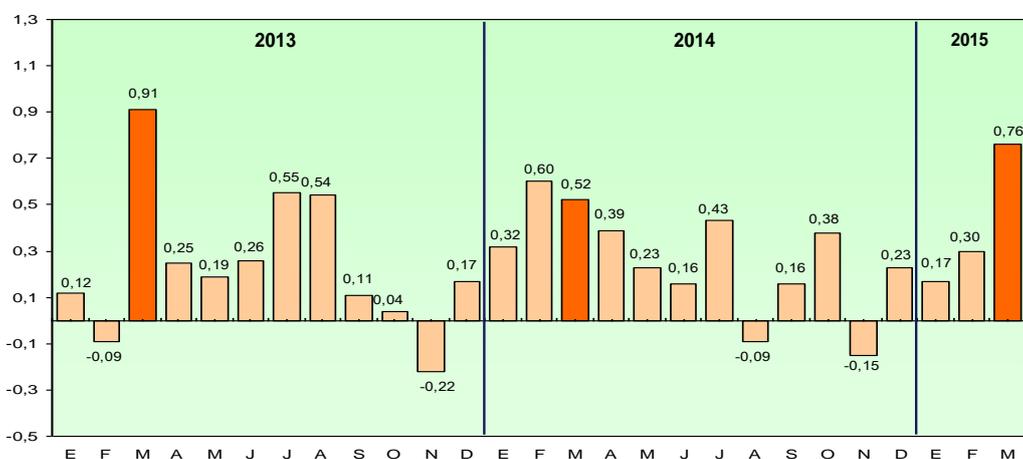
	Pond.	VARIACIÓN %	
		Marzo	Abr.14.-Mar.15
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>	<b>0,76</b>	<b>3,02</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>0,47</b>	<b>5,00</b>
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,19</b>	<b>2,17</b>
<b>3. Alq.Viv., Comb., Electric.</b>	<b>9,286</b>	<b>0,19</b>	<b>1,20</b>
<b>4. Muebles y Enseres</b>	<b>5,753</b>	<b>0,17</b>	<b>1,20</b>
<b>5. Cuid. y Conserv. de Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,36</b>	<b>3,83</b>
<b>6. Transportes y Comunic.</b>	<b>16,455</b>	<b>0,61</b>	<b>-0,54</b>
<b>7. Enseñanza y Cultura</b>	<b>14,930</b>	<b>2,77</b>	<b>3,66</b>
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,35</b>	<b>2,28</b>

## EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

El resultado del mes de marzo 2015, estuvo influenciado por el alza de precios que presentaron cinco grandes grupos de consumo: Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza que registró el mayor incremento con 2,77%, básicamente por el efecto estacional de la temporada escolar, presentando una mayor incidencia la pensión de enseñanza en colegio particular, que en promedio subió 6,4%; mientras que, mostrando similar comportamiento, las matrículas en colegio estatal y particular subieron en promedio 5,6% y 5,4%, respectivamente. En igual sentido, aumentaron los precios de los textos escolares y el servicio educativo en universidades particulares. Le sigue Transportes y Comunicaciones con 0,61%, principalmente por el reajuste de precios de la gasolina en 8,2%; así como la movilidad escolar y el pasaje en taxi que aumentaron en 0,8% cada uno. No obstante, se registró disminución de precios en otros combustibles para vehículos, como el GLP vehicular en -2,8% y petróleo diésel -1,0%, así como; el servicio de telefonía de larga distancia internacional con -2,3% y residencial local -0,9%; y Alimentos y Bebidas que subió en 0,47%, explicado por las alzas de precios causadas por el comportamiento especulativo derivado de las lluvias y huaicos que afectaron la carretera central, impactando básicamente en los alimentos perecibles, entre ellos las hortalizas y legumbres frescas cuyos precios subieron en 5,9%, principalmente brócoli 38,2%, lechuga 18,3%, zanahoria 15,6%, espinaca 13,3%, vainita verde 11,5%, arveja verde americana y criolla con 8,6% y 6,4%, respectivamente, así como, los tubérculos que subieron 2,5%, entre ellos, papa blanca, yuca amarilla y camote amarillo. También, subieron los precios de Cuidados y Conservación de la Salud con 0,36%, debido al incremento observado en los servicios de medicina, tales como servicio dental con 1,4%, consultas médicas 0,5% y los productos medicinales con 0,3%, entre ellos los hipocolesteriomantes y antiasmáticos, hipotensores y analgésicos-antipiréticos; y Otros Bienes y Servicios con 0,35%, influenciado por los mayores precios en gastos en turismo y servicios de alojamiento con 0,8%, cada uno; servicio de cuidados personales con 0,6% y los artículos para el cuidado y efectos personales (jabón de tocador, papel higiénico y champú).

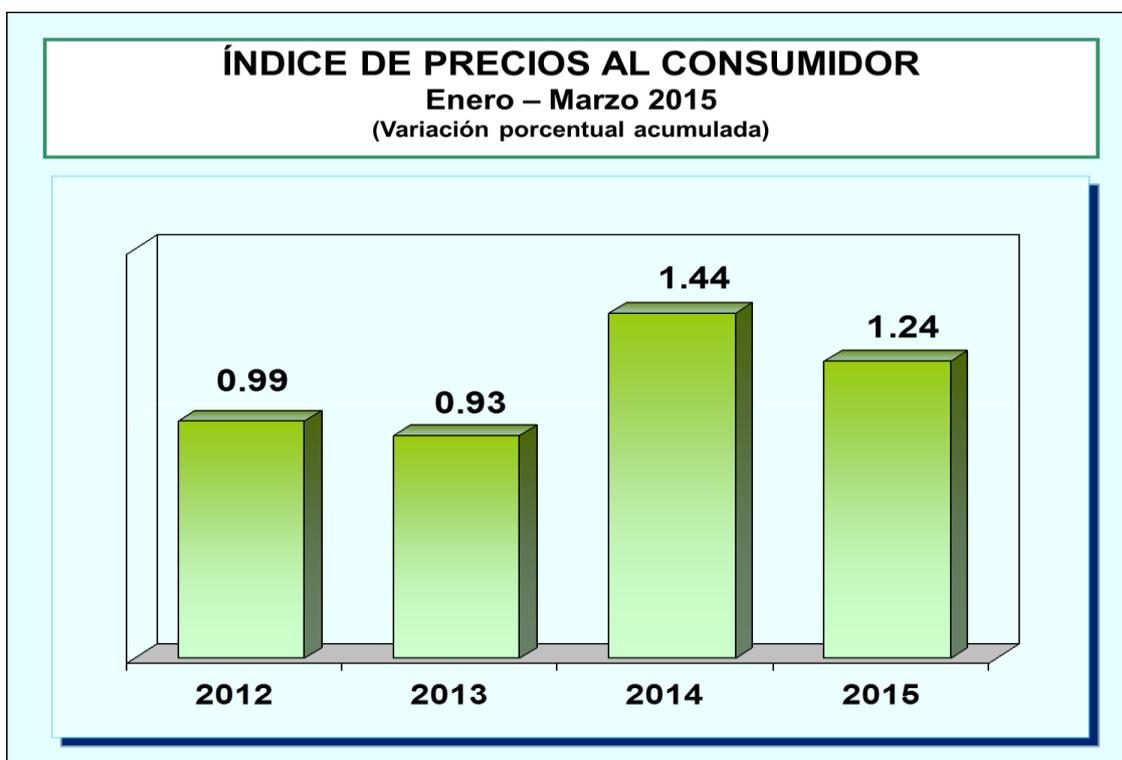
En menor medida, los precios del Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad variaron 0,19%, observando mayores precios los combustibles gaseosos para el hogar como el gas natural para vivienda con 4,3% y gas propano doméstico 0,2%; así como, las tarifas de electricidad residencial con 0,3%.

VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC (%)

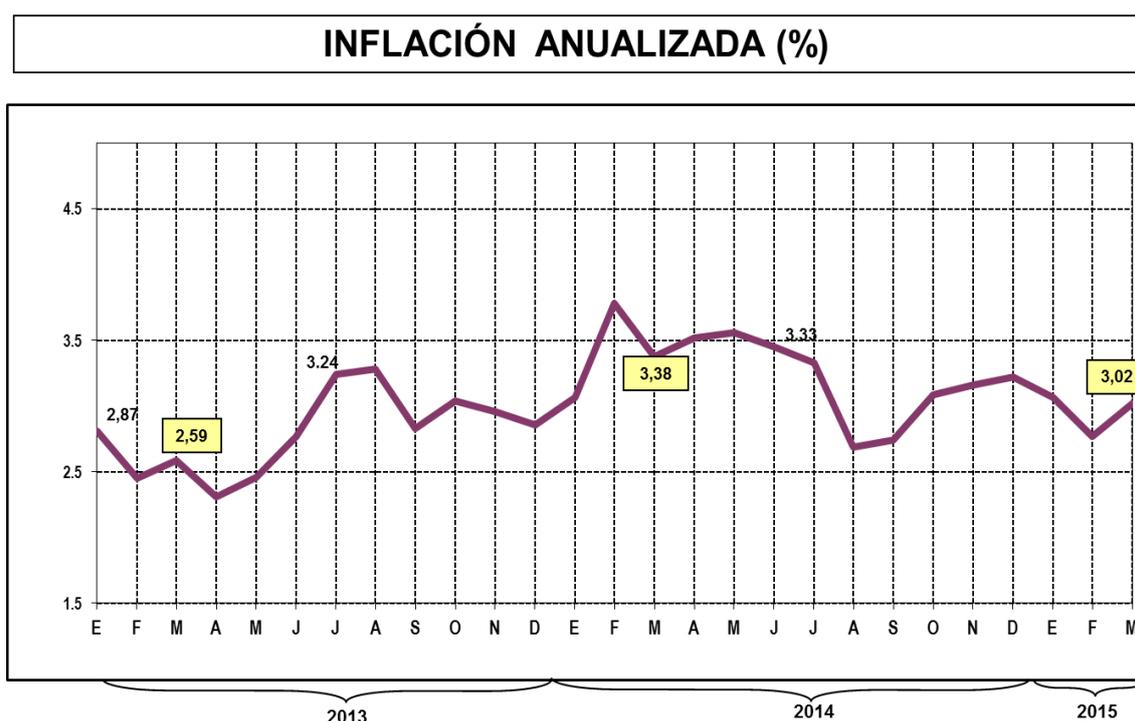


## TENDENCIA DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación acumulada del primer trimestre del año 2015 se ubica en 1,24%, variación menor a la registrada en similar periodo del año 2014 (1,44%), en tanto que se sitúa por encima de la variación observada para igual periodo de los años 2013 (0,93%) y 2012 (0,99%).



Al mes de marzo de 2015, la variación de los últimos doce meses (abril 2014 – marzo 2015), es de 3,02%, con una tasa promedio mensual de 0,25%.



## DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL IPC: MARZO 2015

En el mes de marzo, cinco productos fueron determinantes en el resultado inflacionario, ubicándose entre ellos pensión de enseñanza colegio particular y pensión en universidades privadas que al incrementar sus precios en 6,4% y 3,6% incidieron en 0,216 y 0,219 puntos porcentuales al índice general; gasolina con 8,2% aportó 0,076 puntos porcentuales, menú en restaurantes al subir 0,6% y papa blanca en 5,6% aportaron 0,041 y 0,034 puntos porcentuales respectivamente. Estos productos, en total aportaron 0,496 puntos porcentuales al resultado final.

Estas alzas fueron atenuadas por las bajas registradas en otros importantes productos de la canasta familiar. Es el caso del pollo eviscerado, cuyo precio promedio bajo en -2,0%, la mandarina que disminuyó en -9,3%, tomate italiano en -11,2%, papaya -8,0% y bonito con -5,0%, que en conjunto significa una incidencia negativa de -0,142 puntos porcentuales.

<b>INCIDENCIA INFLACIONARIA – Marzo 2015</b>		
Mayor incidencia en la alza	Var.%	Aporte
1. Pensión en colegio no estatal	6,4	0,216
2. Pensión universidad no estatal	3,6	0,129
3. Gasolina	8,2	0,076
4. Menú en restaurantes	0,6	0,041
5. Papa blanca	5,6	0,034
		<b><u>0,496</u></b>
Menor incidencia en la baja	Var.%	Aporte
1. Pollo eviscerado	-2,0	-0,056
2. Mandarina	-9,3	-0,029
3. Tomate italiano	-11,2	-0,026
4. Papaya	-8,0	-0,021
5. Bonito	-5,0	-0,010
		<b><u>-0,142</u></b>
<b><u>Total</u></b>		

## VARIACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

### EN MARZO:

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de marzo 2015:

**Alimentos y Bebidas**, presentó un crecimiento de 0,47%, explicado básicamente por el efecto especulativo y la disminución del abastecimiento a causa de las lluvias acontecidas, que incidieron en el alza de precios de las hortalizas y legumbres frescas, que subieron 5,9% (brócoli 38,2%, apio 18,4%, lechuga 18,3%, zanahoria 15,6%, poro 14,4%, espinaca 13,3%, pepinillo 8,8%, arveja verde americana 8,6%, arveja verde criolla 6,4% y cebolla de cabeza roja con 6,4%); y tubérculos y raíces que aumentó 2,5% (papa blanca 5,6% y yuca amarilla 1,7%). También subieron los precios de las leguminosas y derivados con 1,2% (lenteja 3,4%); leche, quesos y huevos 0,6% (huevos 2,6%); azúcar 0,5% (azúcar blanca 0,8% y rubia 0,5%); y pan y cereales 0,1% (arroz envasado 0,8% y fideos 0,7%). En igual sentido, los precios de los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar subieron en 0,6%, entre ellas: anticucho 1,4%, lomo saltado 0,9%, caldo de gallina 0,8%, menú en restaurantes 0,6% y cebiche 0,4%; así como, las bebidas no alcohólicas con 0,3% (bebidas hidratantes 1,3%, néctar de fruta 0,4% y bebidas gaseosas 0,3%).

Atenuaron estas alzas, los menores precios en carnes y preparados de carne con -0,8% (carne de pollo: eviscerado -2,0%, pierna -1,5%, pechuga -1,0% y menudencia -2,8%); los pescados y mariscos con -0,3% (cojinova -11,1%, corvina -6,2%, pampanito -1,5%, tollo y pejerrey con -1,4%, cada uno); y las grasas y aceites comestibles con -0,2% (aceite vegetal y mantequilla envasados con -0,3%, cada uno).

**Vestido y Calzado**, con 0,19%, por el aumento de precios en los artículos de confección y vestidos con 0,2%, entre ellos la indumentaria escolar como buzos 1,1% y uniformes con 0,8%; así como la ropa para hombre: camisas y pantalón de vestir con 0,5%, cada uno y polos de vestir 0,3%; ropa para mujer como pantalones de vestir 0,3% y faldas con 0,2%. Asimismo, el calzado escolar por un factor estacional presentó alzas en 0,7% para niño y 0,1% para niña.

**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, registró un incremento de 0,19%, observando alza de precios los combustibles gaseosos para cocinar, como el gas natural para la vivienda con 4,3% y, en menor medida, el gas propano doméstico con 0,2%. Igualmente, presentaron aumento de precios los artículos para reparación y conservación de la vivienda con 0,4%, tales como pintura 1,0% y cemento 0,6%, así como, la energía eléctrica residencial con 0,3%.

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, en 0,17%, debido a la variación de precios que experimentaron los aparatos domésticos que subieron 0,5% (licuadora 1,2%, termas 1,0%, plancha eléctrica 0,7% y cocina a gas 0,4%); artículos para el cuidado del hogar con 0,3% (paños de cocina con 0,9%, jabón para lavar ropa, suavizante para ropa y lejía con 0,8%, cada uno); y cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,3%. En menor medida, los precios del servicio de lavado y mantenimiento crecieron 0,2%.

**Cuidados y Conservación de la Salud** con una alza de 0,36%, estuvo explicada por los mayores precios que se registraron en los servicios médicos, que en promedio subieron 0,7%, tales como las consultas en: medicina general 0,9% y oftalmología 0,8%, y el servicio dental con 1,4%; seguidos de los gastos por hospitalización con 0,6% y los productos medicinales y farmacéuticos con 0,3%, principalmente, normolipimiantes y antiasmáticos con 1,4%, cada uno, hipotensores 0,8%, analgésicos-antipiréticos 0,7%, vitaminas 0,6%, hipoglucemiantes y antibióticos con 0,4%, cada uno, y antiácidos 0,3%.

**Transportes y Comunicaciones**, registró un incremento de 0,61%, incidiendo principalmente el reajuste de precios de la gasolina que aumentó en 8,2%; equipo para el transporte personal con 0,4% (automóvil 0,4%, por efecto del tipo de cambio); así como, la movilidad escolar y el pasaje en taxi con 0,8%, cada uno.

No obstante, presentaron disminución de precios otros combustibles para el transporte: GLP vehicular con -2,8%, petróleo diésel -1,0% y, en menor medida, el gas natural vehicular con -0,3%. También mostraron reducción de precios, el servicio telefónico con -0,4%, entre ellos la telefonía de larga distancia internacional con -2,3% y residencial local -0,9%.

**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, con 2,77% fue el de mayor crecimiento en el mes, básicamente por influencia de los gastos estacionales de la temporada escolar. En ese sentido, se registró incremento en la pensión escolar en colegios no estatales: inicial 7,1%, primaria y secundaria con 6,3%, cada uno; y gastos de matrícula en colegio particular y estatal. Igualmente, se observó aumento de precios en los textos escolares: secundaria 5,4%, primaria 4,9% e inicial 3,3%; subiendo los útiles escolares en 1,4%. La enseñanza superior también presentó alza en sus precios: pensión y matrícula en las universidades particulares, en promedio subieron 3,6% y 2,2%, respectivamente, y la matrícula en universidad estatal en 0,9%.

**Otros Bienes y Servicios**, subió 0,35%, presentando aumento de precios las giras turísticas con 0,8%, servicios de alojamiento 0,8% y los servicios de cuidado personal con 0,6%, como corte de cabello para hombre y mujer, que en promedio subieron 1,0% y peinado para mujer con 0,6%. En menor magnitud, registraron alzas de precios los artículos de joyería con 0,4%, los artículos para el cuidado y efectos personales con 0,3%, principalmente jabón de tocador con 0,9%, papel higiénico 0,7%, champú 0,6%, cremas faciales 0,5% y reacondicionador 0,4%.

## VARIACIÓN DE PRECIOS DE PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS

### VARIACIÓN PORCENTUAL DE ALIMENTOS BÁSICOS

ALIMENTOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	MARZO 2015
PAN FRANCÉS	0,00
CARNE DE RES-SANCOCHADO	0,39
POLLO EVISCERADO	-2,02
PESCADO JUREL	-0,64
HUEVOS	2,62
LECHE EVAPORADA	0,37
CEBOLLA DE CABEZA (ROJA)	6,40
TOMATE	-11,22
ZANAHORIA	15,61
FRUTAS	-0,84
FRIJOL CANARIO	-0,25
PAPA BLANCA	5,56
AZÚCAR BLANCA	0,80

### VARIACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIALES BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	MARZO 2015
GAS PROPANO DOMÉSTICO	0,20
DETERGENTE	0,15
JABÓN PARA LAVAR ROPA	0,78
FÓSFOROS	0,00
PRODUCTOS MEDICINALES	0,28
GASOLINA	8,21

### VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	MARZO 2015
AGUA	0,00
ELECTRICIDAD	0,28
SERVICIOS MÉDICOS	0,71
GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN	0,56
PASAJE URBANO/INTERURBANO	0,00
CORREO	0,00
TELÉFONO RESIDENCIAL (LOCAL)	-0,89

## CARÁCTER OFICIAL DEL RESULTADO DEL IPC DEL INEI

El INEI es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional, y como tal tiene oficialmente la función, entre otras, de producir y difundir el Índice de Precios al Consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas del país. En tal sentido, las cifras publicadas por el INEI tiene carácter oficial y son las únicas con valor legal.

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un Indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El presente documento contiene, además de los resultados estadísticos de los diferentes indicadores de precios, los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor, desde su fuente primaria de información, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, la actualización del marco de establecimientos y las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo y las consideraciones del diseño del nuevo sistema informático que se desarrollará para su elaboración mensual.

*El soporte del Índice de Precios al Consumidor es la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer la nueva estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples - ENAPROM (octubre 1993 - setiembre 1994), que fue actualizada en Diciembre del 2001. En tal sentido la ENAPREF ha permitido incorporar los cambios significativos en los patrones de consumo y en la oferta de bienes y servicios.*

Entre los objetivos generales de la ENAPREF, se tienen:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las Cuentas Nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando como base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta Diciembre del 2009.

**CUADRO Nº 1: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2012 - 2015**  
(BASE : 2009 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL					VARIACIÓN PORCENTUAL											
						MENSUAL			ACUMULADA			ANUAL 1/					
	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
ENERO	106,9170	109,9878	113,3607	116,8446	116,8446	-0,10	0,12	0,32	0,17	0,32	0,12	0,32	0,17	4,23	2,87	3,07	3,07
FEBRERO	107,2644	109,8919	114,0418	117,1992	117,1992	0,32	-0,09	0,60	0,30	0,92	0,03	0,92	0,47	4,17	2,45	3,78	2,77
MARZO	108,0861	110,8875	114,6332	118,0953	118,0953	0,77	0,91	0,52	0,76	1,44	0,93	1,44	1,24	4,23	2,59	3,38	3,02
ABRIL	108,6606	111,1674	115,0840	115,0840	115,0840	0,53	0,25	0,39	0,39	1,84	1,19	1,84	1,84	4,08	2,31	3,52	3,52
MAYO	108,7033	111,3826	115,3429	115,3429	115,3429	0,04	0,19	0,23	0,23	2,07	1,39	2,07	2,07	4,14	2,46	3,56	3,56
JUNIO	108,6634	111,6742	115,5265	115,5265	115,5265	-0,04	0,26	0,16	0,16	2,23	1,65	2,23	2,23	4,00	2,77	3,45	3,45
JULIO	108,7616	112,2867	116,0271	116,0271	116,0271	0,09	0,55	0,43	0,43	2,68	2,21	2,68	2,68	3,28	3,24	3,33	3,33
AGOSTO	109,3145	112,8963	115,9278	115,9278	115,9278	0,51	0,54	-0,09	-0,09	2,59	2,76	2,59	2,59	3,53	3,28	2,69	2,69
SEPTIEMBRE	109,9078	113,0191	116,1139	116,1139	116,1139	0,54	0,11	0,16	0,16	2,75	2,87	2,75	2,75	3,74	2,83	2,74	2,74
OCTUBRE	109,7283	113,0623	116,5538	116,5538	116,5538	-0,16	0,04	0,38	0,38	3,14	2,91	3,14	3,14	3,25	3,04	3,09	3,09
NOVIEMBRE	109,5774	112,8156	116,3796	116,3796	116,3796	-0,14	-0,22	-0,15	-0,15	2,99	2,69	2,99	2,99	2,66	2,96	3,16	3,16
DICIEMBRE	109,8610	113,0027	116,6459	116,6459	116,6459	0,26	0,17	0,23	0,23	3,22	2,86	3,22	3,22	2,65	2,86	3,22	3,22

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 decimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.  
FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N°2 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2004 - 2015**  
(BASE : DIC. 2001 = 100)

MES	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	104,5964	107,7667	109,8135	110,5209	115,1060	122,6184	123,1526	125,8283	131,1450	134,9116	139,0488	143,3222
FEBRERO	105,7324	107,5138	110,4456	110,8077	116,1500	122,5267	123,5498	126,3094	131,5711	134,7940	139,8843	143,7571
MARZO	106,2192	108,2129	110,9203	111,1942	117,3601	122,9680	123,8968	127,1967	132,5790	136,0152	140,6097	144,8564
ABRIL	106,1951	108,3445	111,4860	111,3924	117,5411	122,9914	123,9282	128,0628	133,2837	136,3585	141,1626	
MAYO	106,5708	108,4783	110,8975	111,9403	117,9754	122,9385	124,2229	128,0324	133,3360	136,6224	141,4802	
JUNIO	107,1717	108,7645	110,7505	112,4660	118,8834	122,5210	124,5346	128,1593	133,2871	136,9801	141,7054	
JULIO	107,3786	108,8782	110,5617	113,0009	119,5437	122,7498	124,9878	129,1756	133,4075	137,7314	142,3195	
AGOSTO	107,3684	108,6827	110,7458	113,1556	120,2496	122,4952	125,3234	129,5189	134,0858	138,4792	142,1976	
SEPTIEMBRE	107,3863	108,5802	110,7461	113,8486	120,9317	122,3884	125,2833	129,9518	134,8134	138,6298	142,4259	
OCTUBRE	107,3608	108,7374	110,7946	114,2061	121,6732	122,5385	125,1058	130,3609	134,5933	138,6829	142,9654	
NOVIEMBRE	107,6689	108,8114	110,4820	114,3329	122,0491	122,4011	125,1156	130,9233	134,4082	138,3802	142,7518	
DICIEMBRE	107,6589	109,2676	110,5105	114,8510	122,4888	122,7893	125,3389	131,2780	134,7561	138,6097	143,0785	

**ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2004 - 2015**  
(BASE : 2009 = 100)

MES	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	85,2731	87,8577	89,5263	90,1031	93,8411	99,9656	100,4012	102,5826	106,9170	109,9878	113,3607	116,8446
FEBRERO	86,1992	87,6515	90,0172	90,3369	94,6923	99,8909	100,7250	102,9748	107,2644	109,8919	114,0418	117,1992
MARZO	86,5961	88,2215	90,4287	90,6520	95,6788	100,2507	101,0079	103,6981	108,0861	110,8875	114,6332	118,0953
ABRIL	86,5764	88,3263	90,8899	90,8135	95,8264	100,2698	101,0335	104,4042	108,6606	111,1674	115,0840	
MAYO	86,8827	88,4379	90,4101	91,2602	96,1804	100,2266	101,2738	104,3795	108,7033	111,3826	115,3429	
JUNIO	87,3726	88,6711	90,2902	91,6889	96,9207	99,8863	101,5278	104,4830	108,6634	111,6742	115,5265	
JULIO	87,5413	88,7639	90,1363	92,1249	97,4590	100,0728	101,8973	105,3115	108,7616	112,2867	116,0271	
AGOSTO	87,5330	88,6044	90,2619	92,2510	98,0345	99,8652	102,1710	105,5914	109,3145	112,8963	115,9278	
SEPTIEMBRE	87,5476	88,5209	90,2866	92,8160	98,5906	99,7781	102,1383	105,9443	109,9078	113,0191	116,1139	
OCTUBRE	87,5268	88,6491	90,3262	93,1075	99,1950	99,9005	101,9935	106,2778	109,7283	113,0623	116,5538	
NOVIEMBRE	87,7780	88,7094	90,0713	93,2109	99,5016	99,7885	102,0016	106,7363	109,5774	112,8156	116,3796	
DICIEMBRE	87,7698	89,0813	90,0946	93,6332	99,8600	100,1050	102,1836	107,0255	109,8610	113,0027	116,6459	

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 decimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.  
FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 3 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL  
AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1982 - 2015

AÑO	VARIACIÓN PROMEDIO MENSUAL												ACUMULADO
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE-DIC
1982	4,5	3,8	6,4	4,3	3,1	4,5	4,2	4,4	4,7	6,9	4,5	4,5	72,9
1983	7,6	7,8	9,9	7,8	5,3	7,8	8,2	8,8	6,8	4,9	4,6	4,5	125,1
1984	7,3	8,3	6,9	5,6	6,1	6,0	4,6	7,7	4,8	5,6	7,0	7,4	111,5
1985	13,9	9,5	8,1	12,2	10,9	11,8	10,3	10,8	3,5	3,0	2,7	2,8	158,3
1986	5,2	4,2	5,3	4,1	3,3	3,6	4,6	4,0	3,6	4,0	3,6	4,6	62,9
1987	6,6	5,6	5,3	6,6	5,9	4,7	7,3	7,4	6,5	6,4	7,1	9,6	114,5
1988	12,8	11,8	22,6	17,9	8,5	8,8	30,9	21,7	114,1	40,6	24,4	41,9	1722,3
1989	47,3	42,5	42,0	48,6	28,6	23,1	24,6	25,1	26,9	23,3	25,8	33,8	2775,3
1990	29,8	30,5	32,6	37,3	32,8	42,6	63,2	397,0	13,8	9,6	5,9	23,7	7649,6
1991	17,8	9,4	7,7	5,8	7,6	9,3	9,1	7,2	5,6	4,0	4,0	3,7	139,2
1992	3,5	4,7	7,4	3,2	3,4	3,6	3,5	2,8	2,6	3,6	3,5	3,8	56,7
1993	4,8	2,9	4,2	4,4	3,0	1,8	2,7	2,5	1,6	1,5	1,6	2,5	39,5
1994	1,8	1,8	2,3	1,5	0,7	1,1	0,9	1,5	0,5	0,3	1,2	0,6	15,4
1995	0,4	1,1	1,4	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,2	0,5	10,2
1996	1,2	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5	1,4	0,9	0,3	0,7	0,5	1,2	11,8
1997	0,5	0,1	1,3	0,4	0,8	1,1	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,6	6,5
1998	0,9	1,2	1,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	-0,5	-0,3	0,0	0,6	6,0
1999	0,0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,5	-0,1	0,3	0,4	3,7
2000	0,1	0,5	0,5	0,5	0,0	0,1	0,5	0,5	0,6	0,2	0,1	0,2	3,7
2001	0,2	0,2	0,5	-0,4	0,0	-0,1	0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1
2002	-0,5	0,0	0,5	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	0,5	0,7	-0,4	0,0	1,5
2003	0,2	0,5	1,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,6	0,0	0,2	0,6	2,5
2004	0,5	1,1	0,5	0,0	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	3,5
2005	0,1	-0,2	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,4	1,5
2006	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	1,1
2007	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1	0,5	3,9
2008	0,2	0,9	1,0	0,2	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,4	6,7
2009	0,1	-0,1	0,4	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,2	-0,1	0,1	-0,1	0,3	0,2
2010	0,3	0,3	0,3	0,0	0,2	0,3	0,4	0,3	0,0	-0,1	0,0	0,2	2,1
2011	0,4	0,4	0,7	0,7	0,0	0,1	0,8	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	4,7
2012	-0,1	0,3	0,8	0,5	0,0	0,0	0,1	0,5	0,5	-0,2	-0,1	0,3	2,6
2013	0,1	-0,1	0,9	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,1	0,0	-0,2	0,2	2,9
2014	0,3	0,6	0,5	0,4	0,2	0,2	0,4	-0,1	0,2	0,4	-0,1	0,2	3,2
2015	0,2	0,3	0,8										

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO Nº 4 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
Y VARIACIÓN PORCENTUAL : MAR.2012 - MAR.2015  
(BASE : 2009 = 100)**

MESES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<b>2012</b>							
FEBRERO	107,2644	0,3	0,2	0,5	0,9	1,6	4,2
MARZO	108,0861	0,8	1,0	1,0	1,3	2,0	4,2
ABRIL	108,6606	0,5	1,5	1,6	1,5	2,2	4,1
MAYO	108,7033	0,0	1,6	1,3	1,7	1,8	4,1
JUNIO	108,6634	0,0	1,5	0,5	1,3	1,5	4,0
JULIO	108,7616	0,1	1,6	0,1	0,6	1,7	3,3
AGOSTO	109,3145	0,5	2,1	0,6	0,6	1,9	3,5
SETIEMBRE	109,9078	0,5	2,7	1,1	1,1	1,7	3,7
OCTUBRE	109,7283	-0,2	2,5	0,9	1,0	1,0	3,2
NOVIEMBRE	109,5774	-0,1	2,4	0,2	0,8	0,8	2,7
DICIEMBRE	109,8610	0,3	2,6	0,0	0,5	1,1	2,6
<b>2013</b>							
ENERO	109,9878	0,1	0,1	0,2	0,1	1,1	2,9
FEBRERO	109,8919	-0,1	0,0	0,3	0,1	0,5	2,4
MARZO	110,8875	0,9	0,9	0,9	1,2	0,9	2,6
ABRIL	111,1674	0,3	1,2	1,1	1,1	1,3	2,3
MAYO	111,3826	0,2	1,4	1,4	1,3	1,6	2,5
JUNIO	111,6742	0,3	1,7	0,7	1,6	1,7	2,8
JULIO	112,2867	0,5	2,2	1,0	1,3	2,1	3,2
AGOSTO	112,8963	0,5	2,8	1,4	1,6	2,7	3,3
SETIEMBRE	113,0191	0,1	2,9	1,2	1,5	1,9	2,8
OCTUBRE	113,0623	0,0	2,9	0,7	1,2	1,7	3,0
NOVIEMBRE	112,8156	-0,2	2,7	-0,1	0,5	1,3	3,0
DICIEMBRE	113,0027	0,2	2,9	0,0	0,1	1,2	2,9
<b>2014</b>							
ENERO	113,3607	0,3	0,3	0,3	0,3	1,0	3,1
FEBRERO	114,0418	0,6	0,9	1,1	0,9	1,0	3,8
MARZO	114,6332	0,5	1,4	1,4	1,6	1,4	3,4
ABRIL	115,0840	0,4	1,8	1,5	1,8	1,8	3,5
MAYO	115,3429	0,2	2,1	1,1	1,7	2,2	3,6
JUNIO	115,5265	0,2	2,2	0,8	1,3	2,2	3,4
JULIO	116,0271	0,4	2,7	0,8	1,2	2,4	3,3
AGOSTO	115,9278	-0,1	2,6	0,5	0,7	1,7	2,7
SETIEMBRE	116,1139	0,2	2,8	0,5	0,7	1,3	2,7
OCTUBRE	116,5538	0,4	3,1	0,5	0,9	1,3	3,1
NOVIEMBRE	116,3796	-0,1	3,0	0,4	0,3	0,9	3,2
DICIEMBRE	116,6459	0,2	3,2	0,5	0,6	1,0	3,2
<b>2015</b>							
ENERO	116,8446	0,2	0,2	0,2	0,6	0,7	3,1
FEBRERO	117,1992	0,3	0,5	0,7	0,6	1,1	2,8
MARZO	118,0953	0,8	1,2	1,2	1,5	1,7	3,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 5 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

**MARZO 2012 - MARZO 2015**

AÑO	ÍNDICE	ALIMENTOS	VESTIDO	ALQUILER	MUEBLES	CUIDADO	TRANSP.	ESPARCIM.	OTROS
Y		Y	Y	VIV.Y CO.	ENSERES	CONSER.	Y	DIVERS. Y	BIENES Y
MES	GENERAL	BEBIDAS	CALZADO	ELECTRIC.	MANTEN.	DE SALUD	COMUNIC.	ENSEÑAN.	SERVIC.
<b>2012</b>									
MARZO	0,8	1,0	0,1	0,0	0,1	0,3	0,3	2,0	0,2
ABRIL	0,5	0,9	0,2	0,0	0,2	0,4	0,6	0,2	0,3
MAYO	0,0	0,0	0,3	-0,3	0,5	0,2	-0,1	0,1	0,3
JUNIO	0,0	-0,3	0,3	0,2	0,1	0,1	-0,1	0,1	0,3
JULIO	0,1	0,3	0,2	-0,2	0,2	0,2	-0,2	0,0	0,2
AGOSTO	0,5	0,9	0,3	0,9	0,0	0,1	-0,1	0,3	0,2
SETIEMBRE	0,5	1,3	0,1	-0,1	0,2	0,2	0,1	0,0	0,1
OCTUBRE	-0,2	-0,3	0,1	0,0	0,1	0,0	-0,2	0,0	0,0
NOVIEMBRE	-0,1	-0,3	0,3	0,2	0,1	0,3	-0,5	0,1	-0,1
DICIEMBRE	0,3	0,2	0,2	-0,1	0,0	0,2	1,0	0,0	0,2
<b>2013</b>									
ENERO	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,5	-0,2	0,0	0,2
FEBRERO	-0,1	-0,7	0,3	0,8	0,1	0,3	0,4	0,2	0,2
MARZO	0,9	0,8	0,1	0,6	0,2	0,2	0,7	2,6	0,3
ABRIL	0,3	0,6	0,1	0,3	0,1	0,2	-0,4	0,2	0,2
MAYO	0,2	0,6	0,2	-1,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,2
JUNIO	0,3	0,3	0,1	0,9	0,1	0,2	0,3	0,1	-0,1
JULIO	0,5	0,8	0,2	0,5	0,4	0,1	0,7	0,1	0,3
AGOSTO	0,5	0,8	0,2	0,9	0,1	0,6	0,5	0,0	0,1
SETIEMBRE	0,1	0,0	0,2	0,4	0,1	0,3	0,0	0,1	0,2
OCTUBRE	0,0	0,0	0,3	0,1	0,2	0,5	-0,3	0,1	0,1
NOVIEMBRE	-0,2	-0,8	0,4	0,2	0,1	0,7	0,1	0,0	0,1
DICIEMBRE	0,2	-0,4	0,2	0,2	0,4	0,5	1,6	0,0	0,2
<b>2014</b>									
ENERO	0,3	0,8	0,3	-0,2	0,4	0,3	-0,2	0,0	0,2
FEBRERO	0,6	0,8	0,2	1,6	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3
MARZO	0,5	0,1	0,2	0,5	0,2	0,1	0,2	2,5	0,3
ABRIL	0,4	0,6	0,2	0,6	0,1	0,5	0,3	0,1	0,2
MAYO	0,2	0,4	0,3	0,2	0,1	0,3	0,0	0,0	0,3
JUNIO	0,2	0,3	0,2	0,1	0,0	0,3	0,0	0,1	0,2
JULIO	0,4	0,7	0,1	0,1	0,1	0,2	0,5	0,2	0,1
AGOSTO	-0,1	0,2	0,0	-1,3	0,0	0,1	-0,5	0,1	0,0
SETIEMBRE	0,2	0,3	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,2
OCTUBRE	0,4	0,6	0,1	0,9	0,2	0,3	0,1	0,0	0,2
NOVIEMBRE	-0,1	-0,4	0,2	0,0	0,0	0,3	-0,2	0,1	0,2
DICIEMBRE	0,2	0,3	0,2	-0,1	0,2	0,4	0,3	0,0	0,2
<b>2015</b>									
ENERO	0,2	0,8	0,2	0,2	0,2	0,3	-1,4	0,1	0,1
FEBRERO	0,3	0,6	0,4	0,2	0,1	0,5	-0,2	0,2	0,2
MARZO	0,8	0,5	0,2	0,2	0,2	0,4	0,6	2,8	0,3

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO Nº 6 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
OCTUBRE 2013 - MARZO 2015**

**ALIMENTOS Y BEBIDAS**

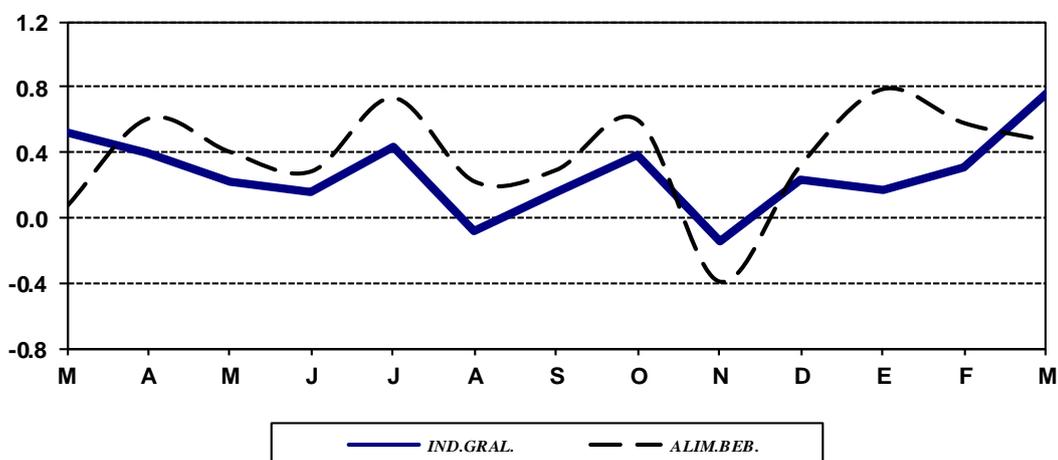
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2013</b>			
OCTUBRE	0,0	3,5	3,3
NOVIEMBRE	-0,8	2,7	2,8
DICIEMBRE	-0,4	2,2	2,2
<b>2014</b>			
ENERO	0,8	0,8	2,8
FEBRERO	0,8	1,6	4,4
MARZO	0,1	1,7	3,7
ABRIL	0,6	2,3	3,7
MAYO	0,4	2,7	3,5
JUNIO	0,3	3,0	3,6
JULIO	0,7	3,8	3,5
AGOSTO	0,2	4,0	2,8
SEPTIEMBRE	0,3	4,3	3,1
OCTUBRE	0,6	4,9	3,7
NOVIEMBRE	-0,4	4,5	4,1
DICIEMBRE	0,3	4,8	4,8
<b>2015</b>			
ENERO	0,8	0,8	4,8
FEBRERO	0,6	1,4	4,6
MARZO	0,5	1,8	5,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y  
DEL GRUPO ALIMENTOS Y BEBIDAS : MAR.14 - MAR. 15**



CUADRO Nº 7 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
OCTUBRE 2013 - MARZO 2015

**VESTIDO Y CALZADO**

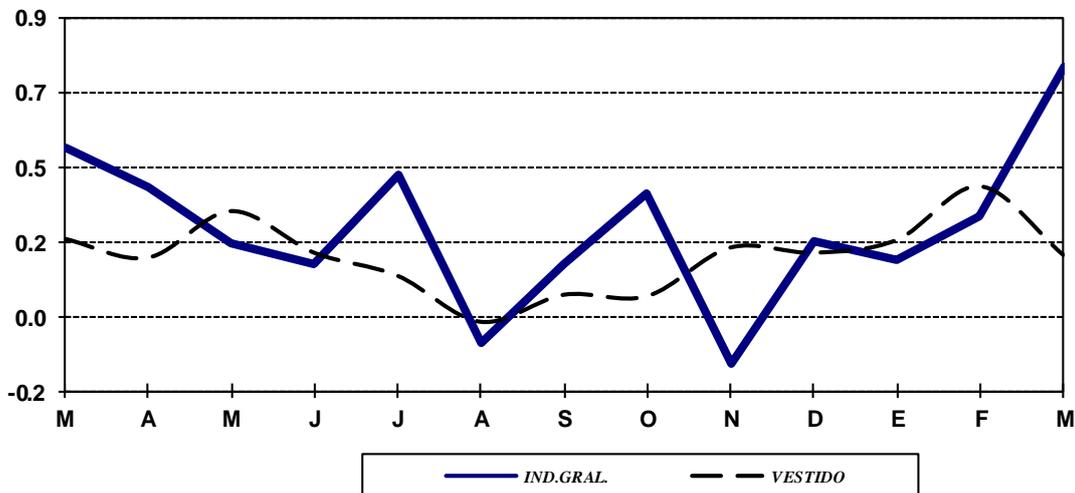
AÑO/ MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2013</b>			
OCTUBRE	0,3	1,7	2,3
NOVIEMBRE	0,4	2,1	2,3
DICIEMBRE	0,2	2,4	2,4
<b>2014</b>			
ENERO	0,3	0,3	2,6
FEBRERO	0,2	0,5	2,5
MARZO	0,2	0,7	2,7
ABRIL	0,2	0,9	2,7
MAYO	0,3	1,2	2,9
JUNIO	0,2	1,4	3,0
JULIO	0,1	1,5	2,9
AGOSTO	0,0	1,5	2,7
SEPTIEMBRE	0,1	1,6	2,5
OCTUBRE	0,1	1,6	2,3
NOVIEMBRE	0,2	1,9	2,1
DICIEMBRE	0,2	2,1	2,1
<b>2015</b>			
ENERO	0,2	0,2	2,0
FEBRERO	0,4	0,6	2,2
MARZO	0,2	0,8	2,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y  
DEL GRUPO VESTIDO Y CALZADO: MAR.14 - MAR.15**



**CUADRO Nº 8 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
OCTUBRE 2013 - MARZO 2015**

**ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD**

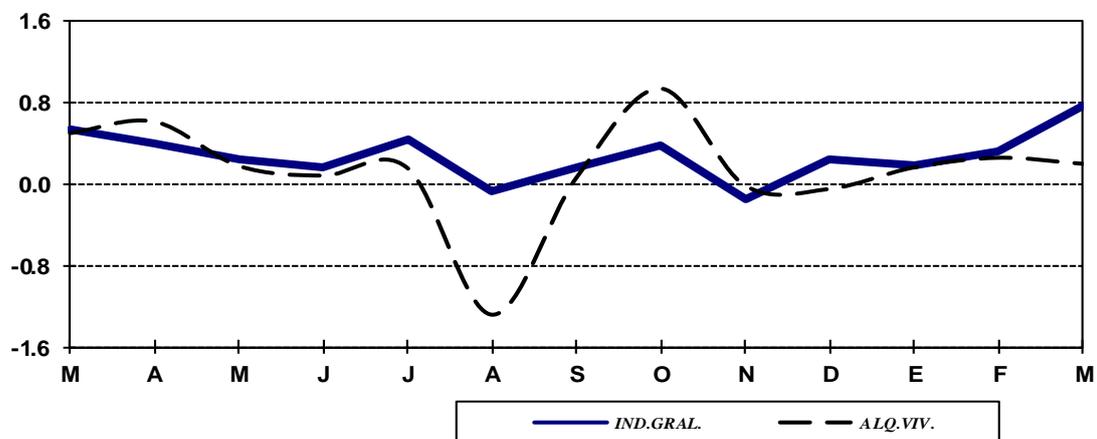
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2013</b>			
OCTUBRE	0,1	3,9	4,1
NOVIEMBRE	0,2	4,1	4,1
DICIEMBRE	0,2	4,4	4,4
<b>2014</b>			
ENERO	-0,2	-0,2	3,9
FEBRERO	1,6	1,4	4,8
MARZO	0,5	1,9	4,6
ABRIL	0,6	2,5	4,9
MAYO	0,2	2,7	6,2
JUNIO	0,1	2,8	5,2
JULIO	0,1	2,9	4,9
AGOSTO	-1,3	1,6	2,5
SEPTIEMBRE	0,1	1,7	2,2
OCTUBRE	0,9	2,6	3,1
NOVIEMBRE	0,0	2,6	2,8
DICIEMBRE	-0,1	2,5	2,5
<b>2015</b>			
ENERO	0,2	0,2	2,9
FEBRERO	0,2	0,4	1,5
MARZO	0,2	0,6	1,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y  
DEL GRUPO ALQ. DE VIV., COMB. ELEC.: MAR.14 - MAR.15**



CUADRO Nº 9 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
OCTUBRE 2013 - MARZO 2015

**MUEBLES, ENSERES Y CUIDADOS DEL HOGAR**

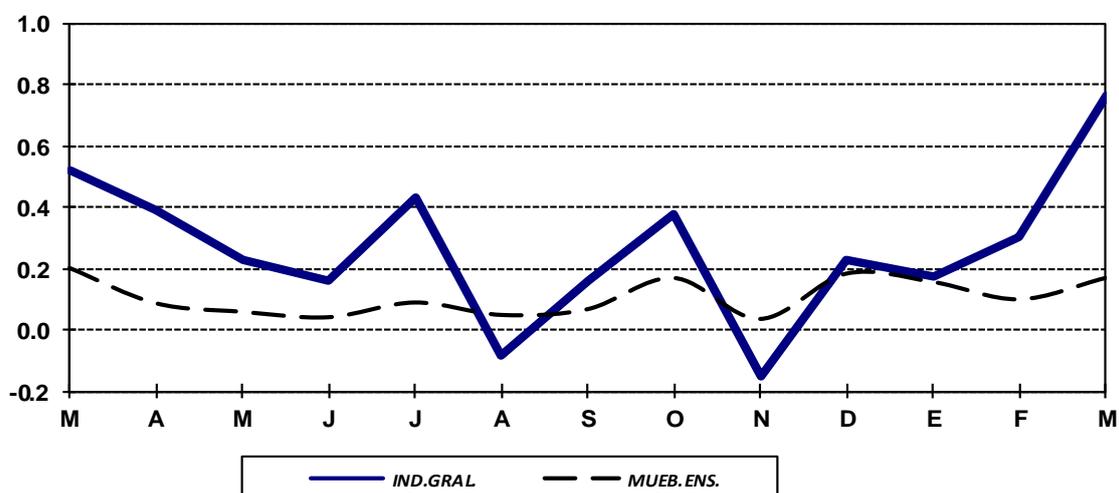
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2013</b>			
OCTUBRE	0,2	1,6	1,7
NOVIEMBRE	0,1	1,8	1,7
DICIEMBRE	0,4	2,1	2,1
<b>2014</b>			
ENERO	0,4	0,4	2,5
FEBRERO	0,3	0,7	2,7
MARZO	0,2	0,9	2,7
ABRIL	0,1	1,0	2,7
MAYO	0,1	1,1	2,6
JUNIO	0,0	1,1	2,5
JULIO	0,1	1,2	2,2
AGOSTO	0,0	1,2	2,1
SEPTIEMBRE	0,1	1,3	2,1
OCTUBRE	0,2	1,5	2,0
NOVIEMBRE	0,0	1,5	1,9
DICIEMBRE	0,2	1,7	1,7
<b>2015</b>			
ENERO	0,2	0,2	1,4
FEBRERO	0,1	0,3	1,2
MARZO	0,2	0,4	1,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO MUEB. Y ENS. : MAR.14 - MAR.15**



CUADRO Nº 10 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
OCTUBRE 2013 - MARZO 2015

**CUIDADOS DE LA SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS**

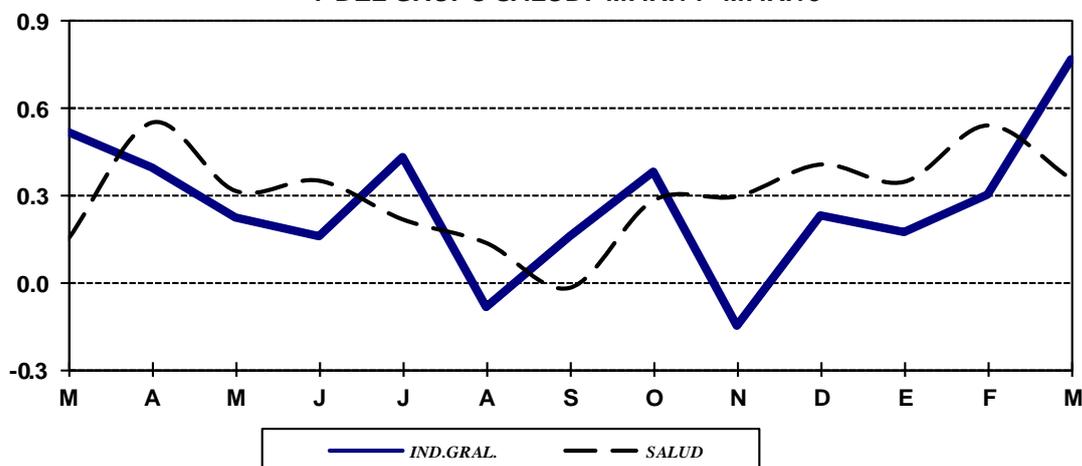
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2013</b>			
OCTUBRE	0,5	3,1	3,6
NOVIEMBRE	0,7	3,8	4,0
DICIEMBRE	0,5	4,3	4,3
<b>2014</b>			
ENERO	0,3	0,3	4,1
FEBRERO	0,2	0,5	4,0
MARZO	0,1	0,7	4,0
ABRIL	0,5	1,2	4,3
MAYO	0,3	1,5	4,4
JUNIO	0,3	1,9	4,6
JULIO	0,2	2,1	4,7
AGOSTO	0,1	2,3	4,3
SEPTIEMBRE	0,0	2,2	3,9
OCTUBRE	0,3	2,5	3,7
NOVIEMBRE	0,3	2,8	3,3
DICIEMBRE	0,4	3,2	3,2
<b>2015</b>			
ENERO	0,3	0,3	3,3
FEBRERO	0,5	0,9	3,6
MARZO	0,4	1,2	3,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO SALUD: MAR.14 - MAR.15**



CUADRO Nº 11 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
OCTUBRE 2013 - MARZO 2015

**TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

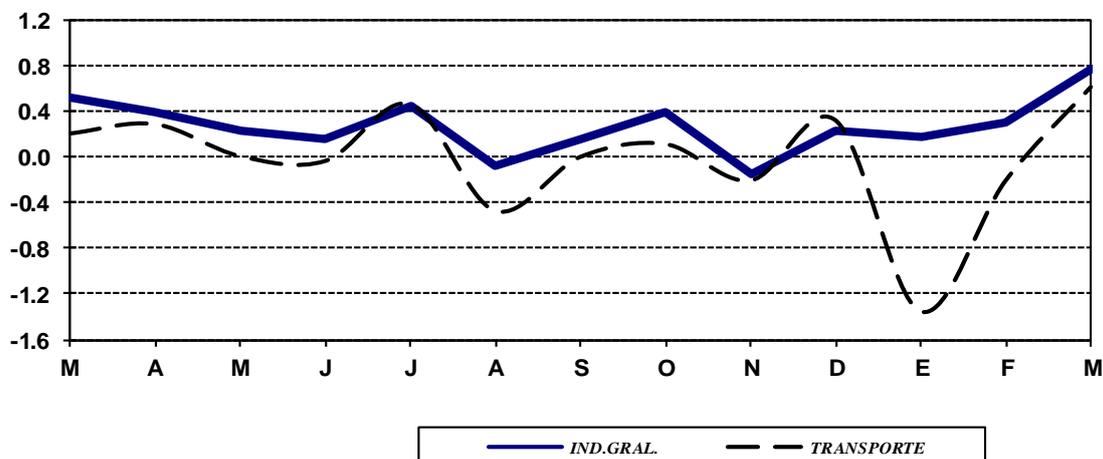
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2013</b>			
OCTUBRE	-0,3	1,8	2,3
NOVIEMBRE	0,1	1,8	2,9
DICIEMBRE	1,6	3,4	3,4
<b>2014</b>			
ENERO	-0,2	-0,2	3,3
FEBRERO	0,3	0,0	3,2
MARZO	0,2	0,2	2,7
ABRIL	0,3	0,5	3,4
MAYO	0,0	0,5	3,4
JUNIO	0,0	0,5	3,0
JULIO	0,5	1,0	2,8
AGOSTO	-0,5	0,5	1,8
SEPTIEMBRE	0,0	0,5	1,8
OCTUBRE	0,1	0,6	2,2
NOVIEMBRE	-0,2	0,4	2,0
DICIEMBRE	0,3	0,7	0,7
<b>2015</b>			
ENERO	-1,4	-1,4	-0,5
FEBRERO	-0,2	-1,6	-0,9
MARZO	0,6	-1,0	-0,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO TRANSPORTE: MAR.14 - MAR.15**



CUADRO Nº 12 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
DE LIMA METROPOLITANA  
OCTUBRE 2013 - MARZO 2015

**ESPARCIMIENTO, CULTURA Y DIVERSIÓN**

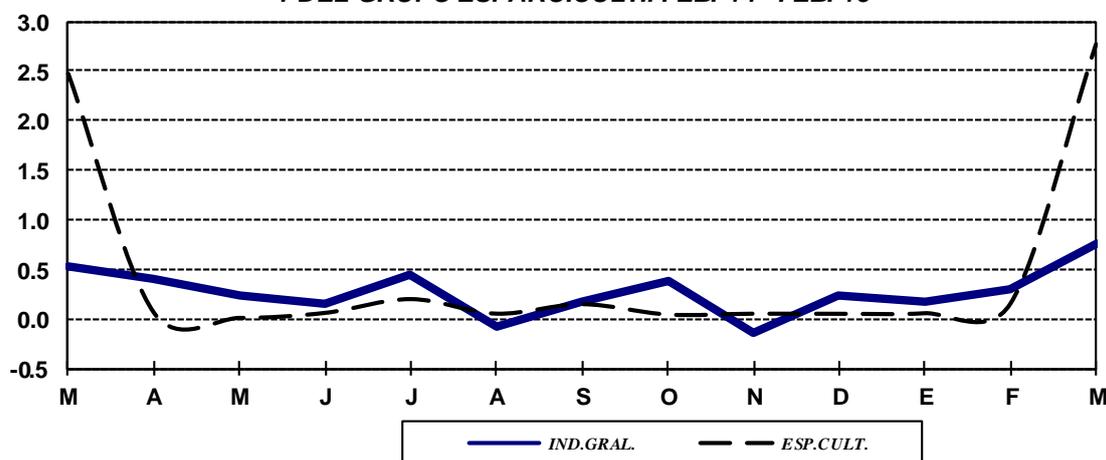
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2013</b>			
OCTUBRE	0,1	3,5	3,6
NOVIEMBRE	0,0	3,5	3,6
DICIEMBRE	0,0	3,6	3,6
<b>2014</b>			
ENERO	0,0	0,0	3,5
FEBRERO	0,2	0,2	3,6
MARZO	2,5	2,7	3,4
ABRIL	0,1	2,8	3,2
MAYO	0,0	2,8	3,2
JUNIO	0,1	2,8	3,2
JULIO	0,2	3,0	3,3
AGOSTO	0,1	3,1	3,4
SEPTIEMBRE	0,1	3,2	3,4
OCTUBRE	0,0	3,3	3,3
NOVIEMBRE	0,1	3,3	3,3
DICIEMBRE	0,0	3,4	3,4
<b>2015</b>			
ENERO	0,1	0,1	3,4
FEBRERO	0,2	0,2	3,4
MARZO	2,8	3,0	3,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL  
Y DEL GRUPO ESPARC.CULT.: FEB. 14 - FEB. 15**



**CUADRO Nº 13 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
OCTUBRE 2013 - MARZO 2015**

**OTROS BIENES Y SERVICIOS**

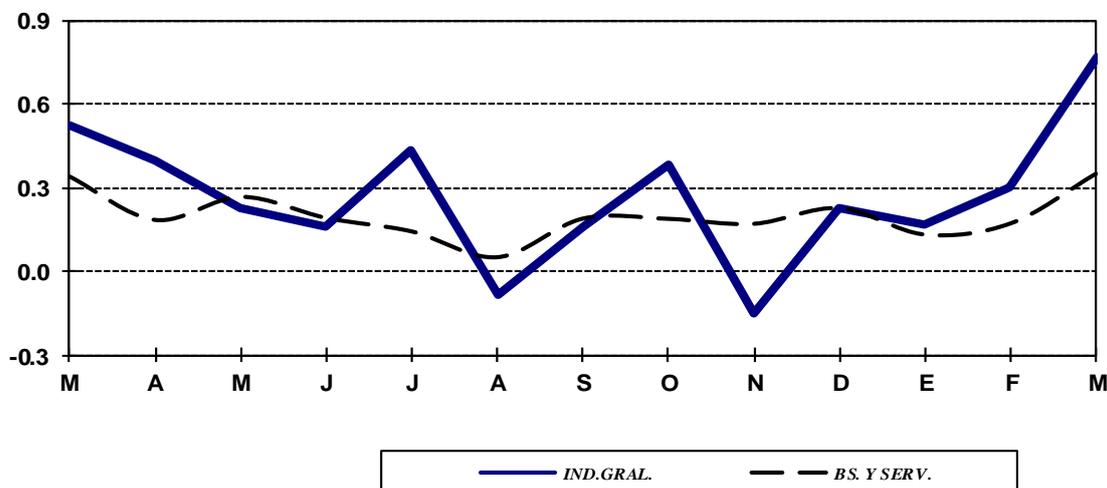
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<b>2013</b>			
OCTUBRE	0,1	1,6	1,8
NOVIEMBRE	0,1	1,7	2,0
DICIEMBRE	0,2	1,9	1,9
<b>2014</b>			
ENERO	0,2	0,2	1,9
FEBRERO	0,3	0,5	2,1
MARZO	0,3	0,8	2,1
ABRIL	0,2	1,0	2,1
MAYO	0,3	1,3	2,1
JUNIO	0,2	1,5	2,4
JULIO	0,1	1,6	2,3
AGOSTO	0,0	1,7	2,2
SEPTIEMBRE	0,2	1,8	2,2
OCTUBRE	0,2	2,0	2,3
NOVIEMBRE	0,2	2,2	2,4
DICIEMBRE	0,2	2,4	2,4
<b>2015</b>			
ENERO	0,1	0,1	2,4
FEBRERO	0,2	0,3	2,3
MARZO	0,3	0,7	2,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO OTROS BIENES: MAR.14 - MAR.15**



CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO (BASE: 2009 = 100)

**MARZO 2015**

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAR.15	FEB.15	MARZO	MAR.2015 / DIC.2014
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>	<b>118,10</b>	<b>117,20</b>	<b>0,76</b>	<b>1,24</b>
<b>1. ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>37,818</b>	<b>125,86</b>	<b>125,27</b>	<b>0,47</b>	<b>1,85</b>
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26,082	122,61	122,10	0,41	1,87
1.1.1. PAN Y CEREALES	5,551	112,04	111,92	0,11	0,15
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	5,366	124,31	125,30	-0,79	1,46
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0,932	128,95	129,33	-0,29	-1,97
1.1.4. LECHE, QUESOS Y HUEVOS	3,259	118,82	118,14	0,57	-0,35
1.1.5. GRASAS Y ACETES COMESTIBLES	0,728	113,67	113,91	-0,22	-0,46
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	1,734	133,16	125,72	5,92	11,01
1.1.7. FRUTAS	1,973	141,22	142,42	-0,84	-1,88
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	0,362	128,17	126,64	1,21	6,00
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	1,104	139,30	135,86	2,53	21,14
1.1.10. AZÚCAR	0,528	118,84	118,26	0,49	0,91
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	0,316	119,83	119,41	0,35	0,60
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,575	119,52	119,54	-0,02	0,39
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,698	121,55	121,21	0,28	1,09
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0,956	118,99	118,70	0,25	1,45
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	11,736	133,08	132,29	0,59	1,80
<b>2. VESTIDO Y CALZADO</b>	<b>5,380</b>	<b>117,45</b>	<b>117,23</b>	<b>0,19</b>	<b>0,82</b>
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	3,906	119,63	119,35	0,24	0,90
2.1.1. TELAS, ART. DE CONFEC., TEJ. Y VESTIDOS	3,793	119,24	118,95	0,24	0,90
2.1.2. CONFECIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	0,114	132,89	132,58	0,24	0,96
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	1,474	111,68	111,62	0,05	0,61
2.2.1. CALZADO	1,382	110,79	110,72	0,06	0,65
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	0,092	125,14	125,14	0,00	0,00
<b>3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUST. Y ELECT.</b>	<b>9,286</b>	<b>113,51</b>	<b>113,30</b>	<b>0,19</b>	<b>0,60</b>
3.1. ALQUILER, CONSERV. VIV. Y CONS. DE AGUA	4,845	110,62	110,49	0,12	0,61
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIV.	3,210	105,71	105,50	0,20	0,97
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	1,635	120,27	120,27	0,00	0,00
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	4,441	116,67	116,37	0,26	0,58
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	2,946	120,48	120,15	0,28	5,65
3.2.2. COMBUSTIBLE	1,495	109,15	108,91	0,22	-8,94
<b>4. MUEBLES, ENSERES. Y MANT. DE LA VIV.</b>	<b>5,753</b>	<b>106,74</b>	<b>106,56</b>	<b>0,17</b>	<b>0,42</b>
4.1. MUEBLES, ACCESORIOS FIJOS Y REPARACIÓN	0,553	113,69	113,67	0,02	0,16
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	0,537	113,46	113,44	0,02	0,15
4.1.2. REPARAC. MUEB. Y CUBIERTA PARA PISOS	0,017	121,03	121,03	0,00	0,38
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCES.	0,474	116,08	115,90	0,15	0,50

Continúa ...

CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO (BASE: 2009 = 100.0)

**MARZO 2015**

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAR.15	FEB.15	MARZO	MAR.2015 / DIC.2014
<b>4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN</b>	<b>0,645</b>	99,85	99,42	0,43	0,71
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,611	98,69	98,24	0,46	0,76
4.3.2. REPARACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICOS	0,034	120,56	120,56	0,00	0,00
<b>4.4. VAJILLA,UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REPARA.</b>	<b>0,303</b>	107,27	106,95	0,30	0,39
<b>4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR</b>	<b>1,719</b>	108,40	108,07	0,30	0,88
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,532	107,76	107,42	0,31	0,97
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,188	113,65	113,38	0,24	0,22
<b>4.6. SERVICIO DOMÉSTICO</b>	<b>2,059</b>	103,42	103,42	0,00	0,00
<b>5. CUIDADOS, CONSERV. DE LA SALUD</b>	<b>3,690</b>	<b>116,98</b>	<b>116,56</b>	<b>0,36</b>	<b>1,25</b>
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUT.	2,170	116,00	115,69	0,27	0,94
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,164	125,28	125,36	-0,06	1,11
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,707	123,62	122,75	0,71	1,74
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILARES	0,368	117,50	116,84	0,56	3,00
5.5. SEG.CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0,281	102,31	102,25	0,05	-0,02
<b>6. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<b>16,455</b>	<b>107,92</b>	<b>107,27</b>	<b>0,61</b>	<b>-0,97</b>
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL	1,622	113,09	112,67	0,37	2,64
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,788	111,09	106,18	4,63	-5,32
6.2.1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,298	111,36	104,82	6,25	-7,64
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	9,273	114,80	114,55	0,22	-0,92
6.4. COMUNICACIONES	3,772	87,29	87,57	-0,31	-0,31
6.4.1. SERVICIO TELEFÓNICO	2,923	84,40	84,76	-0,42	-0,42
<b>7. ESPARC.,DIVERS.,SERV.CULT.Y DE ENS.</b>	<b>14,930</b>	<b>119,80</b>	<b>116,57</b>	<b>2,77</b>	<b>2,98</b>
7.1. EQUIPOS,ACCESORIOS Y REPARACIÓN	2,339	98,04	97,94	0,10	0,32
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	2,306	97,62	97,58	0,04	0,26
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y TV	0,033	127,19	123,09	3,33	4,06
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURA	2,405	109,22	108,90	0,30	0,69
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,332	95,95	96,02	-0,07	0,08
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	9,854	128,35	123,56	3,88	4,04
<b>8. OTROS BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>6,688</b>	<b>112,70</b>	<b>112,31</b>	<b>0,35</b>	<b>0,65</b>
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	5,501	112,22	111,79	0,38	0,61
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,928	110,80	110,42	0,35	0,48
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	0,573	124,42	123,62	0,64	1,68
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,106	130,96	130,44	0,40	1,42
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,134	118,86	117,97	0,76	1,52
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,038	131,86	130,86	0,76	7,11
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,782	104,24	104,20	0,04	0,36
8.7. TABACO	0,127	158,28	158,10	0,11	0,30

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
 (EN NUEVOS SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

**ABRIL 2014 - MARZO 2015**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2014												2015		
		ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.			
ACEITE VEGETAL (BOTELLA)	LITRO	6,75	6,75	6,75	6,77	6,77	6,77	6,77	6,76	6,75	6,73	6,71	6,70	6,68		
ACEITUNA DE BOTUJA	KILOGRAMO	13,03	13,00	13,03	13,09	13,08	13,09	13,09	13,19	13,25	13,24	13,32	13,32	13,32		
AJÍ MOLIDO AMARILLO	KILOGRAMO	4,82	4,88	4,90	4,85	4,86	4,89	4,89	5,11	5,18	5,07	5,07	5,00	4,98		
AJÍ VERDE ESCABECHE	KILOGRAMO	4,18	4,67	4,37	4,33	4,10	3,94	4,46	4,46	4,33	4,25	4,24	4,52	4,39		
AJO ENTERO	KILOGRAMO	13,12	13,85	13,74	13,70	13,78	13,82	13,74	13,74	13,33	12,98	12,85	12,81	12,94		
APIO	KILOGRAMO	2,26	2,13	2,11	2,24	2,08	2,00	1,93	1,93	1,87	1,89	1,96	2,01	2,38		
ARROZ A GRANEL CORRIENTE	KILOGRAMO	2,48	2,49	2,50	2,51	2,51	2,51	2,52	2,52	2,53	2,54	2,55	2,55	2,55		
ARROZ ENVASADO SUPERIOR	KILOGRAMO	3,58	3,60	3,60	3,60	3,61	3,62	3,63	3,63	3,64	3,65	3,65	3,66	3,68		
ARVEJA SECA PARTIDA	KILOGRAMO	5,34	5,19	5,12	5,06	5,07	5,04	5,09	5,09	5,09	5,09	5,09	5,05	5,04		
ARVEJA VERDE AMERICANA	KILOGRAMO	5,51	4,71	4,27	4,20	4,66	5,17	5,87	5,87	5,51	4,78	4,51	4,91	5,33		
AVENA A GRANEL	KILOGRAMO	4,07	4,07	4,08	4,07	4,08	4,09	4,09	4,09	4,09	4,10	4,12	4,12	4,13		
AZÚCAR BLANCA	KILOGRAMO	2,49	2,49	2,49	2,49	2,47	2,48	2,47	2,47	2,49	2,51	2,50	2,50	2,52		
AZÚCAR RUBIA	KILOGRAMO	2,10	2,09	2,09	2,09	2,08	2,09	2,10	2,10	2,11	2,12	2,12	2,13	2,14		
BOFE DE RES	KILOGRAMO	10,24	10,27	10,36	10,39	10,54	10,58	10,87	10,87	10,99	11,01	11,03	11,09	11,14		
BONITO	KILOGRAMO	8,99	9,11	8,53	9,01	9,33	9,23	8,93	8,93	7,89	7,89	7,57	7,53	7,15		
CAMOTE AMARILLO	KILOGRAMO	1,92	1,92	1,87	1,89	1,89	1,89	1,87	1,87	1,85	1,86	1,82	1,80	1,81		
CANELA ENTERA	KILOGRAMO	60,79	60,41	60,63	61,02	61,18	61,23	60,99	60,99	61,93	62,18	62,33	63,38	63,51		
CARNE MOLIDA	KILOGRAMO	17,40	17,47	17,53	17,56	17,65	17,69	17,75	17,75	17,82	17,94	18,02	18,19	18,38		
CARNERO	KILOGRAMO	17,43	17,44	17,43	17,44	17,43	17,44	17,46	17,46	17,50	17,56	17,71	17,82	17,98		
CEBOLLA CABEZA	KILOGRAMO	3,11	3,27	3,11	3,18	2,94	2,65	2,50	2,50	2,09	1,97	1,93	2,03	2,16		
CEBOLLA CHINA	KILOGRAMO	2,80	2,63	2,72	3,02	3,29	2,60	2,50	2,50	2,77	3,60	3,29	3,50	3,80		
CERDO CHULETA	KILOGRAMO	14,77	14,82	14,83	14,84	14,85	14,86	14,88	14,88	14,97	15,18	15,34	15,43	15,55		
CERVEZA BLANCA 1/	LITRO	5,80	5,79	5,79	5,79	5,79	5,79	5,80	5,80	5,80	5,83	5,87	5,91	5,92		
CHOCLO CRIOLLO	KILOGRAMO	4,05	4,06	4,21	4,72	4,97	6,23	5,32	5,32	4,71	5,10	5,06	4,75	4,96		
CHOROS	KILOGRAMO	7,36	7,21	7,21	7,40	7,22	7,26	7,05	7,05	7,28	7,36	7,99	8,26	8,40		
COJINOVA	KILOGRAMO	27,10	28,86	26,34	27,29	25,75	28,61	26,65	26,65	25,83	24,70	25,34	23,73	21,10		
COMINO MOLIDO	KILOGRAMO	34,74	33,53	33,58	33,58	33,84	33,88	34,24	34,24	34,70	34,79	34,79	35,15	35,40		

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
 (EN NUEVOS SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

**ABRIL 2014 - MARZO 2015**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2014												2015		
		ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.			
ESPINACA	KILOGRAMO	4,04	4,51	5,34	4,74	4,27	3,91	3,76	3,84	3,90	4,13	4,68				
FIDEOS PASTA CORTA	KILOGRAMO	4,75	4,75	4,75	4,77	4,79	4,79	4,78	4,78	4,79	4,79	4,81				
FIDEOS PASTA LARGA	KILOGRAMO	4,58	4,60	4,61	4,61	4,62	4,62	4,62	4,64	4,66	4,67	4,70				
FILETE DE ATÚN	LATA	5,62	5,64	5,62	5,64	5,63	5,63	5,60	5,66	5,66	5,67	5,70				
FRÉJOL CANARIO	KILOGRAMO	8,57	8,57	8,41	8,39	8,26	8,19	8,09	8,14	8,13	8,12	8,10				
FRÉJOL CASTILLA	KILOGRAMO	4,72	4,78	4,73	4,74	4,78	4,97	5,52	5,91	5,97	5,99	6,00				
FRÉJOL PANAMITO	KILOGRAMO	5,68	5,85	5,97	5,98	5,98	5,98	5,98	6,04	6,05	6,08	6,09				
GALLETAS SALADAS (ENVASADA)	KILOGRAMO	14,09	14,09	14,09	14,09	14,09	14,09	14,09	14,09	14,09	14,09	14,09				
GALLETAS DULCES (ENVASADA)	KILOGRAMO	12,20	12,20	12,14	12,20	12,37	12,37	12,37	12,44	12,44	12,44	12,53				
GALLINA EVICERADA	KILOGRAMO	17,27	17,61	17,61	17,70	18,21	19,41	20,61	19,54	19,13	18,89	18,54				
GASEOSA	BOT.MED.	1,03	1,03	1,04	1,04	1,04	1,04	1,04	1,05	1,06	1,06	1,05				
GRANADILLA	KILOGRAMO	5,52	6,00	5,66	5,83	5,76	5,78	5,85	6,18	6,74	6,25	5,87				
HABA VERDE	KILOGRAMO	2,42	2,40	2,44	2,44	2,40	2,47	2,88	3,04	3,04	2,93	2,85				
HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR (ENV)	KILOGRAMO	3,91	3,91	3,91	3,91	3,92	3,92	3,93	3,94	3,95	3,95	3,95				
HÍGADO DE RES	KILOGRAMO	10,82	10,83	10,85	10,90	11,01	11,07	11,43	11,59	11,65	11,68	11,76				
HOT DOG	KILOGRAMO	14,67	14,75	14,82	14,87	14,92	14,95	15,17	15,27	15,38	15,59	15,68				
HUEVO A GRANEL	KILOGRAMO	5,41	5,48	5,47	5,44	5,48	5,56	5,54	5,27	4,82	4,96	5,09				
JAMONADA	KILOGRAMO	25,64	25,68	25,65	25,46	26,01	25,74	25,74	26,11	26,36	26,29	26,60				
JUREL	KILOGRAMO	7,57	7,65	7,62	7,85	7,87	8,10	8,22	8,25	8,02	7,84	7,79				
LECHE EVA PORADA	LATA G.	2,89	2,90	2,90	2,91	2,91	2,92	2,92	2,94	2,95	2,95	2,96				
LECHE FRESCA	LITRO	3,63	3,65	3,65	3,68	3,68	3,69	3,70	3,71	3,71	3,72	3,70				
LENTEJA	KILOGRAMO	4,62	4,62	4,61	4,59	4,61	4,66	4,76	4,95	5,36	5,65	5,84				
LIMÓN	KILOGRAMO	3,80	3,62	3,59	3,92	3,82	3,58	5,31	4,88	4,00	3,78	3,73				
LIZA	KILOGRAMO	8,11	8,03	7,86	8,32	8,36	8,55	8,73	8,14	7,42	7,29	7,28				
MAÍZ BLANCO CORRIENTE	KILOGRAMO	4,78	4,78	4,78	4,79	4,82	4,82	4,79	4,78	4,78	4,77	4,77				

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
 (EN NUEVOS SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

**ABRIL 2014 - MARZO 2015**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2014												2015		
		ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.			
MAÍZ MORADO	KILOGRAMO	3,77	3,69	3,54	3,54	3,56	3,62	3,69	3,52	3,42	3,34	3,24	3,27			
MANDARINA	KILOGRAMO	3,30	2,95	2,76	2,78	3,10	3,12	3,33	3,95	4,63	5,29	5,18	4,70			
MANGO CRIOLLO	KILOGRAMO	4,56	4,56	4,56	5,64	5,33	5,36	5,81	6,02	5,76	5,02	4,69	4,77			
MANTEQUILLA ENVASADA	KILOGRAMO	32,90	33,21	33,11	33,38	33,71	33,64	34,10	34,55	34,48	34,46	34,34	34,25			
MANZANA CORRIENTE	KILOGRAMO	2,45	2,56	2,59	2,60	2,72	2,74	2,80	2,80	2,66	2,57	2,49	2,45			
MANZANA DELICIA	KILOGRAMO	3,63	3,64	3,63	3,58	3,61	3,60	3,56	3,58	3,62	3,68	3,70	3,78			
MARGARINA ENVASADA	KILOGRAMO	15,89	15,92	15,96	15,95	15,94	15,94	16,02	16,03	16,08	16,11	16,15	16,16			
MILANESA DE POLLO	KILOGRAMO	15,49	15,73	15,84	15,85	16,00	16,28	16,47	15,95	16,09	16,31	16,45	16,16			
MONDONGO DE RES	KILOGRAMO	11,00	11,08	11,09	11,12	11,27	11,32	11,57	11,64	11,72	11,77	11,89	11,94			
MORÓN NACIONAL	KILOGRAMO	3,54	3,54	3,56	3,68	3,71	3,73	3,78	3,84	3,85	3,86	3,86	3,89			
NARANJA DE JUGO	KILOGRAMO	2,05	1,83	1,77	1,66	1,59	1,58	1,67	1,78	1,93	2,19	2,32	2,43			
NARANJA DE MESA	KILOGRAMO	5,63	5,64	5,05	4,73	4,63	4,66	4,74	5,03	5,28	5,75	5,94	5,92			
OLLUCO LARGO	KILOGRAMO	3,12	3,12	3,14	3,29	3,19	3,14	3,28	3,64	3,73	4,04	4,35	4,32			
PALLAR	KILOGRAMO	9,12	9,14	9,17	9,16	9,06	8,88	8,75	8,64	8,63	8,49	8,46	8,45			
PALTA CRIOLLA	KILOGRAMO	3,23	3,17	3,08	3,07	3,22	3,36	3,57	3,83	3,82	3,82	3,80	3,77			
PALTA FUERTE	KILOGRAMO	6,12	5,82	5,62	5,50	5,99	6,45	7,17	8,41	8,41	7,63	6,83	6,48			
PAN DE YEMA	KILOGRAMO	6,43	6,44	6,44	6,44	6,46	6,46	6,46	6,46	6,46	6,46	6,46	6,46			
PAN FRANCÉS	KILOGRAMO	6,47	6,50	6,50	6,50	6,51	6,51	6,51	6,53	6,53	6,53	6,53	6,53			
PAPA AMARILLA	KILOGRAMO	2,98	2,88	2,76	2,74	2,68	2,58	2,67	2,70	2,76	3,06	2,98	2,97			
PAPA BLANCA	KILOGRAMO	1,38	1,44	1,48	1,46	1,41	1,34	1,36	1,34	1,41	1,70	1,80	1,90			
PAPA HUAYRO	KILOGRAMO	2,38	2,37	2,31	2,29	2,25	2,19	2,17	2,16	2,32	2,58	2,55	2,45			
PAPA SECA	KILOGRAMO	4,93	4,96	5,05	5,19	5,27	5,27	5,28	5,25	5,26	5,26	5,32	5,32			
PAPAYA	KILOGRAMO	3,32	3,27	3,39	3,48	3,42	3,53	3,54	3,60	3,82	3,90	4,49	4,13			
PASAS A GRANEL	KILOGRAMO	13,74	13,78	13,80	13,80	14,08	14,34	14,35	14,40	14,48	14,54	14,58	14,59			
PECHUGA DE POLLO	KILOGRAMO	11,19	11,49	11,60	11,64	11,95	12,31	12,64	11,98	12,13	12,53	12,62	12,49			
PIERNA DE POLLO	KILOGRAMO	9,85	10,13	10,29	10,31	10,53	10,91	11,08	10,56	10,68	11,02	11,15	10,98			
PIMIENTA MOLIDA	KILOGRAMO	34,78	33,75	33,83	34,10	34,11	34,45	35,70	36,28	36,29	36,43	37,76	37,82			
PIÑA	KILOGRAMO	2,03	2,03	1,97	1,97	1,92	1,91	1,91	1,93	1,94	1,97	2,00	2,03			

Continúa...

**CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
(EN NUEVOS SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)**

**ABRIL 2014 - MARZO 2015**

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2014												2015			Conclusión...
		ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.				
PLÁTANO DE LA ISLA	KILOGRAMO	2,82	2,74	2,70	2,77	2,77	2,77	2,77	2,77	2,77	2,77	2,77	2,78	2,87	2,96	2,90	
PLÁTANO DE SEDA	KILOGRAMO	1,80	1,88	1,90	1,91	1,92	1,91	1,92	1,93	1,93	1,97	1,97	1,99	1,87	1,95	2,01	
POLLO EVISCERADO	KILOGRAMO	7,26	7,48	7,70	7,73	8,05	7,73	8,05	8,36	8,36	8,52	8,52	8,05	8,42	8,41	8,24	
PORO	KILOGRAMO	3,87	3,82	3,98	3,94	3,46	3,94	3,46	3,20	3,20	2,99	2,99	2,69	2,94	3,20	3,66	
QUESO FRESCO DE VACA	KILOGRAMO	15,18	15,22	15,26	15,28	15,25	15,28	15,25	15,35	15,35	15,48	15,48	15,56	15,74	15,75	15,78	
QUESO MANTECOOSO	KILOGRAMO	23,19	23,27	23,20	23,00	23,14	23,00	23,14	23,29	23,29	23,09	23,09	22,86	22,75	22,71	22,80	
QUINUA ENTERA	KILOGRAMO	19,03	19,16	19,30	19,40	19,41	19,40	19,41	19,41	19,41	18,97	18,97	18,13	15,89	14,95	14,43	
RES BISTEC A SADO	KILOGRAMO	23,60	23,72	23,73	23,87	23,89	23,87	23,89	23,91	23,91	23,90	23,90	23,94	24,46	24,63	24,79	
RES CHURRASCO	KILOGRAMO	19,30	19,38	19,44	19,47	19,58	19,47	19,58	19,62	19,62	19,63	19,63	19,65	20,11	20,25	20,34	
SAL Y ODADA DE COCINA	KILOGRAMO	1,18	1,18	1,18	1,19	1,20	1,19	1,20	1,20	1,20	1,21	1,21	1,22	1,24	1,24	1,24	
SANCOCHADO	KILOGRAMO	12,55	12,61	12,62	12,66	12,68	12,66	12,68	12,72	12,72	12,74	12,74	12,76	12,88	12,96	13,01	
SANDÍA	KILOGRAMO	1,77	1,87	1,94	2,00	2,00	2,00	2,00	2,01	2,01	2,00	2,00	1,96	1,84	1,81	1,82	
SAZONADOR EN SOBRE	KILOGRAMO	24,62	24,73	24,77	24,73	24,91	24,73	24,91	24,91	24,91	25,09	25,09	25,09	25,09	25,00	25,09	
SÉMOLA ENVA SADA	KILOGRAMO	5,95	5,95	5,96	5,98	5,99	5,98	5,99	5,99	5,99	5,98	5,98	5,98	5,99	5,99	6,00	
TOCINO AHUMADO	KILOGRAMO	30,47	30,43	30,57	30,61	30,90	30,61	30,90	30,97	30,97	30,98	30,98	31,10	31,49	31,68	31,87	
TOLLO	KILOGRAMO	22,61	22,63	22,15	23,90	22,74	23,90	22,74	23,85	23,85	23,96	23,96	23,75	24,08	22,85	22,54	
TOMATE ITALIANO	KILOGRAMO	2,70	2,57	2,62	3,74	3,31	3,74	3,31	2,67	2,67	2,55	2,55	2,40	2,79	3,03	2,69	
UVA BLANCA 3/	KILOGRAMO	4,35	4,95	5,50	5,75	6,00	5,75	6,00	6,05	6,05	6,34	6,34	6,48	5,52	5,11	4,96	
UVA NEGRA 3/	KILOGRAMO	4,04	4,18	4,17	4,25	4,29	4,25	4,29	4,25	4,25	4,35	4,35	4,43	4,25	4,17	4,15	
VAINITA AMERICANA	KILOGRAMO	4,12	4,04	4,11	4,59	4,83	4,59	4,83	4,22	4,22	3,92	3,92	3,81	3,75	3,81	4,25	
VERDURA PICADA	KILOGRAMO	3,97	4,01	4,02	4,02	3,94	4,02	3,94	4,01	4,01	4,13	4,13	4,11	4,11	4,12	4,17	
YUCA	KILOGRAMO	2,12	2,11	2,07	2,05	1,99	2,05	1,99	1,99	1,99	2,00	2,00	2,03	2,23	2,29	2,33	
ZANAHORIA	KILOGRAMO	1,97	1,81	1,83	1,88	1,91	1,88	1,91	2,24	2,24	2,30	2,30	1,98	2,03	2,05	2,37	
ZAPALLO MACRE	KILOGRAMO	2,15	2,13	2,13	2,12	2,08	2,12	2,08	2,51	2,51	2,67	2,67	2,36	2,17	2,12	2,16	

1/ A partir de enero de 2010, los precios de la cerveza blanca en botella se presentan como precios promedio de un litro de capacidad.

2/ Comprende a los menús en comedores populares administrados por el Ministerio de Salud, Municipalidades y Clubes de madres.

3/ Producto estacional.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GAS DOMÉSTICO (NUEVOS SOLES X BALÓN DE 10 KG)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	33,14	32,99	33,00	35,88	35,69	36,70	38,76	36,53
FEBRERO	33,34	32,54	33,28	35,66	35,46	36,78	38,80	34,88
MARZO	33,35	32,49	33,27	35,63	35,31	36,72	39,14	34,95
ABRIL	33,35	32,16	33,26	35,64	35,28	36,69	38,82	
MAYO	33,35	31,80	33,48	35,51	35,19	36,81	38,64	
JUNIO	33,57	31,96	33,58	35,60	35,29	36,93	38,46	
JULIO	34,54	32,26	34,27	35,69	35,59	37,03	38,56	
AGOSTO	34,54	32,19	34,34	35,70	35,87	37,04	38,66	
SETIEMBRE	34,51	32,60	34,94	35,70	35,83	37,62	38,65	
OCTUBRE	35,32	32,65	35,05	35,69	35,83	37,66	38,88	
NOVIEMBRE	35,23	32,56	35,22	35,68	36,05	37,90	38,92	
DICIEMBRE	34,05	32,49	35,38	35,67	36,46	38,20	38,66	

MESES	GASOLINA DE 84 OCTANOS <sup>1/</sup> (NUEVOS SOLES X GALÓN)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	11,58	9,82	9,50	11,74	12,59	11,69	13,33	9,87
FEBRERO	11,58	8,57	9,53	11,74	12,64	11,99	13,36	9,77
MARZO	11,59	8,49	9,53	11,71	13,14	12,40	13,71	10,64
ABRIL	11,59	8,49	9,68	11,70	13,12	11,98	13,84	
MAYO	11,59	8,48	10,19	11,69	13,12	11,91	13,80	
JUNIO	12,10	8,48	10,26	12,07	13,11	11,82	13,66	
JULIO	12,14	8,48	10,67	12,28	12,24	12,24	13,70	
AGOSTO	12,54	8,48	10,67	12,45	12,16	13,09	13,52	
SETIEMBRE	12,79	8,47	10,60	12,61	12,55	13,09	13,47	
OCTUBRE	12,79	8,47	10,67	12,64	12,55	12,69	13,47	
NOVIEMBRE	11,65	8,47	11,02	12,99	12,11	12,60	12,94	
DICIEMBRE	10,92	8,84	11,03	12,97	11,85	13,17	11,49	

MESES	GASOLINA DE 90 OCTANOS <sup>1/</sup> (NUEVOS SOLES X GALÓN)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	13,25	10,90	10,60	12,53	13,43	12,91	14,09	10,38
FEBRERO	13,25	9,67	10,63	12,54	13,51	13,35	14,17	10,27
MARZO	13,26	9,57	10,62	12,49	14,08	13,95	14,58	11,14
ABRIL	13,26	9,57	10,78	12,48	14,14	13,39	14,62	
MAYO	13,26	9,56	11,33	12,47	14,62	13,11	14,43	
JUNIO	13,87	9,55	11,35	12,90	14,62	13,22	14,31	
JULIO	13,91	9,55	11,52	13,10	13,63	13,58	14,40	
AGOSTO	13,91	9,55	11,50	13,28	13,57	14,18	14,14	
SETIEMBRE	13,91	9,56	11,39	13,65	14,06	14,17	14,14	
OCTUBRE	13,91	9,56	11,47	13,64	14,04	13,53	14,13	
NOVIEMBRE	12,74	9,56	11,94	13,88	13,19	13,28	13,59	
DICIEMBRE	11,99	9,92	11,95	13,87	12,80	13,82	11,91	

<sup>1/</sup> A partir del mes de agosto 2011, los precios corresponden al gasohol.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GASOLINA DE 95 OCTANOS <sup>1/</sup> (NUEVOS SOLES X GALÓN)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	15,97	13,91	13,13	14,84	15,95	15,51	16,32	12,00
FEBRERO	15,97	12,68	13,13	14,95	16,67	16,02	16,51	11,97
MARZO	15,98	12,61	13,13	14,90	17,21	16,66	17,02	12,93
ABRIL	15,99	12,60	13,35	14,87	17,87	15,92	16,71	
MAYO	16,00	12,59	14,08	14,83	16,86	15,55	16,36	
JUNIO	16,64	12,58	14,05	15,30	16,53	15,88	16,37	
JULIO	16,69	12,58	13,81	15,58	15,82	16,13	16,57	
AGOSTO	16,68	12,58	13,78	15,72	16,08	16,49	15,88	
SETIEMBRE	16,68	12,58	13,59	16,09	16,84	16,42	15,92	
OCTUBRE	16,68	12,58	13,70	16,10	16,78	15,62	15,98	
NOVIEMBRE	15,72	12,58	14,28	16,16	15,66	15,25	15,31	
DICIEMBRE	15,04	13,06	14,31	16,14	15,23	15,95	13,32	

MESES	TELÉFONO : SERVICIO LOCAL (LLAMADA PROMEDIO) <sup>2/</sup>							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	67,82	67,82	66,45	61,68	56,73	54,26	51,27	50,14
FEBRERO	67,82	67,82	66,45	61,68	56,73	54,26	51,27	50,14
MARZO	67,82	67,82	64,27	59,90	56,30	54,10	51,08	49,70
ABRIL	67,82	67,82	64,27	59,90	56,30	54,10	51,08	
MAYO	67,82	67,82	64,27	59,90	56,30	54,10	51,08	
JUNIO	67,82	67,82	63,48	59,83	56,14	52,99	51,02	
JULIO	67,82	67,82	63,48	59,83	56,14	52,99	51,02	
AGOSTO	67,82	67,82	63,48	59,83	56,14	52,99	51,02	
SETIEMBRE	67,82	67,82	61,71	59,05	55,10	52,52	50,83	
OCTUBRE	67,82	67,82	61,71	59,05	54,26	52,45	50,83	
NOVIEMBRE	67,82	67,82	61,71	59,05	54,26	51,35	50,83	
DICIEMBRE	67,82	66,45	61,68	58,74	54,26	51,27	50,14	

MESES	PASAJE URBANO (ÓMNIBUS Y MICROBÚS) (NUEVOS SOLES X UNIDAD)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	1,21	1,27	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29
FEBRERO	1,21	1,27	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29
MARZO	1,21	1,27	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29
ABRIL	1,21	1,27	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	
MAYO	1,21	1,27	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	
JUNIO	1,21	1,27	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	
JULIO	1,21	1,27	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	
AGOSTO	1,22	1,27	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	
SETIEMBRE	1,26	1,27	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	
OCTUBRE	1,27	1,27	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	
NOVIEMBRE	1,27	1,27	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	
DICIEMBRE	1,27	1,27	1,27	1,28	1,28	1,28	1,28	

<sup>1/</sup> A partir del mes de agosto 2011, los precios corresponden al gasohol.

<sup>2/</sup> Promedio de llamadas de diferente duración con facturación por minuto.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Social hasta 30 Kw/h) (EN NUEVOS SOLES)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	10,87	11,64	10,96	11,61	11,80	11,94	12,31	13,25
FEBRERO	10,84	11,73	11,15	11,36	12,16	12,14	12,79	13,48
MARZO	10,84	11,87	11,16	11,37	12,21	12,22	12,85	13,51
ABRIL	10,82	11,77	11,20	11,53	12,21	12,23	13,09	
MAYO	10,37	11,93	10,97	11,31	11,99	11,87	13,13	
JUNIO	10,32	11,78	10,97	11,32	11,99	12,07	13,16	
JULIO	10,48	11,74	11,05	11,40	11,86	12,17	13,18	
AGOSTO	10,52	11,40	11,01	11,53	12,02	12,46	12,72	
SETIEMBRE	10,38	11,35	11,00	11,66	11,97	12,53	12,71	
OCTUBRE	10,85	11,16	11,06	11,71	11,97	12,54	12,97	
NOVIEMBRE	11,74	11,10	11,16	11,70	12,00	12,48	12,92	
DICIEMBRE	11,65	10,97	11,18	11,70	11,93	12,49	12,92	

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 100 Kw/h) (EN NUEVOS SOLES)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	36,65	38,99	36,98	39,26	39,69	40,28	41,80	45,61
FEBRERO	36,46	39,47	37,62	38,25	41,19	41,13	43,82	46,58
MARZO	36,46	40,12	37,69	38,20	41,33	41,46	44,07	46,69
ABRIL	36,29	39,86	37,82	38,79	41,33	41,48	45,00	
MAYO	34,38	40,58	36,82	37,82	40,38	40,01	45,20	
JUNIO	34,19	40,03	36,82	37,83	40,38	40,81	45,29	
JULIO	34,66	39,85	37,13	38,17	39,86	41,25	45,37	
AGOSTO	34,74	38,55	36,92	38,69	40,51	42,27	43,49	
SETIEMBRE	34,05	38,33	36,90	39,12	40,38	42,48	43,45	
OCTUBRE	35,86	37,54	37,15	39,35	40,36	42,53	44,43	
NOVIEMBRE	39,46	37,57	37,54	39,30	40,47	42,48	44,28	
DICIEMBRE	39,03	37,06	37,59	39,31	40,18	42,53	44,28	

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 180 Kw/h) (EN NUEVOS SOLES)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	70,42	74,78	71,31	75,73	76,33	77,43	80,55	88,19
FEBRERO	70,05	75,85	72,54	73,66	79,16	79,16	84,66	90,29
MARZO	70,05	77,17	72,69	73,50	79,42	79,80	85,16	90,54
ABRIL	69,67	76,70	72,92	74,64	79,42	79,84	86,98	
MAYO	65,84	78,14	70,88	72,51	77,58	76,90	87,39	
JUNIO	65,47	77,03	70,88	72,53	77,58	78,50	87,59	
JULIO	66,36	76,70	71,45	73,19	76,59	79,38	87,73	
AGOSTO	66,57	74,21	70,99	74,37	77,85	81,45	83,97	
SETIEMBRE	65,14	73,77	70,93	75,22	77,64	81,83	83,90	
OCTUBRE	68,71	72,21	71,44	75,64	77,58	81,91	85,83	
NOVIEMBRE	75,72	72,47	72,31	75,55	77,80	81,91	85,56	
DICIEMBRE	74,85	71,45	72,43	75,57	77,22	82,00	85,53	

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO (NUEVOS SOLES X 10 M3)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	17,74	20,89	20,89	21,00	21,54	22,59	23,15	23,25
FEBRERO	17,74	20,89	20,89	21,00	21,54	22,59	23,15	23,25
MARZO	18,42	20,89	20,89	21,00	21,54	23,15	23,24	23,25
ABRIL	18,42	20,89	20,35	21,00	21,54	23,15	23,25	
MAYO	18,42	20,89	20,35	21,00	22,20	23,15	23,25	
JUNIO	18,42	20,89	20,35	21,54	22,20	23,15	23,25	
JULIO	19,16	20,89	20,35	21,54	22,59	23,15	23,25	
AGOSTO	19,16	20,89	20,35	21,54	22,59	23,15	23,25	
SETIEMBRE	19,16	20,89	20,35	21,54	22,59	23,15	23,25	
OCTUBRE	20,13	20,89	20,35	21,54	22,59	23,15	23,25	
NOVIEMBRE	20,89	20,89	20,35	21,54	22,59	23,15	23,25	
DICIEMBRE	20,89	20,89	20,35	21,54	22,59	23,15	23,25	

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO (NUEVOS SOLES X 20 M3)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	30,76	36,49	36,49	39,04	40,04	42,13	43,34	43,56
FEBRERO	30,76	36,49	36,49	39,04	40,04	42,13	43,34	43,56
MARZO	31,94	36,49	36,49	39,04	40,04	43,34	43,52	43,56
ABRIL	31,94	36,49	37,85	39,04	40,04	43,34	43,56	
MAYO	31,94	36,49	37,85	39,04	41,28	43,34	43,56	
JUNIO	31,94	36,49	37,85	40,04	41,28	43,34	43,56	
JULIO	33,23	36,49	37,85	40,04	42,13	43,34	43,56	
AGOSTO	33,23	36,49	37,85	40,04	42,13	43,34	43,56	
SETIEMBRE	33,23	36,49	37,85	40,04	42,13	43,34	43,56	
OCTUBRE	35,16	36,49	37,85	40,04	42,13	43,34	43,56	
NOVIEMBRE	36,49	36,49	37,85	40,04	42,13	43,34	43,56	
DICIEMBRE	36,49	36,49	37,85	40,04	42,13	43,34	43,56	

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO (NUEVOS SOLES X 30 M3)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	47,99	57,14	57,14	69,41	72,32	76,22	78,57	78,98
FEBRERO	47,99	57,14	57,14	70,51	72,32	76,22	78,57	78,98
MARZO	49,82	57,14	57,14	69,92	72,32	77,43	78,92	78,98
ABRIL	49,82	57,14	57,14	69,92	72,32	78,57	78,98	
MAYO	49,82	57,14	67,28	69,92	74,13	78,57	78,98	
JUNIO	49,82	57,14	67,79	71,92	74,57	78,57	78,98	
JULIO	51,84	57,14	68,37	72,32	75,10	78,57	78,98	
AGOSTO	51,84	57,14	68,37	72,32	76,22	78,57	78,98	
SETIEMBRE	51,84	57,14	68,37	72,32	76,22	78,57	78,98	
OCTUBRE	55,05	57,14	68,37	72,32	76,22	78,57	78,98	
NOVIEMBRE	57,14	57,14	68,37	72,32	76,22	78,57	78,98	
DICIEMBRE	57,14	57,14	68,37	72,32	76,22	78,57	78,98	

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA (Base Año 2009)

### I. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el marco del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico, tiene como uno de sus principales objetivos, la actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que comprende el cambio de año base de la cuentas nacionales y los índices de precios.

El presente documento contiene un resumen de los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio al año base 2009, del Índice de Precios al Consumidor - IPC, de Lima Metropolitana, desde su fuente primaria de información, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo.

El soporte del IPC de Lima Metropolitana (Base 2009), es la ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer y actualizar la estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples – ENAPROM (octubre 1993 – setiembre 1994); y desde entonces, se han producido cambios significativos en los patrones de consumo y la oferta de bienes y servicios, principalmente por la integración de los mercados a nivel internacional y el avance tecnológico.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando en base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100.

### II. DEFINICIÓN DEL IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador estadístico que mide la evolución de los precios, durante un periodo determinado, para un conjunto de productos (bienes y servicios), representativos del gasto de la población de Lima Metropolitana.

Decimos que el IPC es un *indicador estadístico* porque para su construcción, utiliza herramientas que proporciona la ciencia Estadística, permitiendo estimar el comportamiento de una población a partir de información muestral. Además, *no muestra la variación simple de un precio*, sino la variación promedio de un conjunto de precios distribuidos geográfica y temporalmente.

Incluye un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares, es decir, no se refiere exclusivamente a un hogar o grupo particular de hogares, sino que es representativo del consumo de todos los hogares en Lima Metropolitana; así como en los diferentes niveles de ingreso, en base al diseño de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Este indicador está referido a los consumos habituales de los hogares y a los patrones de consumo en el periodo de la encuesta, asumiendo como hipótesis que estas estructuras se mantienen durante la vigencia del periodo base.

La canasta de bienes y servicios que sirve de base para el cálculo del IPC corresponde a un promedio del consumo de los habitantes de Lima Metropolitana y, por tanto, no debe esperarse que tal indicador refleje exactamente los cambios experimentados por un hogar o por una persona en particular, pues es poco probable que algún consumidor compre todo lo incluido en la lista y en las mismas cantidades y calidades.

### **III. ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 2008 – 2009**

#### **Objetivos**

Entre los objetivos generales de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, mayo 2008 - abril 2009, se tenían los siguientes:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las cuentas nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

#### **Tipo de encuesta**

La ENAPREF se ejecutó como una encuesta de derecho, donde la población bajo estudio está constituida por todos los residentes habituales del hogar.

#### **Cobertura de la encuesta**

##### **a) Temporal**

Se entrevistó en el periodo de un año a 36 232 hogares; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares.

##### **b) Geográfica**

Cobertura nacional, a nivel urbano y rural, y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento, y adicionalmente las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

##### **c) Temática**

Comprende los siguientes aspectos:

- i) Características y servicios básicos de la vivienda principal
- ii) Gastos por servicios en la vivienda (principal y secundaria)
- iii) Características y gastos de los miembros
- iv) Empleo e ingreso de los miembros mayores de 14 años
- v) Gastos mensuales, trimestrales y anuales del hogar.
- vi) Gastos diarios del hogar
- vii) Gastos diarios personales de los miembros mayores de 14 años.
- viii) Ingresos y Gastos del Productor Agropecuario

#### **Diseño de la muestra de ENAPREF**

- **Población**

La población fue definida como el conjunto de personas residentes habituales en las viviendas particulares del área urbana y rural en todo el territorio nacional. Se excluyeron del estudio a la población residente en viviendas colectivas, tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados y hoteles.

- **Marco muestral**

El marco muestral básico estuvo conformado por la información los centros poblados y conglomerados definidos en el CPV 2005 para el ámbito rural y el precenso 2007 para el área urbana.

**Unidad de análisis de la encuesta**

La unidad de análisis para efectos de la encuesta, fue el Hogar, considerado como unidad de gasto; entendiéndose como tal, al conjunto de personas, sean parientes o no, quienes residen permanentemente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden sus necesidades vitales sujetas a un presupuesto común.

**Definición del gasto de consumo**

El criterio empleado para calcular los gastos de consumo, es entendido como el valor total de los bienes y servicios de consumo adquiridos durante el periodo de referencia, independientemente de que se hayan pagado o no en su totalidad, o se hayan consumido o no, durante ese mismo periodo.

**IV. CARACTERÍSTICAS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

El Índice de Precios debe ser tomado como una medición del cambio porcentual en el tiempo del costo promedio de un conjunto fijo de bienes y servicios comprados por las familias, es decir, que en el tiempo no cambian en cantidad y calidad. En consecuencia, el Índice refleja sólo y únicamente los movimientos de precios. Sus características son:

**Periodo base**

Es el periodo de referencia contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Puede ser un año, que permite cubrir las fluctuaciones estacionales de los precios; aunque también puede ser más corto como un mes, con el riesgo de no ser eficiente para captar los consumos estacionales, o tan extenso como el determinado por el promedio de varios años.

Constituye el periodo al cual están referidos los índices base, ponderaciones y precios de los bienes y servicios de la canasta del IPC. El periodo escogido como base del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana es el año 2009.

**Características del consumo familiar**

Para elaborar el índice de precios al consumidor, es necesario seleccionar un conjunto de bienes y servicios que consumen habitualmente las familias de los diferentes estratos de cada ciudad, en un periodo de referencia. El conjunto de productos seleccionados, debe ser representativo del consumo anual de la población de cada ciudad.

Con el concepto de "Bienes" se identifican: los alimentos, bebidas, medicinas, combustibles, vestido, calzado, muebles, enseres, vajilla, artefactos eléctricos, juguetes, útiles escolares, periódicos, revistas, aparatos ortopédicos, etc.

Dentro del concepto “Servicios” se consideran: el alquiler de vivienda, electricidad, agua, teléfono, transportes, matrículas y pensiones escolares, consultas médicas y hospitalarias, consumo en restaurantes y hoteles, servicio de peluquería, entradas a espectáculos, giras turísticas, reparaciones de artefactos del hogar, etc.

Los criterios para seleccionar los productos fueron:

- ◆ Los productos que representaban un gasto igual o mayor al 0,01%.
- ◆ Que tengan una frecuencia de consumo igual o mayor al 5%.
- ◆ Que exista la factibilidad operacional en la captura de los precios.
- ◆ Productos que tiene baja representatividad a nivel del gasto pero tienen una alta frecuencia en el consumo por los hogares.
- ◆ La variación de sus precios sea representativa de la tendencia de los precios de artículos similares que no están incluidos en la lista seleccionada.

En el caso de Lima Metropolitana fueron seleccionados 532 productos representativos del consumo habitual de las familias.

### Estructura de ponderaciones

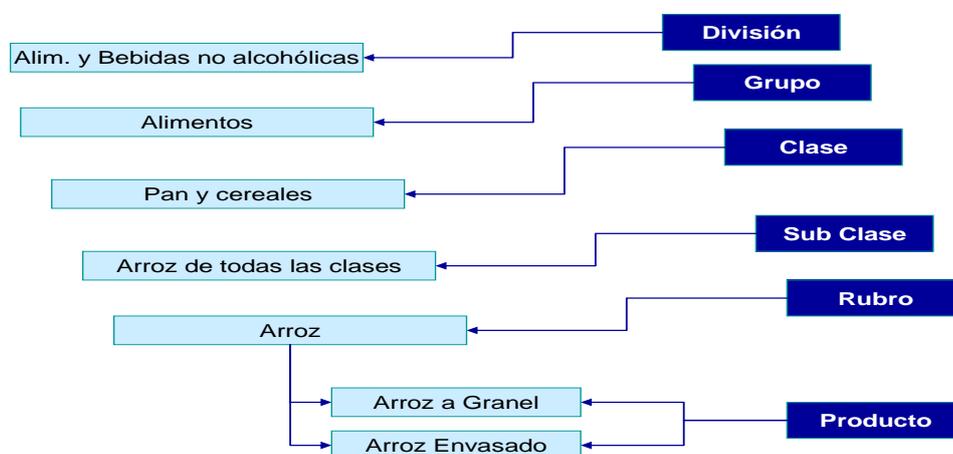
En base a la canasta de bienes y servicios seleccionada, se determinó la estructura de ponderaciones para el cálculo del IPC; es decir, se determinó la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar.

El gasto de las productos no incluidos se incorporaron la estructura final mediante dos métodos:

- ◆ **Imputación directa**, se agregó directamente la ponderación del bien o servicio excluido, a otro de características similares (por ejemplo, de queso fresco de cabra a queso fresco de vaca).
- ◆ **Imputación indirecta**, se distribuyó la ponderación del bien o servicio excluido, en forma proporcional entre el conjunto de bienes o servicios análogos seleccionados (por ejemplo, uva blanca y negra absorben en forma proporcional la ponderación de "otras uvas").

### Composición del gasto familiar

Adoptando los criterios establecidos por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las Naciones Unidas, se clasificaron los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, agrupándolos en productos, rubros, subclases, clases, grupos y divisiones.



Con dicha clasificación, se determinó la estructura de ponderaciones, habiéndose conformado 12 divisiones, 41 grupos y 91 clases, lo que permitirá la comparación

del IPC a nivel internacional hasta el nivel de Clase.

**Clasificación del Consumo Individual por Finalidades – CCIF**

➤ División	12	
➤ Grupo	41	
➤ Clase	91	Comparabilidad internacional
➤ Subclase	151	
➤ Rubro	258	
➤ Producto	532	

DIVISIONES	PONDERACIÓN
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25,13
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,08
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,46
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9,17
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,65
SALUD	3,41
TRANSPORTE	12,63
COMUNICACIONES	4,31
RECREACIÓN Y CULTURA	5,40
EDUCACIÓN	9,12
RESTAURANTES Y HOTELES	11,87
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,77
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

Las ponderaciones a nivel de las 12 divisiones es la siguiente:

Sin embargo, a fin de presentar un cambio progresivo a esta nueva nomenclatura, el INEI mantendrá en el año 2010 la estructura de los 8 grandes grupos:

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL GASTO DE LAS ENAPROM 1994 Y ENAPREF 2009, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO**

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	ENAPROM 1994 <sup>al</sup>	ENAPREF 2009
Total	100,00	100,00
Alimentos y bebidas	47,55	37,82
Vestido y calzado	7,49	5,38
Alquiler de vivienda, combustibles y electricidad	8,85	9,29
Muebles, enseres y mantenimiento de la vivienda	4,95	5,75
Cuidados y conservación de la salud	2,90	3,69
Transportes y comunicaciones	12,41	16,45
Esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza	8,82	14,93
Otros bienes y servicios	7,04	6,69

Nota: ENAPROM - Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples

ENAPREF - Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares

al Se revisó la estructura de consumo de hogares 1993-94 mediante el reprocesamiento de la base de datos de la ENAPROM 1994 como consecuencia de los cambios experimentados en los patrones de consumo, en la oferta de bienes y servicios, así como en las características del sistema de comercialización.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.

Algunos de los productos que han sido incluidos en la lista de bienes y servicios seleccionados, que son relevantes para representar el consumo actual y habitual de los hogares son:

- ACEITE DE MOTOR (LUBRICANTE PARA VEHÍCULOS)
- ANTIASMÁTICOS Y BRONCODILADORES (APARATO RESPIRATORIO)
- ANTIMICÓTICOS TÓPICOS (PIEL Y MUCOSAS)
- CARNE DE PAVO (EVISERADO)
- CARNE SIN HUESO / GUIISO (CARNE DE VACUNO)
- CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS
- CEREALES PROCESADOS (FLAKES) MIXTOS Y ENRIQUECIDOS
- COMIDA PARA MASCOTA
- CONSOLA DE VIDEOS JUEGOS ELECTRÓNICOS
- CONSUMO DEL SERVICIO DE INTERNET
- CONSUMO TELEFÓNICO MÓVIL LOCAL
- CUOTAS DE ASOCIACIONES (COLEGIO PROFESIONALES, COOPERATIVAS, OTROS)
- DESCONGESTIVOS (OFTÁLMICOS)
- DESINFECTANTE (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- DESODORANTES AMBIENTALES Y AROMATIZADORES (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- EQUIPO TELEFÓNICO MÓVIL
- GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- HIPOGLUCEMIANTES (MODIFICADORES DEL METABOLISMO)
- MANTENIMIENTO DE VIVIENDA EN EDIFICIO

Algunos de los productos que han sido excluidos de la lista de bienes y servicios seleccionados, por no ser representativos del consumo actual y habitual de los hogares son:

- PAN TOLETE (LABRANZA)
- PAN INTEGRAL
- RES;LOMO
- HUESO DE RES
- PATA DE RES
- CHALONA
- CHARQUI
- TOCINO AHUMADO
- CACHEMA O AYANQUE FRESCO
- CALAMAR POTA
- LANGOSTINC
- ACEITE COMPUESTO A GRANEL
- ACEITE COMPUESTO (BOTELLA)
- MANTECA VEGETAL (ENVASADA)
- CAIGUA
- COL CORAZÓN
- COLIFLOR (SIN HOJAS)
- CULANTRO (PORCIÓN)
- NABC
- GARBANZO
- CAMOTE MORADO
- COLORANTE Y SABORIZANTE (SIBARITA)
- VINAGRE FINO
- SOPAS EN SOBRE
- MIEL DE ABEJA
- CHAMPAGNE
- CASIMIR
- LANILLA
- SEDA
- LANA PARA TEJER

- MADERAS TRIPLE
- VIDRIOS
- LADRILLOS
- MAYOLICA
- IMPUESTO PREDIAL
- KEROSENE
- MESA
- RELOJ DE PARED
- COLCHAS
- CUBRECAMAS (EDREDONES)
- CUADROS Y DIBUJOS
- COCINA ELÉCTRICA
- LUSTRADORA ASPIRADORA
- CALZADO ORTOPÉDICO
- APLIC. DE INYECCIONES, VACUNAS, SUEROS
- DIAGNÓSTICO ECOGRÁFICO
- RADIOGRAFIAS
- SEG. DE VIDA (FAMILIAR)
- SEG. POR OTROS MOTIVOS (FACULTATIVO, ETC.)
- FRAN. CARTA INTERNACIONAL
- FRAN. DE CARTA NACIONAL
- CALCULADORAS ELÉCTRICAS Y PILAS
- DISKETT
- CUOTA CLUB RECREATIVO Y DEPORTIVO
- ALQUILER DE CINTA DE VIDEO (VHS-DVD)
- REVISTA
- LUSTRADA DE CALZADO
- PERMANENTES (ONDUL. P. MUJER)
- SAUNA, BAÑOS TURCOS (MASAJES)
- RELOJ PULSERA PARA HOMBRE

Los productos que se han mantenido, pero que por su importancia en el consumo habitual de alimentos, han subido o bajado en sus ponderaciones en la estructura de consumo son:

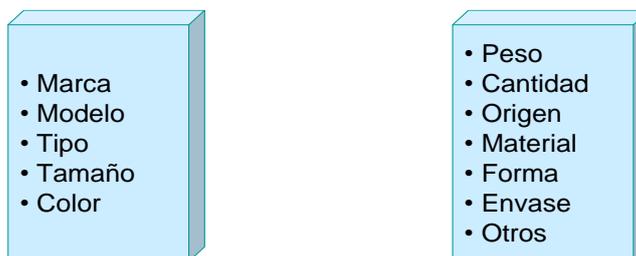
SUBIERON	BAJARON
POLLO A LA BRASA	AZÚCAR BLANCA
SANDWICH	PAN FRANCÉS
CALDO DE GALLINA	POLLO EVISCERADO
AZÚCAR RUBIA	PAPA BLANCA
PARRILLADA	FIDEOS SECOS DE PASTA CORTA
PIZZAS	ARROZ A GRANEL
NÉCTAR DE FRUTAS	CERVEZA BLANCA
BEBIDAS GASEOSAS (SERVIDA)	LECHE EVAPORADA
BEBIDAS GASEOSAS	DESAYUNO EN REST.
PASTELES CORRIENTES	MENÚ EN COMEDORES POPULARES Y NACIONALES
JUGO DE FRUTAS LICUADO	ARVERJA VERDE AMERICANA
AVENA ENVASADA	RES; SANCOCHADO
POSTRES	MENÚ (EN RESTAURANTES)
TORTAS	JUREL FRESCO
BONITO FRESCO	COJINOVA
GALLETA DE SODA (ENVASADA)	CHANCHO, CHULETA, PIERNA
PALTA FUERTE	HUEVOS A GRANEL (GALLINA)
MAYONESA (ENVASADA)	CARNE CARNERO (PIERNA)
CULANTRO MOLIDO	MANZANA DELICIA
PECHUGA DE POLLO	ZAPALLO
MILANESA DE POLLO	AVENA A GRANEL

### Encuesta de Especificaciones de los productos del IPC – 2009

Con la finalidad de asegurar la eficiencia del indicador, el INEI realizó a nivel nacional una encuesta de especificaciones de los productos en las 26 ciudades donde se investigan los precios, teniendo como objetivos los siguientes:

- ◆ Determinar los artículos y características de cada uno de los productos demandados por la población de las ciudades capitales, a los cuales se les haría seguimiento de precios.
- ◆ Conformar el directorio de informantes del nuevo IPC.

La encuesta tuvo como unidad de observación los establecimientos económicos y se realizó durante 3 meses en todo el país. Las variables más relevantes fueron:



La encuesta permitió identificar los detalles de los productos a los cuales se realizará el seguimiento de los precios. Por ejemplo:

- ◆ Producto:
  - Leche Evaporada
- ◆ Artículo:
  - Leche Evaporada Entera
- ◆ Variedad específica:
  - Lata de 410gr, marca xxx, unidad

- Tetrapack de 400gr., Marca xxx, unidad

Las unidades de observación que se consideraron para la investigación fueron:

- ◆ Mercados: dentro de éstos se consideran los puestos de verduras, frutas, tubérculos, cereales, carnes, condimentos, pescados y otros.
- ◆ Establecimientos comerciales: mueblerías, librerías, farmacias, peleterías, tiendas de ropa y calzados, de artefactos del hogar, carnicerías, tiendas por departamentos y otros.
- ◆ Establecimientos de servicio: lavado y planchado de ropa, restaurantes, sastrerías, reparadoras de calzado, de artefactos domésticos, saunas, cines, cafés, internet, transporte público y otros.
- ◆ Instituciones de servicio: agua, electricidad, comunicaciones y otros.
- ◆ Bodegas
- ◆ Supermercados

Para la determinación de los mercados se tomó en consideración la información de la Encuesta de Especificaciones de los productos y variables como el número de puestos de venta, grado de afluencia del público, días y horas de mayores ventas, entre otras características del mercado. A partir de ésta información, en el caso de Lima Metropolitana, se seleccionaron 42 mercados de abastos, asumiendo un error un error relativo de 2,8%, un nivel de confianza del 99% y una tasa de no respuesta de 5%.

Para la selección de establecimientos comerciales y de servicios, se utilizaron los resultados de la Encuesta de Especificaciones de los productos de Lima Metropolitana. Ello permitió establecer 188 circuitos de casas comerciales, distribuidos en los distritos de Lima Metropolitana. Cada circuito comercial está compuesto por aproximadamente, 70 establecimientos comerciales. El alquiler de vivienda, se capta a través de una muestra de 617 viviendas alquiladas, las mismas que son visitadas mensualmente.

### 2009

Número de Informantes	7 810
Número de circuitos	188
Número de Mercados	42
Número de Viviendas	617

## V. PRECIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DEL IPC

### **Precios efectivamente pagados**

El tipo de precio que utiliza el INEI en sus cálculos, debe ser exactamente el mismo que paga el consumidor. No se utiliza el precio que figura en los carteles ni listas de precios porque muchas veces no es el que realmente cobran los vendedores. Esto ocurre frecuentemente cuando hay escasez o mucha competencia del producto.

La información se obtiene de establecimientos comerciales y de servicios: bodegas, zapaterías, ferreterías, farmacias, hoteles, bazares, panaderías, librerías, agencias de viaje, etc.

### **Precios de servicios**

Para el caso de alquiler de vivienda, se toman las tarifas pagadas en una muestra de las viviendas particulares es decir, se entrevista directamente a las familias.

Los precios de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono, etc.) se obtienen de las diferentes empresas que prestan estos servicios, los que luego se verifican en los recibos de pago correspondientes.

La información sobre el precio de pasajes, se obtiene en las empresas de transporte urbano e interurbano terrestre, así como en las agencias interprovinciales y aéreas, correspondientes. En relación al servicio de taxi, por ejemplo, se pregunta directamente a los taxistas cuánto cobran por el servicio en determinadas rutas y en horarios específicos.

Las tarifas de servicio médico, se captan en consultorios particulares, los precios por hospitalización en clínicas particulares y hospitales estatales.

Los precios de matrículas y pensiones de enseñanza se captan en los colegios estatales y particulares, en las academias de preparación, universidades, institutos superiores, etc.

### **Determinación del precio promedio mensual**

Para calcular el IPC, es necesario establecer un precio promedio mensual que resulta de promediar geoméricamente de los precios captados desde el primer al último día de cada mes. Es decir, se tiene en cuenta los precios registrados durante todos el mes.

De este modo, las variaciones de precios ocurridas en los primeros días del mes, influyen en mayor medida en el resultado, que los que se producen en los últimos días del mes, los cuales influyen en mayor proporción en el resultado del mes siguiente. Este procedimiento produce a veces confusión al público, pues considera equivocadamente que los aumentos de precios que se presenta en los últimos días del mes (que generalmente son los que más recuerda el consumidor) no fueron tomados en cuenta en el IPC de ese mes.

## VI. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información se constituye en la etapa más importante en la elaboración del IPC, que incide decisivamente sobre la fidelidad, calidad y credibilidad de este indicador. La captación de información, tiene que adecuarse a las características del proceso de comercialización de los bienes y servicios, con la finalidad de captar el precio que realmente paga el consumidor al adquirir el producto, por ello la encuesta es por entrevista personal para usar la ventaja técnica de la eliminación de terceros y obtener un alto porcentaje de respuesta por la adaptación al nivel cultural del encuestado.

En términos generales, se pueden distinguir dos técnicas cualitativas para realizar la captación de precios:

- ◆ *Por compra de muestras.* Se emplea para aquellos productos alimenticios cuyos precios difieren sensiblemente de los precios que figuran en los carteles, especialmente en los momentos de escasez del producto; en tal sentido, el investigador de precios, actúa en forma similar a una ama de casa, realizando la compra de productos investigados, en forma anónima y luego en la oficina se vuelven a pesar, a fin de determinar el precio real. Este procedimiento también se aplica en aquellos productos que por su modalidad de venta (paquetes, atado, mano, etc.), requieren transformar sus precios a unidades de medida comparables.
- ◆ *Por captación nominal.* Para aquellos artículos cuyos precios no difieren significativamente de los que figuran en las listas o carteles.

### **Mecánica de captación de precios en mercados**

Los investigadores de precios se aproximan en las horas más apropiadas y habituales de compra, entre las 8:30 a.m y 10:30 a.m. Recorren el mercado con el objeto de apreciar el abastecimiento de los productos, evitando cualquier forma de identificación por parte del vendedor (no llevan credencial visible, no usan formularios, usan vestimenta adecuada, etc.).

Realizan las compras de muestras y la captación nominal, evitando en lo posible tomar los precios de la pizarra (oficiales) cuando no son compatibles con los precios reales de la transacción. De este modo, la garantía de su "anonimato", será a la vez garantía de que los conductores de puestos de mercado actuarán conforme lo hacen con las amas de casa en general.

### **Periodicidad en la recolección de información**

Todos los días, de lunes a sábado, cerca de 20 encuestadores, recorren los mercados, establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana para conocer el nivel y la evolución de los precios al consumidor.

En el caso de los productos que se venden en los mercados de abastos, éstos se captan todas las semanas los días jueves y sábados. Se tiene especial cuidado en realizar la captación de precios el día sábado, porque es el día en que las amas de casa, habitualmente efectúan sus compras. En el caso de los supermercados, la información se capta todos los días lunes del mes.

En el caso de los establecimientos comerciales (locerías, abarrotes, zapaterías, ferreterías, bazares, farmacias, bodegas, etc.), los precios tienen más permanencia en el tiempo, por ello se les visita una vez al mes en el mismo día y semana.

En el caso de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono y correos), la frecuencia de captación de la tarifa, está en función a la fecha en que se produce su modificación; y para los alquileres de vivienda, la muestra está distribuida mensualmente y cada vivienda es visitada con una periodicidad trimestral.

## **VII. FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL IPC**

El IPC de Lima Metropolitana, con periodo base año 2009, se calcula, al igual que todos los índices anteriores, con la fórmula de Laspeyres, que comprende un conjunto de ponderaciones fijas y un conjunto de precios promedios relativos en el período base y a lo largo del tiempo.

Las ponderaciones son fijas en el sentido de las cantidades consumidas, pero no en el que respecta al valor de cada componente, ya que el mismo cambia su participación con la variación de los precios relativos.

Sobre el particular un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa textualmente: "Dando preferencia primordial a lo que es practicable, el instrumento de elección para los números índices de corto plazo es el índice de Laspeyres, sujeto a revisiones frecuentes de las ponderaciones, por ejemplo, cada año o cada dos años".

La fórmula de Laspeyres se puede escribir de las siguientes maneras:

$$I_{0}^t = \sum_{i=1}^n \frac{P_{it}}{P_{i0}} \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) \qquad I_{0}^t = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}}$$

Donde:

- $I_{0}^t$  = índice en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{it}$  = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo "t".
- $P_{i0}$  = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo base "0".
- $Q_{i0}$  = cantidad consumida de la variedad o artículo "i" en el periodo base
- n = número total de variedades o artículos



## *Índice de Precios al Consumidor A Nivel Nacional*



## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL MARZO 2015

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento a lo señalado en el artículo 1º de la Ley N° 29438, aprobada por el Congreso, que hace extensiva la medición de la inflación a todo el país, publicará a partir del presente mes en el diario oficial El Peruano, los resultados del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional correspondiente al mes inmediato anterior.

Esta norma, dispuso la constitución de una comisión especial, encargada de establecer la Metodología de cálculo del índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional, estableciendo además en el artículo 3º de la referida Ley, que este nuevo indicador regirá a partir de los seis meses de concluida la labor de la comisión especial, plazo que finalizó el 31 de Diciembre del 2011.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de los organismos y expertos internacionales que para lograr la comparabilidad internacional en el tema de la inflación, se debe adoptar estándares internacionales, como el uso de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las NNUU, que tiene 12 grandes divisiones, la identificación de metodologías comparables en casos específicos de tratamiento de la información y la actualización periódica del año base del índice de precios al consumidor (IPC), con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años, entre otros aspectos.

En ese sentido, a fin de homogenizar su comparación internacional, los resultados de este indicador nacional, serán presentados según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de 12 divisiones y utilizando como estructura de ponderaciones el total de la suma de los gastos de las 26 ciudades, obtenidos de los datos de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2008-2009) donde Lima participa con 65,4%, Arequipa con 5,1%, Trujillo con 4,6%, Cusco 2,8%, Chiclayo 2,6%, Piura 2,1%, Iquitos con 2,0% y Huancayo con 1,9%, entre las principales. Es importante señalar que el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional tiene una canasta de 758 productos, y se elabora considerando una muestra de 117 mercados de abastos y 21 200 establecimientos comerciales y/o de servicios a nivel nacional, obteniendo aproximadamente, 115 790 informaciones de precios por mes.

### Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, subió en 0,68%

En el resultado de marzo a nivel nacional, el comportamiento de precios en seis divisiones de consumo, fueron las de mayor influencia en el resultado del mes. De una parte, Educación registró el mayor incremento con 3,79%, explicado principalmente por el componente estacional asociado al inicio de las clases escolares, observándose aumento de precios en los servicios educativos en colegios particulares, tales como la pensión de enseñanza: inicial 7,3%, primaria y secundaria 6,3%, cada uno, y la matrícula: inicial 5,7%, secundaria 4,5%, primaria 4,3%; así como, en la matrícula en colegio estatal: secundaria 4,2%, primaria 3,2% e inicial con 2,1%. De igual forma, aumentaron los precios en la educación superior, tanto en las universidades no estatales (pensión de enseñanza 3,2% y la matrícula 1,8%), como en las estatales (matrícula 1,0%); seguido de Transportes que subió en 0,70%, en el que incidió el aumento de precios de la gasolina con 8,1% (23 ciudades). También presentó alzas de precios la movilidad escolar con 2,0%, pasaje en moto taxi 0,7% y taxi en automóvil con 0,5%; en tanto que, mostraron precios a la baja otros combustibles para el transporte como GLP vehicular: -2,4% (8 ciudades) y petróleo diésel -1,3% (18 ciudades); Restaurantes y Hoteles presentó un aumento de 0,54%, observando mayores precios en el servicio de alojamiento y el servicio de bebidas en restaurantes con 0,6%, cada uno; y el servicio de comidas en restaurantes con 0,5% (pizza 0,9%, lomo saltado 0,8%, caldo de gallina, menú en restaurantes y parrillada con 0,6%, cada uno); Recreación y Cultura con 0,44%, principalmente por el alza registrada en los precios de textos escolares para los niveles de primaria 3,9%, secundaria 3,7% e inicial

3,0%; y los útiles escolares, que en promedio subieron 1,0%; Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,39%, destacando los mayores precios en las hortalizas, legumbres y tubérculos con 2,8%, entre ellas, brócoli 29,7% (13 ciudades), ají dulce 28,0%, rocoto 26,9%, lechuga 16,4% (21 ciudades), apio 14,8%, espinaca 12,3%, zanahoria 10,1% (15 ciudades), así como, yuca 5,9%, papa blanca 5,8% (16 ciudades) y lenteja 3,0% (16 ciudades); azúcar aumentó en 0,6%; leche, quesos y huevos 0,6% (huevos de gallina 2,4% en 21 ciudades) y queso fresco de vaca 0,5%; pescados y mariscos presentaron una alza de 0,2%, entre los cuales se observó perico 17,0%, lorna 14,1%, cachema 10,8% y doncella 7,1%. Igualmente presentaron aumento de precios las aguas minerales, refrescos, jugos con 0,3% (bebidas hidratantes 1,1%, bebidas gaseosas 0,4% y néctar de frutas 0,3%). En tanto que, presentaron caída de precio las frutas con -0,7%, por los menores precios en granadilla y chirimoya con -7,8%, cada uno, papaya -7,6% (18 ciudades), mandarina -6,8%, palta fuerte -6,2% (14 ciudades), maracuyá -4,5%, limón -1,9% (20 ciudades) y manzana corriente -1,3% (10 ciudades); así como, carne con -0,2, principalmente los cortes de pollo: pierna -1,4% y pechuga -0,9%, y pollo eviscerado -0,7%; y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles que aumentó en 0,17%, por el alza en las tarifas de electricidad residencial en 0,2% y, en el caso del servicio de agua potable doméstico, solamente presentó aumento de tarifas la ciudad del Cusco con 4,2%.

En tanto que, la división Comunicaciones, fue la única que presentó disminución de precios con -0,24%, principalmente por la reducción de las tarifas del consumo telefónico fijo internacional en -2,3% y fijo local en -0,9%.

**Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según divisiones de consumo**  
Marzo 2015

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011 = 100)	Variación %		
		Marzo 2015	Ene - Mar.15	Abr.14 - Mar.15
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,68</b>	<b>1,18</b>	<b>3,06</b>
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	27,481	0,39	1,73	4,92
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	1,143	0,27	1,21	2,87
3. Prendas de vestir y calzado	5,763	0,27	0,82	2,04
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8,296	0,17	0,34	1,10
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación del hogar	5,241	0,17	0,57	1,81
6. Salud	3,202	0,33	1,07	3,68
7. Transportes	12,444	0,70	-0,90	0,08
8. Comunicaciones	3,659	-0,24	-0,23	-1,06
9. Recreación y cultura	4,945	0,44	0,87	1,94
10. Educación	8,360	3,79	4,11	4,69
11. Restaurantes y hoteles	12,772	0,54	1,70	4,80
12. Bienes y servicios diversos	6,693	0,28	0,59	2,08

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

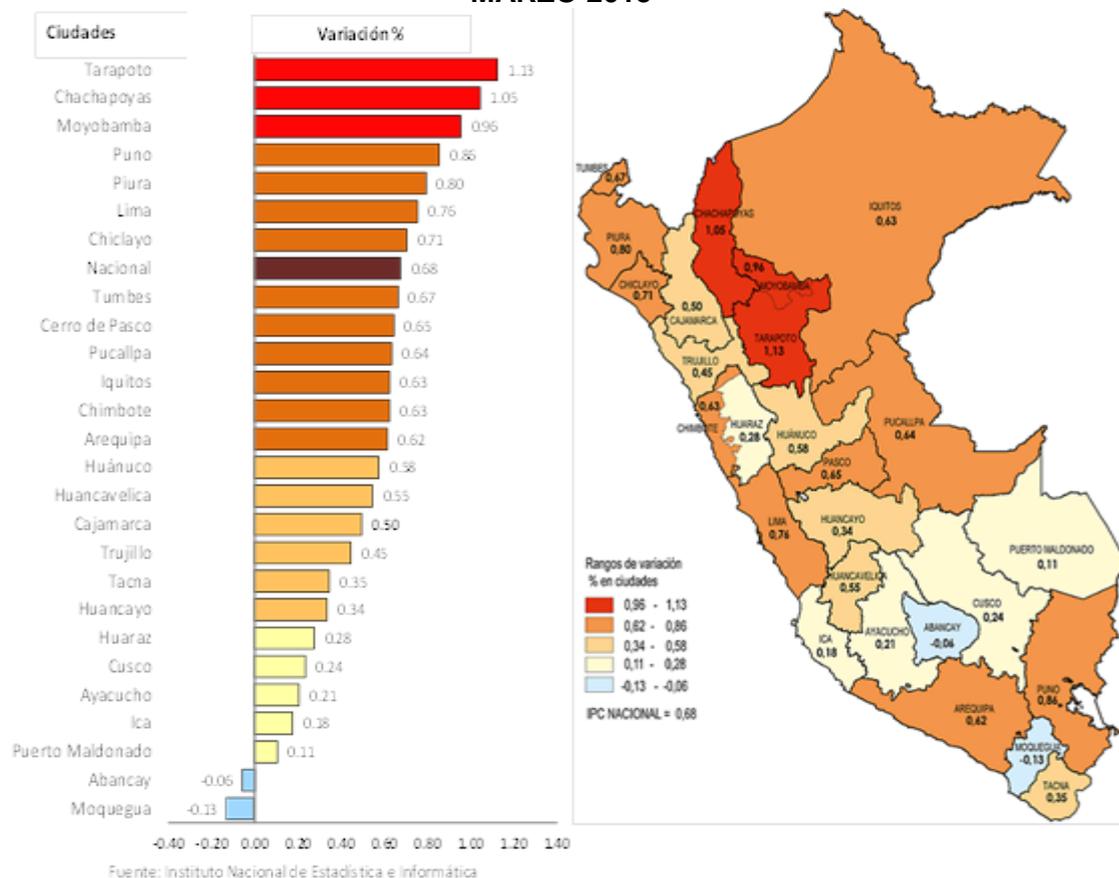
**Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las Ciudades**

En marzo 2015, los precios al consumidor se incrementaron en veinticuatro ciudades, en tanto que dos ciudades registraron reducción de precios: Abancay -0,06% y Moquegua con -0,13%. Los resultados más altos se observan en Chachapoyas con 1,05%, y en las ciudades de la selva: Tarapoto y Moyobamba con 1,13% y 0,96% respectivamente. En el rango entre 0,90% y 0,60%, donde se ubica el promedio nacional de 0,68%, se encuentran diez ciudades, entre ellas, Puno con 0,86%, Piura 0,80%, Lima 0,76%, Chiclayo 0,71%, Tumbes 0,67%, Cerro de Pasco 0,65%, Pucallpa 0,64%, Iquitos y Chimbote con 0,63%, cada una y Arequipa 0,62%.

De otra parte, seis ciudades mostraron variaciones en un intervalo entre 0,60% y 0,30%, de las cuales cuatro ciudades se sitúan en la región sierra, como son: Huánuco 0,58%, Huancavelica 0,55%, Cajamarca 0,50% y Huancayo 0,34%; mientras que, en la costa, Trujillo y Tacna aumentaron en 0,45% y 0,35%, respectivamente. Tasas menores al 0,30% se mostraron en cinco ciudades, como son Huaraz 0,28%, Cusco 0,24%, Ayacucho 0,21%, en la costa Ica con 0,18% y en la selva Puerto Maldonado con 0,11%.

ANEXO

**Cuadro 1**  
**VARIACION % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES**  
**MARZO 2015**



**Cuadro 2**

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades**  
**Marzo 2015**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Marzo 2015	Ene - Mar.15	Abr.14 - Mar.15
<b>Nacional</b>	<b>0,68</b>	<b>1,18</b>	<b>3,06</b>
Abancay	-0,06	0,95	3,91
Arequipa	0,62	1,28	3,52
Ayacucho	0,21	0,56	2,91
Cajamarca	0,50	-0,46	0,98
Cerro de Pasco	0,65	0,44	2,80
Chachapoyas	1,05	2,10	4,01
Chiclayo	0,71	1,01	3,28
Chimbote	0,63	0,66	3,22
Cusco	0,24	1,00	3,25
Huancavelica	0,55	0,47	3,48
Huancayo	0,34	0,63	2,68
Huánuco	0,58	0,65	3,73
Huaraz	0,28	0,30	2,11
Ica	0,18	1,29	5,91
Iquitos	0,63	1,46	3,35
Lima	0,76	1,24	3,02
Moquegua	-0,13	1,38	3,25
Moyobamba	0,96	1,82	2,33
Piura	0,80	1,43	3,43
Pucallpa	0,64	1,62	3,27
Puerto Maldonado	0,11	0,08	0,30
Puno	0,86	1,50	3,84
Tacna	0,35	1,57	3,55
Tarapoto	1,13	2,50	4,24
Trujillo	0,45	0,90	2,10
Tumbes	0,67	1,37	2,63

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2012 - 2015  
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General					Variación Porcentual														
						Mensual						Acumulada								
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2013	2014	2015	
ENERO	99,9668	102,7757	106,0662	109,4221	-0,03	0,12	0,24	0,21	-0,03	0,12	0,24	0,21	-0,03	0,12	0,24	0,21	2,81	2,81	3,20	3,16
FEBRERO	100,3108	102,7360	106,6277	109,7381	0,34	-0,04	0,53	0,29	0,31	0,08	0,77	0,50	0,31	0,08	0,77	0,50	2,42	2,42	3,79	2,92
<b>MARZO</b>	<b>101,0281</b>	<b>103,5479</b>	<b>107,2100</b>	<b>110,4865</b>	<b>0,72</b>	<b>0,79</b>	<b>0,55</b>	<b>0,68</b>	<b>1,03</b>	<b>0,88</b>	<b>1,32</b>	<b>1,18</b>	<b>1,03</b>	<b>0,88</b>	<b>1,32</b>	<b>1,18</b>	<b>2,49</b>	<b>2,49</b>	<b>3,54</b>	<b>3,06</b>
ABRIL	101,5296	103,8159	107,6861		0,50	0,26	0,44		1,53	1,14	1,77		1,53	1,14	1,77		2,25	2,25	3,73	
MAYO	101,5626	103,9755	107,9342		0,03	0,15	0,23		1,56	1,29	2,00		1,56	1,29	2,00		2,38	2,38	3,81	
JUNIO	101,5033	104,2258	108,0763		-0,06	0,24	0,13		1,50	1,54	2,14		1,50	1,54	2,14		2,68	2,68	3,69	
JULIO	101,6501	104,7760	108,5079		0,14	0,53	0,40		1,65	2,07	2,55		1,65	2,07	2,55		3,08	3,08	3,56	
AGOSTO	102,1673	105,3489	108,4459		0,51	0,55	-0,06		2,17	2,63	2,49		2,17	2,63	2,49		3,11	3,11	2,94	
SEPTIEMBRE	102,6567	105,5849	108,6453		0,48	0,22	0,18		2,66	2,86	2,68		2,66	2,86	2,68		2,85	2,85	2,90	
OCTUBRE	102,5534	105,6353	109,1414		-0,10	0,05	0,46		2,55	2,91	3,14		2,55	2,91	3,14		3,01	3,01	3,32	
NOVIEMBRE	102,4769	105,5713	109,0529		-0,07	-0,06	-0,08		2,48	2,85	3,06		2,48	2,85	3,06		3,02	3,02	3,30	
DICIEMBRE	102,6488	105,8100	109,1965		0,17	0,23	0,13		2,65	3,08	3,20		2,65	3,08	3,20		3,08	3,08	3,20	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## RESUMEN METODOLÓGICO

### El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2011=100)

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

#### ***Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:***

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como Diciembre 2011 = 100.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

**Periodicidad.** Se publica mensualmente a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó los más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares.

**Composición del Gasto Familiar.** Con fines de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima

Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).**

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base Diciembre 2011.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto “i”, en el periodo “t” respecto a la base “0”.
- $I_{ij,t}$  : Índice del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo “t”
- $w_{ij,0}$  : Ponderación del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo base “0”
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

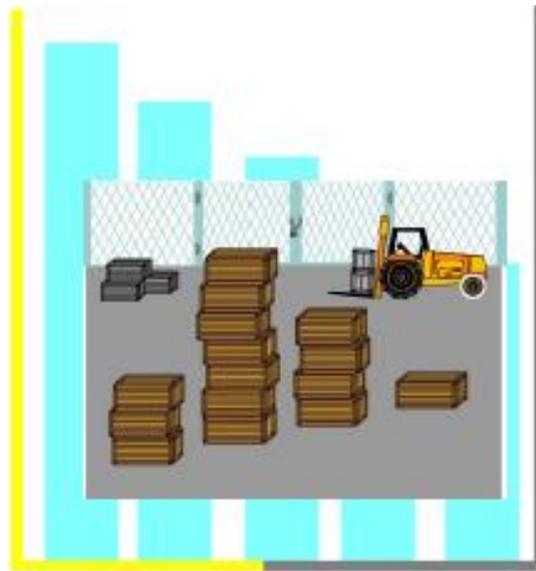
$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"

$W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$



# Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional



## ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

### MARZO 2015

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, en el mes de marzo registró un incremento de 0,69%. La variación acumulada en el primer trimestre del año alcanzó 0,73% y, en los últimos doce meses llegó a 1,59%.

#### PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

En el mes de marzo, los precios de los productos nacionales subieron en 0,66%, influenciado por el alza de precios en sus tres sectores económicos: pesca con 3,65%, manufactura 0,66% y agropecuario 0,49%.

El sector Pesca creció en 3,65%, incidiendo la Pesca Marítima en 3,9% (perico 18,0%, cachema 11,1%, caballa 2,8%, lisa 1,6% y cabrilla 1,2%); mientras que, la Pesca Continental bajó sus precios en -1,3% (trucha -2,3%).

Los precios del sector Manufactura aumentaron en 0,66%, influyendo los mayores precios de los combustibles: gasohol 13,2%, petróleo diésel 9,0% y petróleo industrial 7,7%; del mismo modo se incrementaron los precios de algunos productos alimenticios: conservas de pescado en filete 0,7% y carne de porcino 0,5%; así como de algunos productos industriales, accesorios de voladura 3,2%, tejidos de algodón 1,6% y varillas de construcción 0,3%.

Asimismo, el sector Agropecuario mostró un incremento en 0,49%, explicado principalmente por el comportamiento al alza del subsector agrícola con 1,3%, destacando la cebolla con 9,3%, zanahoria 6,4%, papa 4,0%, naranja 2,2% y arroz en cáscara 1,4%; efecto que fue atenuado por los menores precios del limón en -6,6%, camote -5,0%, zapallo -4,2% y ajo -2,7%; mientras que el subsector Pecuario disminuyó en -0,9% básicamente influyó pollo en pie con -3,2%.

#### PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:

Para el presente mes, los precios de los productos de origen importado presentaron un incremento de 0,78%, incidiendo los productos manufacturados en 0,73% (petróleo diésel 9,4%, abonos fosfatados 2,2%, vehículos para el transporte 2,1% y planchas de acero 1,7%); seguido de los productos agropecuarios en 1,72% (maíz amarillo duro 2,0% y trigo 1,9%).

#### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Marzo 2015

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2015	Ene. - Mar. 15	Abr.14 - Mar.15
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,69</b>	<b>0,73</b>	<b>1,59</b>
<b>1 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>0,66</b>	<b>0,51</b>	<b>1,29</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,49	3,18	8,11
1,2 Sector Pesca	0,63	3,65	-2,43	5,35
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,66	0,08	0,12
<b>2 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>0,78</b>	<b>1,40</b>	<b>2,55</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	1,72	-0,90	-0,92
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,73	1,53	2,75

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante el mes de marzo 2015, el Índice de Precios al Por Mayor según Destino de la Producción, presentó incrementos de precios en sus tres componentes: los Bienes de Consumo Final en 0,21%, los Bienes de Demanda Intermedia 1,14% y los Bienes de Formación Bruta de Capital 0,91%.

En los Bienes de Consumo Final (0,21%), los precios de los productos de origen nacional tuvieron un aumento de 0,24%, explicado por el alza de precios del sector Agropecuario en 1,90% (cebolla 9,3%, yuca 3,9%, huevos 2,6%, lechuga 2,0%, arroz en cáscara y plátano con 1,4% cada uno, y mandarina 1,1%); así como del sector Pesca en 3,65% (cachema 11,1%, caballa 2,8%, lisa 1,6%, cabrilla 1,2% y pejerrey 0,6%); no obstante que el sector Manufactura registró una ligera baja de -0,02% (jamón -3,5%, salchichas -2,5%, galletas rellenas -1,7%, carne de pollo -1,2%, gas licuado de petróleo -0,4% y azúcar rubia -0,1%). Con respecto a los precios de los productos de origen importado observaron una leve contracción de -0,01%, básicamente por el comportamiento a la baja del sector Agropecuario en -0,65% (manzana en -4,1%) y del sector Manufactura -0,01% (arroz pilado -0,7%, leche maternizada -0,5% y conservas de pescado -0,1%).

En los Bienes de Demanda Intermedia (1,14%), los precios de los productos de origen nacional mostraron un aumento de 1,18%, influenciado por el sector Manufactura con 1,59% (acetileno 1,5%, películas de polipropileno 0,8%, tubos de pvc 0,6%, mangas de plástico 0,5% y varillas de construcción con 0,3%); contrariamente se redujeron los precios del sector Agropecuario en -0,49% (pollo en pie -3,2%, maíz amarillo duro -1,6%, leche sin procesar de ganado bovino -1,3% y cacao -1,0%). De similar manera, aumentaron los precios de los productos de origen importado en 1,05%, destacando el sector Agropecuario con 1,87% (malta sin tostar 5,2% y trigo 1,9%); y en menor medida el sector Manufactura con 0,96% (extracto de quebracho 0,9%, aceite crudo de soya 0,6%, varillas de construcción 0,3% y leche entera en polvo 0,2%).

El resultado de los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo (0,91%), se explica por el comportamiento positivo que registraron los precios de los productos de origen nacional en 0,32% y los productos de origen importado en 1,03%.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR SEGÚN DESTINO  
DE LA PRODUCCIÓN: MARZO 2015**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

	VAR.% MENSUAL
ÍNDICE GENERAL	0,69
BIENES DE CONSUMO FINAL	1,14
BIENES DE DEMANDA INTERMEDIA	0,21
BIENES DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	0,91

**CUADRO N°17: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL: 2012 - 2015**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL					VARIACIÓN PORCENTUAL														
						M E N S U A L					A C U M U L A D A					A N U A L 1/				
	2012	2013	2014	2015		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015			
<b>ENERO</b>	98,5419	97,7057	100,0252	101,1582		-0,52	-0,78	0,03	-0,31	-0,52	-0,78	0,03	-0,31	4,69	-0,85	2,37	1,13			
<b>FEBRERO</b>	98,6681	97,7798	100,2293	101,5125		0,13	0,08	0,20	0,35	-0,39	-0,70	0,23	0,04	4,16	-0,90	2,51	1,28			
<b>MARZO</b>	99,2679	98,0554	100,6114	102,2102		0,61	0,28	0,38	0,69	0,21	-0,42	0,61	0,73	4,10	-1,22	2,61	1,59			
<b>ABRIL</b>	99,3855	98,1023	100,6707			0,12	0,05	0,06		0,33	-0,37	0,67		3,08	-1,29	2,62				
<b>MAYO</b>	99,0520	97,8126	100,8545			-0,34	-0,30	0,18		0,00	-0,67	0,85		2,43	-1,25	3,11				
<b>JUNIO</b>	98,9839	98,6120	100,7020			-0,07	0,82	-0,15		-0,07	0,14	0,70		2,05	-0,38	2,12				
<b>JULIO</b>	98,1524	99,5679	100,8040			-0,84	0,97	0,10		-0,91	1,12	0,80		0,87	1,44	1,24				
<b>AGOSTO</b>	98,3877	100,4093	101,0158			0,24	0,85	0,21		-0,67	1,97	1,02		0,66	2,05	0,60				
<b>SETIEMBRE</b>	98,7827	100,9309	101,3635			0,40	0,52	0,34		-0,28	2,50	1,36		0,39	2,17	0,43				
<b>OCTUBRE</b>	98,8068	100,5123	101,8615			0,02	-0,41	0,49		-0,25	2,07	1,86		0,20	1,73	1,34				
<b>NOVIEMBRE</b>	98,5839	100,1069	101,7901			-0,23	-0,40	-0,07		-0,48	1,66	1,79		-0,44	1,54	1,68				
<b>DICIEMBRE</b>	98,4698	100,0000	101,4733			-0,12	-0,11	-0,31		-0,59	1,55	1,47		-0,59	1,55	1,47				

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°18: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2006 - 2015**  
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	171,9733	172,8332	183,0096	195,5492	190,0452	199,0378	208,3742	206,6059	211,5106	213,9066
FEBRERO	171,6526	172,0018	185,0649	192,5221	190,1746	200,3025	208,6410	206,7626	211,9423	214,6557
MARZO	172,3014	172,7105	186,5781	191,5631	190,6723	201,6378	209,9092	207,3453	212,7502	216,1311
ABRIL	173,0365	173,2365	187,1103	190,2133	191,1217	203,8766	210,1580	207,4446	212,8756	
MAYO	172,6710	174,7579	189,3334	188,9184	192,6626	204,4902	209,4528	206,8319	213,2642	
JUNIO	172,8959	176,9534	192,5389	188,2014	192,8679	205,1142	209,3088	208,5224	212,9419	
JULIO	172,7345	178,2892	194,6458	188,2963	192,8920	205,7680	207,5505	210,5437	213,1575	
AGOSTO	173,0754	179,4457	197,3610	187,5047	193,5964	206,6824	208,0481	212,3228	213,6054	
SEPTIEMBRE	173,3359	180,5694	199,7947	187,3937	194,0309	208,0694	208,8833	213,4258	214,3407	
OCTUBRE	173,4425	180,7761	200,4220	187,6947	194,3338	208,5154	208,9342	212,5407	215,3936	
NOVIEMBRE	173,1005	181,1779	200,1544	187,5680	196,0703	209,3890	208,4630	211,6835	215,2427	
DICIEMBRE	173,4261	182,5057	198,5410	188,5078	197,1176	209,4606	208,2217	211,4574	214,5729	
PROMEDIO	172,8754	177,1048	192,8795	189,4944	192,9654	205,1953	208,8287	209,6239	213,4665	214,8978

**ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2006 - 2015**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	81,3277	81,7343	86,5468	92,5769	89,8740	94,1267	98,5419	97,7057	100,0252	101,1582
FEBRERO	81,1760	81,3411	87,5188	91,0453	89,9352	94,7247	98,6681	97,7798	100,2293	101,5125
MARZO	81,4828	81,6763	88,2344	90,5918	90,1706	95,3562	99,2679	98,0554	100,6114	102,2102
ABRIL	81,8304	81,9250	88,4861	89,9535	90,3831	96,4150	99,3855	98,1023	100,6707	
MAYO	81,6576	82,6445	89,5374	89,3411	91,1118	96,7051	99,0520	97,8126	100,8545	
JUNIO	81,7640	83,6828	91,0533	89,0021	91,2089	97,0002	98,9839	98,6120	100,7020	
JULIO	81,6876	84,3145	92,0497	89,0469	91,2203	97,3094	98,1524	99,5679	100,8040	
AGOSTO	81,8488	84,8614	93,3337	88,6726	91,5534	97,7419	98,3877	100,4093	101,0158	
SEPTIEMBRE	81,9720	85,3928	94,4846	88,6201	91,7589	98,3978	98,7827	100,9309	101,3635	
OCTUBRE	82,0224	85,4906	94,7813	88,7624	91,9021	98,6087	98,8068	100,5123	101,8615	
NOVIEMBRE	81,8607	85,6806	94,6547	88,7025	92,7233	99,0218	98,5839	100,1069	101,7901	
DICIEMBRE	82,0147	86,3085	93,8917	89,1469	93,2186	99,0557	98,4698	100,0000	101,4733	
PROMEDIO	81,7204	83,7544	91,2144	89,6218	91,2550	97,0386	98,7569	99,1329	100,9501	101,6270

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 10 decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°19: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

2000 - 2015

MES	VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL															
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	0,1	0,1	-0,2	-0,2	0,6	0,4	0,5	-0,3	0,3	-1,5	0,8	1,0	-0,5	-0,8	0,0	-0,3
FEBRERO	0,4	0,2	-0,4	0,4	1,3	-0,4	-0,2	-0,5	1,1	-1,6	0,1	0,6	0,1	0,1	0,2	0,4
MARZO	0,4	0,1	0,1	0,8	1,0	0,3	0,4	0,4	0,8	-0,5	0,3	0,7	0,6	0,3	0,4	0,7
ABRIL	0,5	-0,1	0,7	-0,2	0,6	0,1	0,4	0,3	0,3	-0,7	0,2	1,1	0,1	0,0	0,1	0,1
MAYO	0,1	0,1	0,0	-0,1	0,7	0,3	-0,2	0,9	1,2	-0,7	0,8	0,3	-0,3	-0,3	0,2	0,2
JUNIO	0,2	-0,1	0,0	-0,3	0,6	0,2	0,1	1,3	1,7	-0,4	0,1	0,3	-0,1	0,8	-0,2	-0,2
JULIO	0,6	-0,6	0,6	-0,3	0,2	0,0	-0,1	0,8	1,1	0,1	0,0	0,3	-0,8	1,0	0,1	0,1
AGOSTO	0,0	-0,4	0,2	0,2	-0,2	0,5	0,2	0,7	1,4	-0,4	0,4	0,4	0,2	0,8	0,2	0,2
SETIEMBRE	0,7	0,2	0,9	0,7	0,1	0,7	0,2	0,6	1,2	-0,1	0,2	0,7	0,4	0,5	0,3	0,3
OCTUBRE	0,3	-0,6	0,5	0,2	0,0	0,6	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0	-0,4	0,5	0,5
NOVIEMBRE	0,4	-0,5	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,2	0,2	-0,1	-0,1	0,9	0,4	-0,2	-0,4	-0,1	-0,1
DICIEMBRE	0,1	-0,5	-0,4	0,7	-0,4	0,9	0,2	0,7	-0,8	0,5	0,5	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	-0,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°20: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
MARZO 2013 - MARZO 2015

ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<b>2013</b>							
MARZO	98,0554	0,3	-0,4	0,4	-0,4	-0,7	-1,2
ABRIL	98,1023	0,0	-0,4	0,3	0,4	-0,7	-1,3
MAYO	97,8126	-0,3	-0,7	-0,2	0,0	-0,8	-1,3
JUNIO	98,6120	0,8	0,1	0,5	0,6	0,1	-0,4
JULIO	99,5679	1,0	1,1	1,8	1,5	1,9	1,4
AGOSTO	100,4093	0,8	2,0	1,8	2,7	2,7	2,1
SETIEMBRE	100,9309	0,5	2,5	1,4	2,4	2,9	2,2
OCTUBRE	100,5123	-0,4	2,1	0,1	0,9	2,5	1,7
NOVIEMBRE	100,1069	-0,4	1,7	-0,8	-0,3	2,3	1,5
DICIEMBRE	100,0000	-0,1	1,6	-0,5	-0,9	1,4	1,6
<b>2014</b>							
ENERO	100,0252	0,0	0,0	-0,1	-0,5	0,5	2,4
FEBRERO	100,2293	0,2	0,2	0,2	0,1	-0,2	2,5
MARZO	100,6114	0,4	0,6	0,6	0,6	-0,3	2,6
ABRIL	100,6707	0,1	0,7	0,4	0,6	0,2	2,6
MAYO	100,8545	0,2	0,9	0,2	0,6	0,7	3,1
JUNIO	100,7020	-0,2	0,7	0,0	0,1	0,7	2,1
JULIO	100,8040	0,1	0,8	-0,1	0,1	0,8	1,2
AGOSTO	101,0158	0,2	1,0	0,3	0,2	0,8	0,6
SETIEMBRE	101,3635	0,3	1,4	0,6	0,7	0,7	0,4
OCTUBRE	101,8615	0,5	1,9	0,8	1,0	1,2	1,3
NOVIEMBRE	101,7901	-0,1	1,8	0,4	0,8	0,9	1,7
DICIEMBRE	101,4733	-0,3	1,5	-0,4	0,1	0,8	1,5
<b>2015</b>							
ENERO	101,1582	-0,3	-0,3	-0,6	-0,7	0,4	1,1
FEBRERO	101,5125	0,4	0,0	0,0	-0,3	0,5	1,3
MARZO	102,2102	0,7	0,7	1,0	0,7	0,8	1,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

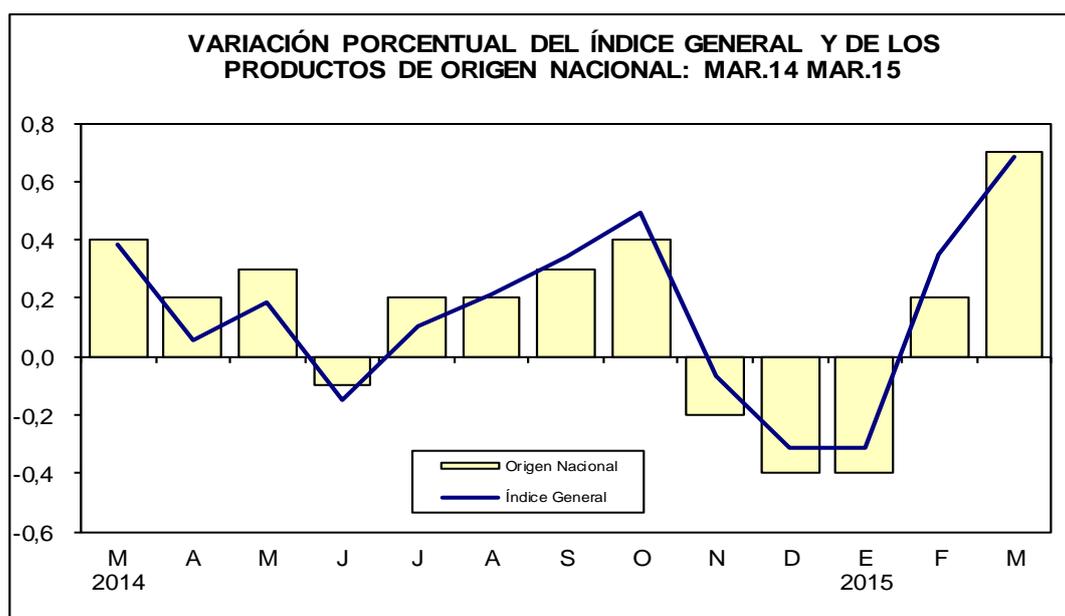
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

**CUADRO N°21: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
MARZO 2013 - MARZO 2015**

**PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2013</b>				
MARZO	98,1540	0,3	-0,5	-1,1
ABRIL	98,2324	0,1	-0,4	-1,2
MAYO	98,0596	-0,2	-0,6	-0,9
JUNIO	98,5632	0,5	-0,1	-0,2
JULIO	99,3713	0,8	0,8	1,4
AGOSTO	100,2290	0,9	1,6	1,9
SETIEMBRE	100,8582	0,6	2,3	2,1
OCTUBRE	100,4992	-0,4	1,9	1,5
NOVIEMBRE	100,1693	-0,3	1,6	1,5
DICIEMBRE	100,0000	-0,2	1,4	1,4
<b>2014</b>				
ENERO	100,0426	0,0	0,0	2,1
FEBRERO	100,2249	0,2	0,2	2,4
MARZO	100,6494	0,4	0,6	2,5
ABRIL	100,8421	0,2	0,8	2,7
MAYO	101,1165	0,3	1,1	3,1
JUNIO	100,9722	-0,1	1,0	2,4
JULIO	101,1277	0,2	1,1	1,8
AGOSTO	101,3552	0,2	1,4	1,1
SETIEMBRE	101,6202	0,3	1,6	0,8
OCTUBRE	102,0299	0,4	2,0	1,5
NOVIEMBRE	101,8628	-0,2	1,9	1,7
DICIEMBRE	101,4245	-0,4	1,4	1,4
<b>2015</b>				
ENERO	101,0410	-0,4	-0,4	1,0
FEBRERO	101,2773	0,2	-0,1	1,1
MARZO	101,9430	0,7	0,5	1,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

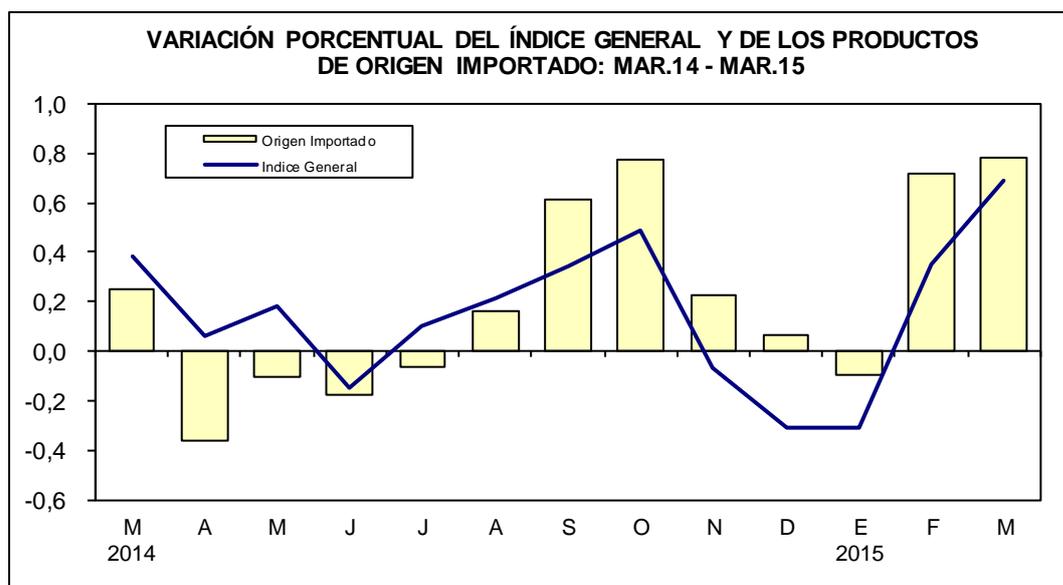


**CUADRO N°22: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
MARZO 2013 - MARZO 2015**

**PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2013</b>				
MARZO	97,6686	0,4	-0,2	-1,7
ABRIL	97,5920	-0,1	-0,3	-1,8
MAYO	96,8442	-0,8	-1,0	-2,7
JUNIO	98,8035	2,0	1,0	-1,0
JULIO	100,3386	1,6	2,5	1,7
AGOSTO	101,1162	0,8	3,3	2,8
SETIEMBRE	101,2157	0,1	3,4	2,6
OCTUBRE	100,5637	-0,6	2,8	2,5
NOVIEMBRE	99,8624	-0,7	2,1	1,8
DICIEMBRE	100,0000	0,1	2,2	2,2
<b>2014</b>				
ENERO	99,9701	0,0	0,0	3,4
FEBRERO	100,2433	0,3	0,2	3,0
MARZO	100,4917	0,2	0,5	2,9
ABRIL	100,1301	-0,4	0,1	2,6
MAYO	100,0283	-0,1	0,0	3,3
JUNIO	99,8505	-0,2	-0,1	1,1
JULIO	99,7835	-0,1	-0,2	-0,6
AGOSTO	99,9459	0,2	-0,1	-1,2
SETIEMBRE	100,5543	0,6	0,6	-0,7
OCTUBRE	101,3304	0,8	1,3	0,8
NOVIEMBRE	101,5609	0,2	1,6	1,7
DICIEMBRE	101,6272	0,1	1,6	1,6
<b>2015</b>				
ENERO	101,5279	-0,1	-0,1	1,6
FEBRERO	102,2540	0,7	0,6	2,0
MARZO	103,0526	0,8	1,4	2,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



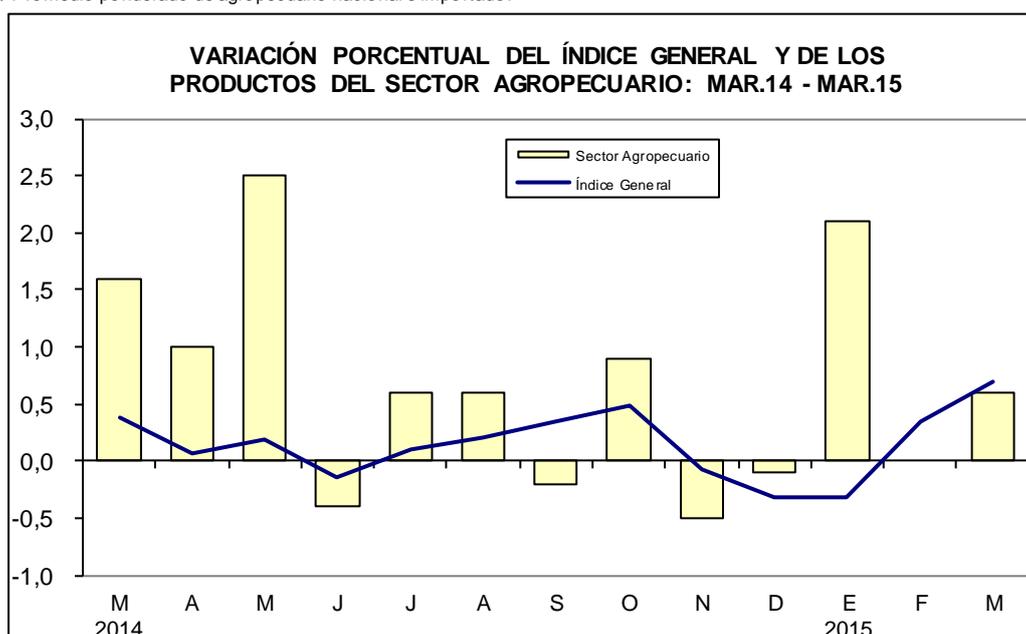
**CUADRO N°23: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL**  
**(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**  
**MARZO 2013 - MARZO 2015**

**PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO <sup>2/</sup>**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2013</b>				
MARZO	97,1958	-0,4	-4,1	-3,7
ABRIL	97,8072	0,6	-3,5	-3,6
MAYO	98,1591	0,4	-3,2	-2,2
JUNIO	99,5302	1,4	-1,8	-1,2
JULIO	101,3251	1,8	0,0	0,7
AGOSTO	102,7821	1,4	1,4	1,6
SEPTIEMBRE	104,0285	1,2	2,6	3,2
OCTUBRE	103,0505	-0,9	1,7	2,0
NOVIEMBRE	102,0267	-1,0	0,6	1,0
DICIEMBRE	100,0000	-2,0	-1,3	-1,3
<b>2014</b>				
ENERO	99,4702	-0,5	-0,5	-0,1
FEBRERO	100,2799	0,8	0,3	2,8
MARZO	101,8996	1,6	1,9	4,8
ABRIL	102,8680	1,0	2,9	5,2
MAYO	105,3910	2,5	5,4	7,4
JUNIO	104,9355	-0,4	4,9	5,4
JULIO	105,5556	0,6	5,6	4,2
AGOSTO	106,1691	0,6	6,2	3,3
SEPTIEMBRE	105,9605	-0,2	6,0	1,9
OCTUBRE	106,9610	0,9	7,0	3,8
NOVIEMBRE	106,3805	-0,5	6,4	4,3
DICIEMBRE	106,2323	-0,1	6,2	6,2
<b>2015</b>				
ENERO	108,4847	2,1	2,1	9,1
FEBRERO	108,4935	0,0	2,1	8,2
MARZO	109,1584	0,6	2,8	7,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

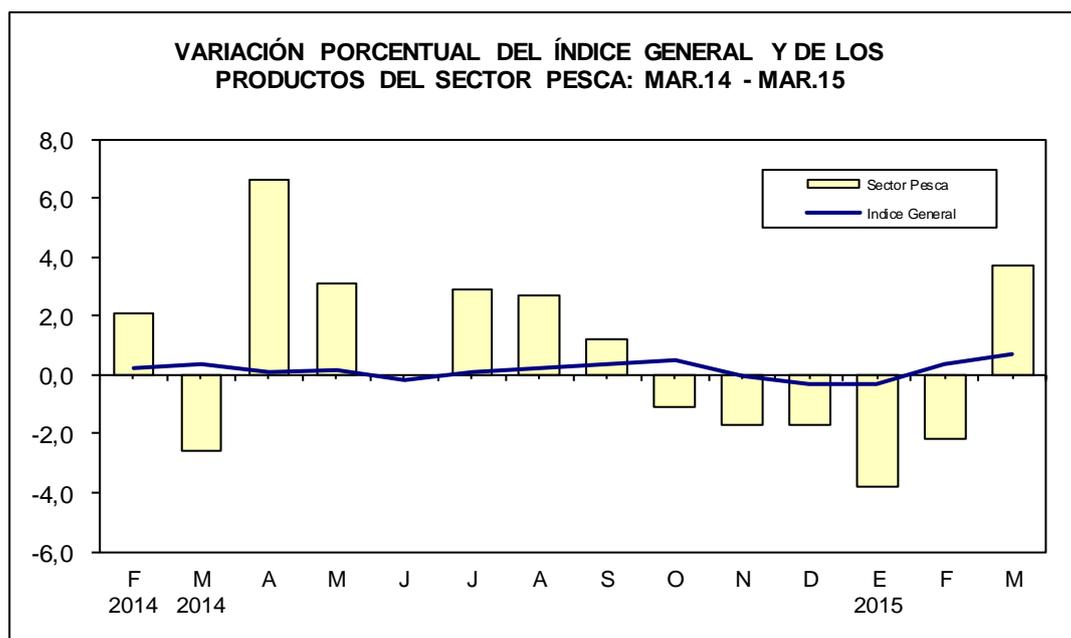
2/ Promedio ponderado de agropecuario nacional e importado.



**CUADRO N°24: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL**  
**(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**  
**MARZO 2013 - MARZO 2015**  
**PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2013</b>				
MARZO	85,7793	0,3	-5,8	-0,3
ABRIL	89,7175	4,6	-1,4	6,0
MAYO	93,5787	4,3	2,8	7,0
JUNIO	95,9688	2,6	5,4	9,6
JULIO	99,1554	3,3	8,9	9,1
AGOSTO	101,1353	2,0	11,1	10,1
SETIEMBRE	101,7262	0,6	11,7	8,1
OCTUBRE	104,4820	2,7	14,8	6,3
NOVIEMBRE	104,3367	-0,1	14,6	7,7
DICIEMBRE	100,0000	-4,2	9,8	9,8
<b>2014</b>				
ENERO	92,8001	-7,2	-7,2	4,6
FEBRERO	94,7028	2,1	-5,3	10,7
MARZO	92,2749	-2,6	-7,7	7,6
ABRIL	98,3609	6,6	-1,6	9,6
MAYO	101,4195	3,1	1,4	8,4
JUNIO	101,3773	0,0	1,4	5,6
JULIO	104,3103	2,9	4,3	5,2
AGOSTO	107,1497	2,7	7,1	5,9
SETIEMBRE	108,3971	1,2	8,4	6,6
OCTUBRE	107,2530	-1,1	7,3	2,7
NOVIEMBRE	105,4316	-1,7	5,4	1,0
DICIEMBRE	99,6308	-5,5	-0,4	-0,4
<b>2015</b>				
ENERO	95,8777	-3,8	-3,8	3,3
FEBRERO	93,7807	-2,2	-5,9	-1,0
MARZO	97,2072	3,7	-2,4	5,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



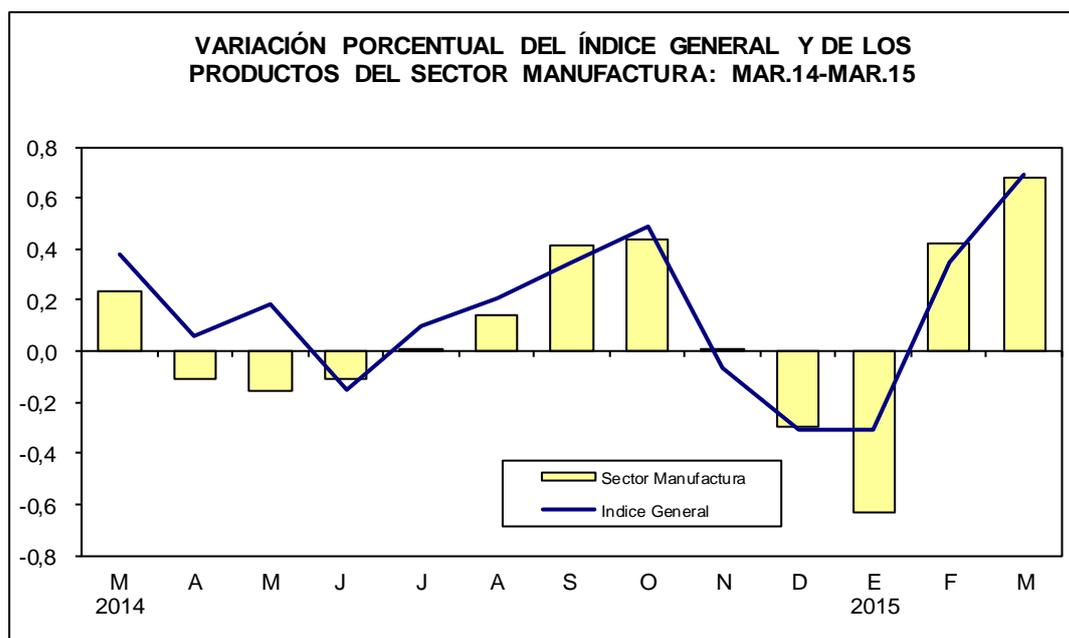
**CUADRO N°25: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
MARZO 2013 - MARZO 2015**

**PRODUCTOS DEL SECTOR MANUFACTURA <sup>2/</sup>**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
<b>2013</b>				
MARZO	98,4225	0,4	0,4	-0,8
ABRIL	98,2986	-0,1	0,2	-1,0
MAYO	97,8193	-0,5	-0,2	-1,2
JUNIO	98,4853	0,7	0,4	-0,4
JULIO	99,2471	0,8	1,2	1,5
AGOSTO	99,9545	0,7	1,9	2,0
SETIEMBRE	100,3398	0,4	2,3	1,9
OCTUBRE	99,9721	-0,4	2,0	1,6
NOVIEMBRE	99,6776	-0,3	1,7	1,6
DICIEMBRE	100,0000	0,3	2,0	2,0
<b>2014</b>				
ENERO	100,1522	0,2	0,2	2,7
FEBRERO	100,2624	0,1	0,3	2,3
MARZO	100,4976	0,2	0,5	2,1
ABRIL	100,3906	-0,1	0,4	2,1
MAYO	100,2377	-0,2	0,2	2,5
JUNIO	100,1255	-0,1	0,1	1,7
JULIO	100,1370	0,0	0,1	0,9
AGOSTO	100,2756	0,1	0,3	0,3
SETIEMBRE	100,6920	0,4	0,7	0,4
OCTUBRE	101,1339	0,4	1,1	1,2
NOVIEMBRE	101,1439	0,0	1,1	1,5
DICIEMBRE	100,8439	-0,3	0,8	0,8
<b>2015</b>				
ENERO	100,2069	-0,6	-0,6	0,1
FEBRERO	100,6255	0,4	-0,2	0,4
MARZO	101,3080	0,7	0,5	0,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de manufactura nacional e importado.



**CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
MARZO 2015**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MAR. 2015	FEB. 2015	MARZO	MAR.2015 / DIC.2014	MAR.2015 / MAR.2014
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>102,21</b>	<b>101,51</b>	<b>0,69</b>	<b>0,73</b>	<b>1,59</b>
<b>1 PRODUCTOS NACIONALES</b>	<b>75,92</b>	<b>101,94</b>	<b>101,28</b>	<b>0,66</b>	<b>0,51</b>	<b>1,29</b>
<b>11 SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>10,55</b>	<b>109,97</b>	<b>109,44</b>	<b>0,49</b>	<b>3,18</b>	<b>8,11</b>
1101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	6,63	111,93	110,51	1,28	5,31	9,73
11011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	4,80	111,14	109,33	1,65	6,93	9,27
11012 FRUTAS	0,97	111,59	110,90	0,62	1,62	7,97
11013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,86	116,73	116,66	0,06	1,12	14,31
1102 SUBSECTOR PECUARIO	3,92	106,66	107,62	-0,89	-0,37	5,36
11021 GANADERÍA	2,04	104,57	104,60	-0,03	-0,38	2,68
11022 AVICULTURA	1,74	109,46	111,49	-1,82	-0,35	8,72
11023 CRÍA DE OTROS ANIMALES	0,14	102,57	103,83	-1,22	-0,65	3,41
<b>12 SECTOR PESCA</b>	<b>0,63</b>	<b>97,21</b>	<b>93,78</b>	<b>3,65</b>	<b>-2,43</b>	<b>5,35</b>
1201 SUBSECTOR PESCA	0,63	97,21	93,78	3,65	-2,43	5,35
12011 PESCA	0,63	97,21	93,78	3,65	-2,43	5,35
<b>13 SECTOR MANUFACTURA</b>	<b>64,74</b>	<b>100,68</b>	<b>100,02</b>	<b>0,66</b>	<b>0,08</b>	<b>0,12</b>
1301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,81	102,99	103,00	-0,01	0,34	2,59
13011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22,22	103,12	103,15	-0,03	0,33	2,69
13012 BEBIDAS	2,59	101,85	101,73	0,12	0,46	1,77
1303 SUBSECTOR TEXTIL	8,96	102,87	102,57	0,29	0,82	2,67
13031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	3,50	105,68	105,22	0,44	1,29	5,35
13032 PRENDAS DE VESTIR	5,46	101,07	100,88	0,19	0,51	0,95
1304 SUBSECTOR CUEROS Y PRODUCTOS DE CUERO	1,09	101,35	101,16	0,18	0,54	1,27
13041 CURTIDO DE CUEROS Y ARTÍCULOS DE MANO Y DE TALABARTERÍA	0,34	101,94	101,94	0,00	0,75	1,22
13042 CALZADO	0,75	101,08	100,81	0,27	0,44	1,30
1305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	3,33	102,10	101,75	0,34	0,99	1,66
13051 MADERAS Y PRODUCTOS DE MADERA	1,38	101,98	101,37	0,61	0,98	1,69
13052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	1,95	102,18	102,02	0,16	1,00	1,64
1306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,99	101,26	101,26	0,00	0,22	1,16
13061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	1,99	101,26	101,26	0,00	0,22	1,16
1307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	78,63	72,95	7,79	-8,23	-23,70
13071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	78,63	72,95	7,79	-8,23	-23,70
1308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	4,67	103,74	103,34	0,38	1,52	2,90
13081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	0,94	103,92	103,48	0,42	2,07	3,39
13082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,23	107,20	107,20	0,00	1,32	5,41
13083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	3,50	103,46	103,05	0,40	1,38	2,61
1309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	100,22	100,18	0,03	0,12	0,22
13091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	100,22	100,18	0,03	0,12	0,22

CONTINÚA ...

**CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
MARZO 2015**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MAR. 2015	FEB. 2015	MARZO	MAR. 2015 / DIC. 2014	MAR. 2015 / MAR. 2014
1310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	3,32	103,50	102,83	0,66	1,53	2,78
13101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,33	100,76	100,68	0,07	0,07	0,82
13102 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2,99	103,81	103,06	0,72	1,69	2,99
1311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,77	102,53	102,55	-0,02	0,79	2,27
13111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,35	110,14	110,02	0,10	1,11	3,69
13112 PRODUCTOS DE ARCILLA, CERÁMICA, CEMENTO Y SIMILARES	2,42	101,42	101,46	-0,04	0,74	2,04
1312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	2,52	104,59	104,22	0,36	3,22	5,14
13121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,37	107,82	107,63	0,18	3,05	7,51
13126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,15	100,76	100,17	0,60	3,44	2,27
1314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,07	103,68	104,37	-0,66	0,62	3,13
13141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTR	0,23	109,33	108,35	0,90	5,01	9,61
13142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,12	100,55	100,55	0,00	0,55	0,55
13143 CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,58	102,71	104,42	-1,64	-1,14	1,30
13145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,11	99,67	99,67	0,00	0,00	1,53
13149 DIVERSOS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,03	105,01	104,32	0,66	2,71	4,52
1315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	0,13	101,16	100,98	0,18	0,59	1,27
13151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	0,13	101,16	100,98	0,18	0,59	1,27
1316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,40	104,71	103,75	0,92	3,41	5,92
13163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,25	103,02	101,37	1,63	3,55	5,53
13168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	107,51	107,70	-0,17	3,18	6,56
1317 SUBSECTOR MUEBLES	1,79	102,54	102,32	0,21	0,82	3,22
13171 MUEBLES Y SIMILARES	1,30	103,72	103,41	0,29	1,03	3,60
13172 COLCHONES Y SIMILARES	0,49	99,39	99,39	0,00	0,24	2,16
1318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,69	103,46	103,46	0,00	0,00	2,82
13186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,69	103,46	103,46	0,00	0,00	2,82
<b>2 PRODUCTOS IMPORTADOS</b>	<b>24,08</b>	<b>103,05</b>	<b>102,25</b>	<b>0,78</b>	<b>1,40</b>	<b>2,55</b>
<b>21 SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>1,28</b>	<b>102,45</b>	<b>100,72</b>	<b>1,72</b>	<b>-0,90</b>	<b>-0,92</b>
2101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	1,28	102,45	100,72	1,72	-0,90	-0,92
21011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	1,12	102,93	100,76	2,16	-0,31	-0,27
21012 FRUTAS	0,04	101,80	106,19	-4,14	-0,14	-2,78
21013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,12	98,26	98,43	-0,17	-6,55	-6,18
<b>23 SECTOR MANUFACTURA</b>	<b>22,80</b>	<b>103,09</b>	<b>102,34</b>	<b>0,73</b>	<b>1,53</b>	<b>2,75</b>
2301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,90	101,05	100,67	0,38	0,54	0,47
23011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,72	101,04	100,62	0,42	0,57	0,49
23012 BEBIDAS	0,18	101,14	101,14	0,00	0,25	0,26
2302 SUBSECTOR PRODUCTOS DE TABACO	0,04	109,94	107,70	2,08	2,08	7,17
23021 PRODUCTOS DE TABACO	0,04	109,94	107,70	2,08	2,08	7,17
2303 SUBSECTOR TEXTIL	0,61	109,17	109,04	0,12	1,02	5,74
23031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	0,16	107,28	106,97	0,29	3,26	6,45
23032 PRENDAS DE VESTIR	0,45	109,85	109,79	0,06	0,25	5,49

CONTINÚA ...

CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
MARZO 2015

CONCLUSIÓN

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MAR. 2015	FEB. 2015	MARZO	MAR.2015 / DIC.2014	MAR.2015 / MAR.2014
2305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	0,74	104,17	103,82	0,34	1,75	4,92
23052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	0,74	104,17	103,82	0,34	1,75	4,92
2306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	0,03	103,35	102,40	0,92	3,22	4,67
23061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	0,03	103,35	102,40	0,92	3,22	4,67
2307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	84,40	79,78	5,79	-6,32	-16,60
23071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	84,40	79,78	5,79	-6,32	-16,60
2308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,96	98,20	98,31	-0,11	0,29	-0,84
23081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	2,21	96,70	96,66	0,04	0,99	-1,56
23082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,65	104,32	104,27	0,04	2,83	3,65
23083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	0,94	98,82	99,22	-0,41	-2,23	-1,19
23084 FIBRAS ARTIFICIALES	0,16	90,24	91,29	-1,15	-4,90	-7,77
2309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	101,66	101,66	0,00	0,19	1,33
23091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	101,66	101,66	0,00	0,19	1,33
2310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	0,81	105,17	105,25	-0,07	2,61	5,23
23101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,81	105,17	105,25	-0,07	2,61	5,23
2311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0,18	109,34	108,73	0,57	2,77	6,70
23111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,18	109,34	108,73	0,57	2,77	6,70
2312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,95	109,33	108,12	1,12	4,05	9,50
23121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,72	110,36	109,08	1,17	4,41	10,56
23126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	0,23	101,45	100,77	0,67	1,17	1,45
2313 SUBSECTOR PRODUCTOS DE INFORMÁTICA, DE ELECTRÓNICA Y DE ÓPTI	3,00	101,59	101,77	-0,17	0,46	1,51
23131 COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS	0,11	101,04	100,75	0,29	3,46	2,54
23132 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	0,71	101,73	101,50	0,22	1,20	1,85
23133 EQUIPO DE COMUNICACIONES	1,20	103,37	103,35	0,02	0,48	2,94
23134 APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	0,57	97,19	98,56	-1,39	-1,78	-2,92
23135 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL DE RELOJES	0,24	104,50	104,11	0,38	2,08	4,29
23137 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,13	97,35	97,35	0,00	0,00	-1,62
23138 SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	0,04	106,71	107,88	-1,08	1,71	6,38
2314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,10	107,64	107,01	0,59	3,30	7,84
23141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTR	0,56	111,87	110,86	0,92	5,70	13,23
23142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,08	102,75	102,75	0,00	0,00	2,62
23144 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,12	110,50	109,78	0,66	3,67	6,77
23145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,34	100,77	100,67	0,10	-0,21	0,67
2315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,47	108,04	107,38	0,61	2,99	6,64
23151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,95	107,72	107,21	0,47	2,92	6,80
23152 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	1,52	108,44	107,60	0,79	3,06	6,44
2316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,24	109,68	107,99	1,56	4,43	8,74
23161 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1,73	110,02	107,97	1,90	4,85	9,19
23163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,29	110,84	110,29	0,50	3,89	11,51
23168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,22	105,50	105,20	0,28	1,76	1,81
2318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,76	103,36	102,55	0,79	3,08	3,25
23185 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,35	106,60	104,83	1,70	6,91	6,60
23186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,41	100,65	100,65	0,00	-0,09	0,45

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN NUEVOS SOLES POR KG.)

MARZO 2012 - MARZO 2015

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	CEREALES				HORTALIZAS			
	ARROZ EN CÁSCARA	CEBADA	MAÍZ AMARILLO	TRIGO	AJO	APIO	CEBOLLA	MAÍZ CHOCLO
<b>2012</b>								
MARZO	1,01	1,59	1,28	1,92	3,58	1,47	1,30	1,63
ABRIL	1,00	1,58	1,27	1,93	3,70	1,53	1,50	1,63
MAYO	0,97	1,60	1,26	1,91	3,71	1,57	1,52	1,62
JUNIO	0,97	1,62	1,24	1,93	3,72	1,68	1,62	1,70
JULIO	0,95	1,64	1,24	1,94	3,74	1,64	2,00	1,75
AGOSTO	0,95	1,64	1,27	1,93	4,03	1,55	2,60	1,96
SETIEMBRE	0,94	1,59	1,25	1,91	4,34	1,51	2,78	1,93
OCTUBRE	0,94	1,60	1,24	1,90	4,53	1,41	2,45	1,91
NOVIEMBRE	0,94	1,59	1,24	1,89	4,58	1,44	2,07	1,83
DICIEMBRE	0,95	1,57	1,23	1,93	4,72	1,40	1,67	1,93
<b>2013</b>								
ENERO	0,93	1,59	1,19	1,97	4,90	1,29	1,29	1,78
FEBRERO	0,93	1,59	1,18	1,96	5,64	1,34	1,18	1,68
MARZO	0,91	1,60	1,19	1,95	6,07	1,34	1,09	1,59
ABRIL	0,91	1,63	1,20	1,96	6,73	1,34	1,07	1,58
MAYO	0,90	1,61	1,22	1,94	7,56	1,31	1,07	1,63
JUNIO	0,90	1,63	1,24	1,93	8,60	1,32	1,00	1,75
JULIO	0,90	1,62	1,25	1,96	9,44	1,32	0,99	1,89
AGOSTO	0,90	1,63	1,26	1,94	9,36	1,34	0,88	1,79
SETIEMBRE	0,92	1,64	1,27	1,94	8,43	1,32	0,85	1,76
OCTUBRE	0,93	1,65	1,27	1,97	7,14	1,28	0,83	1,77
NOVIEMBRE	0,98	1,67	1,27	1,96	6,59	1,32	0,80	1,81
DICIEMBRE	1,01	1,69	1,25	2,01	5,86	1,34	0,80	1,74
<b>2014</b>								
ENERO	0,96	1,70	1,21	1,90	5,65	1,22	0,80	1,61
FEBRERO	0,98	1,72	1,20	1,90	5,99	1,25	0,85	1,58
MARZO	1,00	1,72	1,18	1,95	6,20	1,26	1,12	1,52
ABRIL	1,02	1,67	1,17	1,96	6,77	1,28	1,30	1,54
MAYO	1,04	1,72	1,20	2,00	7,24	1,24	1,85	1,61
JUNIO	1,05	1,74	1,24	2,02	6,99	1,20	1,93	1,65
JULIO	1,07	1,73	1,24	2,03	6,92	1,28	2,10	1,66
AGOSTO	1,07	1,72	1,27	2,05	6,77	1,36	1,95	1,76
SETIEMBRE	1,08	1,73	1,27	2,06	6,33	1,36	1,70	1,87
OCTUBRE	1,09	1,74	1,29	2,09	6,05	1,41	1,45	1,79
NOVIEMBRE	1,12	1,75	1,30	2,11	5,82	1,39	1,26	1,80
DICIEMBRE	1,12	1,76	1,28	2,11	5,41	1,29	1,10	1,75
<b>2015</b>								
ENERO	1,14	1,78	1,29	2,11	5,77	1,27	1,06	1,80
FEBRERO	1,12	1,77	1,27	2,13	5,75	1,28	1,06	1,74
MARZO	1,13	1,83	1,25	2,18	5,59	1,29	1,16	1,72

CONTINÚA...

**CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN NUEVOS SOLES POR KG.)**

**MARZO 2012 - MARZO 2015**

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	HORTALIZAS			TUBÉRCULOS				
	TOMATE	ZANAHORIA	ZAPALLO	PAPA BLANCA	PAPA AMARILLA	OLLUCO	YUCA	CAMOTE
<b><u>2012</u></b>								
MARZO	1,50	1,56	1,13	0,93	1,32	1,85	1,41	1,34
ABRIL	1,63	1,58	1,21	0,91	1,38	1,80	1,42	1,42
MAYO	1,75	1,52	1,25	0,91	1,37	1,71	1,43	1,46
JUNIO	1,66	1,36	1,21	0,90	1,41	1,65	1,41	1,51
JULIO	1,58	1,26	1,13	0,89	1,43	1,61	1,41	1,54
AGOSTO	1,49	1,14	1,08	0,87	1,51	1,56	1,43	1,49
SETIEMBRE	1,32	1,08	1,07	0,91	1,66	1,62	1,42	1,37
OCTUBRE	1,41	1,02	1,04	0,95	1,93	1,71	1,41	1,28
NOVIEMBRE	1,53	1,01	1,07	1,03	2,22	1,79	1,44	1,26
DICIEMBRE	1,42	0,99	1,09	1,05	2,18	1,97	1,44	1,12
<b><u>2013</u></b>								
ENERO	1,32	0,98	1,08	0,98	2,00	2,29	1,44	1,03
FEBRERO	1,33	1,01	1,06	0,92	1,78	2,27	1,41	1,00
MARZO	1,42	1,00	1,06	0,85	1,64	2,16	1,37	0,94
ABRIL	1,63	1,04	1,05	0,85	1,56	2,11	1,38	0,96
MAYO	1,60	1,14	1,06	0,85	1,51	1,98	1,35	0,94
JUNIO	1,49	1,22	1,14	0,88	1,54	1,86	1,32	0,95
JULIO	1,40	1,28	1,16	1,10	1,60	1,81	1,33	1,01
AGOSTO	1,39	1,18	1,13	1,23	1,82	1,74	1,36	1,15
SETIEMBRE	1,48	1,07	1,08	1,33	1,89	1,80	1,37	1,28
OCTUBRE	1,60	0,95	1,01	1,28	1,84	1,86	1,35	1,36
NOVIEMBRE	1,67	0,96	1,00	1,16	1,81	1,98	1,37	1,41
DICIEMBRE	1,54	0,97	0,97	1,01	1,80	2,19	1,33	1,43
<b><u>2014</u></b>								
ENERO	1,32	0,91	0,97	0,92	1,76	2,22	1,24	1,37
FEBRERO	1,40	0,95	1,13	0,82	1,64	2,06	1,30	1,26
MARZO	1,42	1,00	1,19	0,84	1,63	2,06	1,27	1,22
ABRIL	1,50	1,04	1,22	0,87	1,66	1,88	1,30	1,20
MAYO	1,55	1,04	1,23	0,90	1,60	1,68	1,32	1,14
JUNIO	1,57	0,99	1,27	0,91	1,51	1,63	1,29	1,15
JULIO	1,94	1,11	1,24	0,90	1,46	1,56	1,30	1,15
AGOSTO	1,89	1,15	1,24	0,86	1,41	1,54	1,30	1,19
SETIEMBRE	1,66	1,30	1,39	0,81	1,38	1,59	1,32	1,17
OCTUBRE	1,48	1,40	1,57	0,79	1,34	1,70	1,33	1,16
NOVIEMBRE	1,35	1,33	1,46	0,77	1,39	1,86	1,32	1,12
DICIEMBRE	1,31	1,28	1,35	0,83	1,46	1,97	1,32	1,07
<b><u>2015</u></b>								
ENERO	1,40	1,24	1,30	1,00	1,60	2,24	1,37	1,03
FEBRERO	1,56	1,18	1,24	1,08	1,63	2,40	1,37	0,99
MARZO	1,54	1,25	1,19	1,19	1,62	2,34	1,43	0,94

CONTINÚA...

**CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN NUEVOS SOLES POR KG.)**

**MARZO 2012 - MARZO 2015**

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS						
	AGROIND.	OTROS CULTIVOS	FRUTAS				
	ALGODÓN EN RAMA	CAFÉ EN GRANO	LIMÓN	NARANJA	MANZANA	PALTA	PAPAYA
<b>2012</b>							
MARZO	3,94	10,82	2,17	1,15	1,51	3,05	2,99
ABRIL	3,93	10,87	1,99	1,15	1,51	2,89	2,85
MAYO	3,92	10,43	2,02	1,16	1,52	2,89	2,80
JUNIO	3,86	10,73	2,07	1,09	1,64	2,71	2,59
JULIO	3,87	10,70	2,36	0,95	1,83	2,70	2,60
AGOSTO	3,87	10,01	3,10	0,91	2,26	3,13	2,80
SETIEMBRE	3,87	9,31	3,65	0,91	2,25	3,44	2,57
OCTUBRE	3,86	9,15	3,89	0,97	2,10	4,09	2,52
NOVIEMBRE	3,86	8,74	3,40	1,02	1,95	4,22	2,54
DICIEMBRE	3,86	8,77	2,83	1,04	1,75	3,89	2,33
<b>2013</b>							
ENERO	3,87	8,74	2,54	1,12	1,64	3,65	2,40
FEBRERO	3,74	8,50	2,30	1,14	1,62	3,25	2,44
MARZO	3,74	8,45	2,09	1,20	1,60	3,17	2,38
ABRIL	3,73	8,43	2,06	1,25	1,56	3,04	2,16
MAYO	3,67	8,50	2,06	1,15	1,57	2,80	1,95
JUNIO	3,77	8,38	2,15	1,06	1,66	2,72	1,85
JULIO	3,77	8,20	2,23	1,01	1,82	2,72	1,75
AGOSTO	3,76	8,24	2,60	1,02	2,01	2,91	1,80
SETIEMBRE	3,76	8,13	3,01	0,96	1,81	3,13	1,75
OCTUBRE	3,76	7,99	3,63	0,96	1,74	3,55	1,79
NOVIEMBRE	3,76	7,89	3,70	0,98	1,69	3,71	1,83
DICIEMBRE	3,75	7,83	3,38	1,01	1,64	4,00	1,75
<b>2014</b>							
ENERO	3,79	6,82	2,67	1,04	1,50	3,25	1,70
FEBRERO	3,94	7,03	2,27	1,18	1,46	3,21	1,89
MARZO	3,94	7,15	2,31	1,26	1,48	3,13	2,00
ABRIL	3,94	7,49	2,29	1,19	1,54	2,93	2,00
MAYO	3,94	7,65	2,17	1,16	1,64	2,66	1,86
JUNIO	3,94	7,75	2,14	1,07	1,64	2,48	1,96
JULIO	3,94	7,88	2,28	0,99	1,71	2,48	2,05
AGOSTO	3,94	8,05	2,23	0,97	1,65	2,58	2,10
SETIEMBRE	3,93	8,35	2,34	1,00	1,64	2,79	2,18
OCTUBRE	3,94	8,53	2,75	1,06	1,72	3,00	2,24
NOVIEMBRE	4,30	8,75	3,19	1,09	1,68	3,21	2,35
DICIEMBRE	4,25	8,41	3,15	1,12	1,65	3,12	2,30
<b>2015</b>							
ENERO	4,19	8,71	2,74	1,23	1,61	3,21	2,36
FEBRERO	4,12	8,74	2,46	1,43	1,58	3,10	2,60
MARZO	4,12	8,75	2,30	1,46	1,55	3,04	2,53

CONTINÚA...

**CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN NUEVOS SOLES POR KG.)**

**MARZO 2012 - MARZO 2015**

**CONCLUSIÓN**

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS		PECUARIOS					
	LEGUMINOSAS		GANADO			AVES		HUEVOS
	FRIJOL SECO	PALLAR SECO	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO	GALLINA	HUEVOS
<b>2012</b>								
MARZO	5,87	5,32	6,70	8,94	7,87	5,44	9,66	4,38
ABRIL	6,21	5,34	6,69	8,92	7,90	5,50	9,94	4,63
MAYO	6,64	5,34	6,69	8,70	7,96	5,36	9,79	4,62
JUNIO	6,99	5,38	6,66	8,79	7,91	5,39	9,61	4,34
JULIO	6,99	5,30	6,64	8,58	7,94	5,18	9,43	4,21
AGOSTO	6,84	5,11	6,62	8,85	7,97	5,19	9,36	4,15
SETIEMBRE	6,65	5,11	6,60	8,85	8,08	5,23	9,52	4,14
OCTUBRE	6,67	5,14	6,58	8,93	8,12	5,27	9,65	4,04
NOVIEMBRE	6,55	5,06	6,59	9,06	8,13	5,31	9,60	3,95
DICIEMBRE	6,60	5,00	6,72	8,96	8,19	5,59	9,74	3,93
<b>2013</b>								
ENERO	6,59	4,91	6,62	9,10	8,23	5,56	9,54	3,68
FEBRERO	6,70	4,81	6,68	9,18	8,18	5,30	9,73	3,66
MARZO	6,68	4,82	6,71	9,22	8,23	5,34	9,84	3,84
ABRIL	6,78	4,73	6,72	9,22	8,24	5,43	10,12	4,03
MAYO	6,80	4,86	6,75	9,24	8,26	5,52	10,15	4,25
JUNIO	6,81	5,00	6,82	9,31	8,27	5,61	10,10	4,34
JULIO	6,83	4,95	6,90	9,26	8,20	5,59	10,33	4,43
AGOSTO	6,58	4,83	6,95	9,28	8,22	5,65	10,59	4,53
SETIEMBRE	6,45	4,67	6,94	9,38	8,17	5,92	10,76	4,53
OCTUBRE	6,28	4,74	6,98	9,57	8,20	5,76	10,41	4,43
DICIEMBRE	6,21	4,68	7,11	9,65	8,35	5,61	10,38	4,16
DICIEMBRE	6,19	4,64	7,10	9,65	8,58	5,49	10,28	4,06
<b>2014</b>								
ENERO	5,95	4,53	6,79	10,07	8,61	5,48	9,66	3,87
FEBRERO	5,93	4,58	6,91	10,13	8,69	5,51	10,02	3,94
MARZO	5,85	4,80	6,90	10,19	8,68	5,37	10,29	4,24
ABRIL	5,86	5,06	6,90	10,22	8,61	5,22	10,25	4,43
MAYO	5,75	5,36	6,88	10,05	8,58	5,32	10,49	4,51
JUNIO	5,61	5,79	6,90	10,10	8,57	5,44	10,52	4,54
JULIO	5,48	6,16	6,93	10,10	8,51	5,51	10,59	4,62
AGOSTO	5,38	6,14	6,96	10,07	8,53	5,73	10,77	4,63
SETIEMBRE	5,27	6,11	6,97	10,10	8,57	6,10	11,07	4,65
OCTUBRE	5,22	6,23	7,07	10,26	8,74	6,35	11,29	4,68
NOVIEMBRE	5,11	6,24	7,22	10,26	8,78	5,97	10,83	4,62
DICIEMBRE	5,06	6,22	7,28	10,29	8,95	5,85	10,76	4,44
<b>2015</b>								
ENERO	5,06	6,25	7,29	10,35	9,16	5,98	10,65	4,30
FEBRERO	5,01	6,24	7,19	10,39	9,18	6,03	10,90	4,27
MARZO	5,14	6,22	7,20	10,43	9,33	5,83	10,93	4,38

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°28: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS QUE  
CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
(EN NUEVOS SOLES POR KG.)**

**MARZO 2012 - MARZO 2015**

AÑO Y MES	PESCA						
	PESCADO FRESCO						
	BONITO	COJINOVA	JUREL	LISA	CABRILLA	TOLLO	MERLUZA
<b>2012</b>							
MARZO	7,03	12,89	4,58	4,61	12,54	10,07	2,66
ABRIL	6,79	13,02	4,24	4,70	12,84	10,27	2,64
MAYO	6,97	12,95	4,63	4,70	12,84	9,85	2,64
JUNIO	6,97	13,14	4,62	4,76	12,79	10,02	2,65
JULIO	7,30	12,76	4,94	4,97	13,08	10,54	2,70
AGOSTO	7,19	13,28	5,36	5,00	13,51	10,27	2,33
SETIEMBRE	7,96	13,19	5,81	5,03	13,31	9,92	2,52
OCTUBRE	8,46	13,50	6,24	5,33	13,73	10,06	2,57
NOVIEMBRE	8,54	13,46	6,08	5,16	13,51	10,04	2,62
DICIEMBRE	7,37	13,30	5,65	4,90	12,70	9,89	2,64
<b>2013</b>							
ENERO	6,95	13,13	5,47	4,72	12,50	10,22	2,56
FEBRERO	6,31	13,22	5,15	4,54	12,03	9,96	2,42
MARZO	5,97	13,49	5,17	4,50	13,40	10,36	2,32
ABRIL	6,22	13,83	5,44	4,87	13,51	10,50	2,42
MAYO	6,68	14,02	5,78	5,06	13,53	10,57	2,43
JUNIO	7,06	14,25	5,80	5,44	14,08	10,76	2,42
JULIO	7,77	14,79	5,92	5,74	14,57	11,16	2,59
AGOSTO	8,26	14,87	6,01	5,80	15,41	11,59	2,61
SETIEMBRE	8,00	15,85	5,98	5,85	15,51	11,66	2,70
OCTUBRE	8,70	16,50	6,16	5,67	16,00	11,60	2,89
NOVIEMBRE	8,47	16,81	6,29	5,44	15,91	11,65	2,87
DICIEMBRE	6,99	15,43	6,35	5,15	15,31	11,30	2,79
<b>2014</b>							
ENERO	6,02	16,96	5,75	5,51	14,10	11,36	2,50
FEBRERO	6,06	17,09	5,86	5,27	14,05	11,42	2,66
MARZO	5,58	17,46	5,45	4,97	14,04	11,08	2,77
ABRIL	6,14	18,11	5,77	5,48	14,76	11,78	2,89
MAYO	6,46	18,49	5,68	5,24	15,42	11,86	2,76
JUNIO	6,21	18,60	5,58	5,01	15,55	11,52	2,86
JULIO	6,31	18,97	5,65	5,63	15,26	11,00	2,82
AGOSTO	6,57	19,57	5,78	5,92	15,42	11,22	2,87
SETIEMBRE	6,34	19,46	5,81	5,88	15,62	11,54	2,82
OCTUBRE	6,78	19,84	5,89	6,14	15,30	11,67	3,03
NOVIEMBRE	6,10	19,60	6,01	5,89	14,75	11,62	3,08
DICIEMBRE	5,85	18,58	5,86	5,46	14,55	11,34	2,95
<b>2015</b>							
ENERO	5,47	17,42	5,82	5,32	13,70	11,62	2,81
FEBRERO	4,95	15,92	5,68	5,03	13,55	11,55	2,78
MARZO	4,88	15,05	5,63	5,11	13,72	11,40	2,76

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°29: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS  
DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA  
(EN NUEVOS SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)**

FEBRERO - MARZO 2015

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS	
		2015	
		FEBRERO	MARZO
CARNE DE VACUNO DE PRIMERA CALIDAD	kg	10,68	10,52
CARNE DE PORCINO DE PRIMERA CALIDAD	kg	9,66	9,80
LECHE EVAPORADA (LATA ETIQUETA AZUL: 410 g)	Caja x 48 latas	127,71	127,71
ACEITE REFINADO DE SOYA ENVASADO	litro	5,07	5,14
MANTECA VEGETAL INDUSTRIAL	kg	5,00	5,00
HARINA DE TRIGO EXTRA	kg	1,79	1,79
HARINA DE TRIGO PREPARADA ENVASADA	kg	4,04	4,00
ARROZ SUPERIOR A GRANEL	kg	2,53	2,51
ARROZ EXTRA A GRANEL	kg	3,13	3,13
FIDEOS DE PASTA LARGA ENVASADO	kg	2,79	2,79
AZÚCAR BLANCA A GRANEL	kg	1,92	1,90
AZÚCAR RUBIA A GRANEL	kg	1,72	1,72
SAL YODADA DE COCINA	kg	0,60	0,60
CERVEZA BLANCA EN BOTELLA	litro	5,01	5,01
BEBIDAS GASEOSAS EN BOTELLA DE VIDRIO	litro	2,21	2,21
ACETILENO	kg	25,11	25,49
HIDRÓXIDO DE SODIO	t	1524,91	1524,91
OXÍGENO	m3	8,40	8,35
SULFATO DE COBRE	kg	9,20	9,20
DETERGENTE	kg	6,87	6,90
JABÓN PARA LAVAR <sup>1/</sup>	kg	5,05	5,05
GASOHOL 84	Galón	8,35	9,44
GASOHOL 95	Galón	8,98	10,20
PETRÓLEO DIÉSEL B5	Galón	8,67	9,44
PETRÓLEO INDUSTRIAL 6	Galón	5,68	6,11

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.

<sup>1/</sup> Hasta diciembre 2013, el jabón para lavar correspondía a barra de 520gr.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

## RESUMEN METODOLOGICO

### 1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al Por Mayor (IPM), es un indicador económico que registra la variación, en el tiempo, de los precios de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura.

### 2. COBERTURA

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional.

### 3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

A partir del mes de enero de 2014, se elabora y difunde el Índice de Precios al Por Mayor, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando la base anterior 1994. Esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y los nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Las principales fuentes de información fueron: los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), considerando las ventas internas de la empresas del año 2007; así como la Tabla de Insumo Producto y las Cuentas de Producción 2007, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. También se contó con información de las partidas arancelarias del año 2007, por clase CIU, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

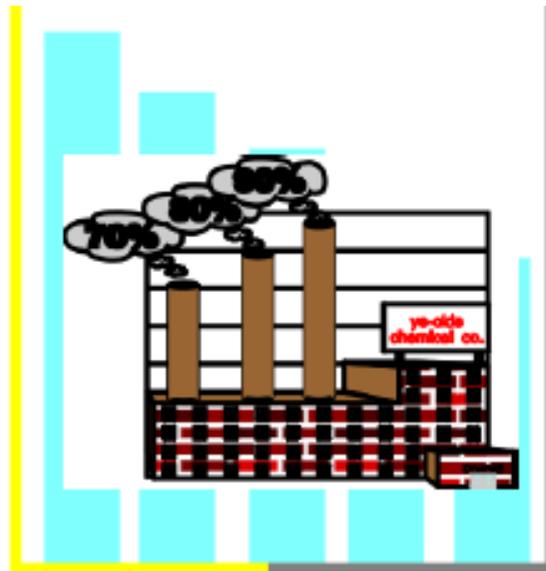
La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR**  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE AGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>ORIGEN NACIONAL</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
<b>ORIGEN IMPORTADO</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática





## *Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana*



## ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

### MARZO 2015

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo 2015, aumentó 0,87%, acumulando en los tres primeros meses del año una variación de 3,55% y, en los últimos doce meses un crecimiento de 7,45%.

#### **BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN NACIONAL**

En el mes de análisis, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional (0,90%), principalmente por el alza de precios que observaron los equipos industriales, entre ellos, las baterías de óxido de plomo con 3,4%, sillas 2,1% y estantes 1,4%; así como, los equipos para el transporte, como carrocerías con 1,0%, mototaxi 0,8% y filtros de aceite 0,6%; y los equipos agropecuarios: bebederos y nidos para aves con 0,9% y 0,4%, respectivamente. En menor magnitud, presentaron alza de precios los equipos diversos, básicamente las redes para pesca en 0,5%.

#### **BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN IMPORTADO**

Asimismo, crecieron los precios de los bienes de capital de origen importado (0,86%), por la continua apreciación del dólar. La más alta variación se registró en los equipos para el transporte, como tractor de carretera para semirremolque 2,0%, vehículos automotores para el transporte de personas 0,9%, camionetas pick up 0,7% y repuestos automotrices (anillos 2,5%, camisas de cilindro 2,3% y filtros de aceite 0,7%). De igual forma, subieron los precios en los equipos para la industria: topadoras frontales con 1,8%, palas cargadoras 1,0% y máquinas de coser industrial 0,7%; en equipos diversos, principalmente los aparatos electromédicos en 0,8%; y en la maquinaria agrícola (tractores 0,6% y lampas 0,3%).

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Marzo 2015

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2015	Ene. - Mar. 15	Abr.14 - Mar.15
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>0,87</b>	<b>3,55</b>	<b>7,45</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>0,90</b>	<b>3,47</b>	<b>5,66</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	6,04	0,52	2,64	4,44
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	8,86	1,12	3,56	5,84
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	7,78	0,65	3,86	6,14
14 Otra Maquinaria y Equipo	1,15	0,18	1,22	2,38
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>0,86</b>	<b>3,58</b>	<b>8,13</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,61	3,01	8,76
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,66	3,10	6,78
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	1,25	4,42	10,83
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,65	3,46	5,07

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N°30: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2012 - 2015**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					M E N S U A L			A C U M U L A D A			A N U A L 1/					
	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
<b>ENERO</b>	95,3849	94,0263	100,3443	105,4865	-0,14	0,03	0,34	0,87	-0,14	0,03	0,34	0,87	-1,39	-1,42	6,72	5,12
<b>FEBRERO</b>	95,3220	94,2485	100,3410	107,3477	-0,07	0,24	0,00	1,76	-0,20	0,26	0,34	2,65	-1,11	-1,13	6,46	6,98
<b>MARZO</b>	95,3785	94,6543	100,7809	108,2851	0,06	0,43	0,44	0,87	-0,14	0,70	0,78	3,55	-1,06	-0,76	6,47	7,45
<b>ABRIL</b>	95,3590	94,7356	100,6791		-0,02	0,09	-0,10		-0,16	0,78	0,68		-1,76	-0,65	6,27	
<b>MAYO</b>	95,6843	95,4415	100,5212		0,34	0,75	-0,16		0,18	1,53	0,52		-1,07	-0,25	5,32	
<b>JUNIO</b>	96,2910	97,4120	100,4435		0,63	2,06	-0,08		0,81	3,63	0,44		-0,09	1,16	3,11	
<b>JULIO</b>	95,4745	98,8302	100,6378		-0,85	1,46	0,19		-0,04	5,14	0,64		-0,54	3,51	1,83	
<b>AGOSTO</b>	95,0120	99,2514	100,9850		-0,48	0,43	0,34		-0,53	5,59	0,98		-0,93	4,46	1,75	
<b>SEPTIEMBRE</b>	94,7566	99,1723	102,0848		-0,27	-0,08	1,09		-0,79	5,50	2,08		-1,11	4,66	2,94	
<b>OCTUBRE</b>	94,3740	99,1096	103,2320		-0,40	-0,06	1,12		-1,19	5,44	3,23		-1,87	5,02	4,16	
<b>NOVIEMBRE</b>	94,5004	99,4372	104,1466		0,13	0,33	0,89		-1,06	5,78	4,15		-1,02	5,22	4,74	
<b>DICIEMBRE</b>	93,9999	100,0000	104,5754		-0,53	0,57	0,41		-1,59	6,38	4,58		-1,59	6,38	4,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°31: ÍNDICE DE PRECIOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

**MARZO 2015**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICE DE PRECIOS				VARIACIÓN PORCENTUAL		
	2015		2014		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
	MARZO	FEBRERO	DICIEMBRE	DICIEMBRE			
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	108,2851	107,3477	104,5754	104,5754	0,87	3,55	7,45
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>	105,6232	104,6840	102,0859	102,0859	0,90	3,47	5,66
AGRICULTURA	104,5986	104,0545	101,9129	101,9129	0,52	2,64	4,44
INDUSTRIA	105,8220	104,6528	102,1859	102,1859	1,12	3,56	5,84
TRANSPORTE	106,1249	105,4415	102,1795	102,1795	0,65	3,86	6,14
OTROS	102,1438	101,9560	100,9130	100,9130	0,18	1,22	2,38
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>	109,3127	108,3760	105,5364	105,5364	0,86	3,58	8,13
AGRICULTURA	108,9920	108,3329	105,8070	105,8070	0,61	3,01	8,76
INDUSTRIA	108,2678	107,5621	105,0135	105,0135	0,66	3,10	6,78
TRANSPORTE	111,5941	110,2161	106,8676	106,8676	1,25	4,42	10,83
OTROS	105,7775	105,0932	102,2448	102,2448	0,65	3,46	5,07

1/ Respecto al mismo mes del Año Anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MARZO 2012 - MARZO 2015

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO					
	ÍNDICE GENERAL	ORIGEN NACIONAL				
		Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
<b>2012</b>						
MARZO	95,3785	95,5042	97,6147	95,3887	95,0481	96,5061
ABRIL	95,3590	95,6711	97,5164	95,7544	94,8807	96,7127
MAYO	95,6843	95,5276	97,7064	95,8254	94,4128	96,3869
JUNIO	96,2910	96,2080	98,2421	96,5322	95,4380	96,2127
JULIO	95,4745	95,7835	98,2495	96,0550	94,7873	96,4100
AGOSTO	95,0120	95,3989	98,2876	95,8710	93,8667	96,3574
SETIEMBRE	94,7566	95,1849	98,1575	95,7407	93,4397	96,2791
OCTUBRE	94,3740	94,8271	98,0708	95,3048	93,1164	96,0870
NOVIEMBRE	94,5004	94,8900	98,0681	95,2383	93,3412	96,3057
DICIEMBRE	93,9999	94,3402	97,8817	94,5240	92,8309	96,2287
<b>2013</b>						
ENERO	94,0263	94,5082	97,6741	94,4724	93,0521	97,2257
FEBRERO	94,2485	94,6999	97,8662	95,0753	92,5776	97,3159
MARZO	94,6543	95,0748	98,0149	95,4792	93,0008	97,5196
ABRIL	94,7356	95,0202	97,6717	95,3841	93,0194	97,5250
MAYO	95,4415	95,5984	97,9773	95,8248	93,9223	97,9685
JUNIO	97,4120	97,1844	99,0814	97,4761	95,9611	98,3793
JULIO	98,8302	98,2011	99,5995	98,4123	97,5281	98,5769
AGOSTO	99,2514	98,5540	99,7838	98,9254	97,8464	98,4177
SETIEMBRE	99,1723	98,5332	99,7096	98,7961	97,8112	98,8690
OCTUBRE	99,1096	98,6693	99,8142	99,0381	97,4477	99,7326
NOVIEMBRE	99,4372	98,9862	99,9369	99,5546	97,4767	99,9641
DICIEMBRE	100,0000	100,0000	100,0000	100,0000	100,0000	100,0000
<b>2014</b>						
ENERO	100,3443	100,0262	100,0574	99,9733	100,1192	100,0722
FEBRERO	100,3410	99,9221	100,0953	99,8673	100,0403	99,8458
MARZO	100,7809	99,9689	100,1517	99,9807	99,9825	99,7722
ABRIL	100,6791	99,7498	100,1478	99,9294	99,3591	99,7893
MAYO	100,5212	99,5969	100,1130	99,7832	99,1534	99,7714
JUNIO	100,4435	99,3517	100,1362	99,7006	98,5331	99,6707
JULIO	100,6378	99,5972	100,1702	99,8902	98,9807	99,5916
AGOSTO	100,9850	99,7578	100,2942	100,1647	98,9642	99,5519
SETIEMBRE	102,0848	100,5461	100,8702	100,8937	99,9450	100,0841
OCTUBRE	103,2320	101,1980	101,3726	101,5413	100,6897	100,4213
NOVIEMBRE	104,1466	101,7781	101,6715	101,9169	101,7650	100,7103
DICIEMBRE	104,5754	102,0859	101,9129	102,1859	102,1795	100,9130
<b>2015</b>						
ENERO	105,4865	103,2189	103,0421	103,1610	103,7818	101,4109
FEBRERO	107,3477	104,6840	104,0545	104,6528	105,4415	101,9560
MARZO	108,2851	105,6232	104,5986	105,8220	106,1249	102,1438

CONTINÚA ...

CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MARZO 2012 - MARZO 2015

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	ORIGEN IMPORTADO				
	Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
<b>2012</b>					
MARZO	95,2627	94,5875	95,5629	94,2100	99,4718
ABRIL	95,0713	94,8516	95,2568	94,1019	99,3962
MAYO	95,8288	94,5590	95,9577	95,1262	99,3577
JUNIO	96,3675	95,2988	96,4961	95,7395	99,4146
JULIO	95,1897	94,8102	94,9704	94,7387	99,2337
AGOSTO	94,6554	94,1352	94,4008	94,1868	99,0693
SETIEMBRE	94,3620	95,1763	94,0909	93,7974	98,9861
OCTUBRE	93,9563	94,8743	93,6895	93,3334	98,8474
NOVIEMBRE	94,1414	95,0226	93,9528	93,4453	98,9570
DICIEMBRE	93,6862	94,6109	93,5814	92,8507	98,7359
<b>2013</b>					
ENERO	93,5821	96,8879	93,6652	92,4114	98,5449
FEBRERO	93,8324	95,5466	94,0333	92,6746	98,4894
MARZO	94,2668	95,9417	94,4777	93,1597	98,5882
ABRIL	94,4733	95,7082	94,4676	93,6721	98,6010
MAYO	95,2968	96,4206	95,2844	94,6385	98,7012
JUNIO	97,6218	98,1011	97,4487	97,4586	99,4815
JULIO	99,4100	99,5489	99,1982	99,5573	99,8873
AGOSTO	99,8942	99,8392	99,8254	99,9569	99,9982
SETIEMBRE	99,7613	99,9661	99,6661	99,8027	100,0682
OCTUBRE	99,5153	99,5917	99,4652	99,4802	100,0058
NOVIEMBRE	99,8529	99,6771	99,9028	99,7712	100,0506
DICIEMBRE	100,0000	100,0000	100,0000	100,0000	100,0000
<b>2014</b>					
ENERO	100,4671	100,0731	100,4818	100,5082	100,1303
FEBRERO	100,5027	100,2155	100,3939	100,7001	100,5143
MARZO	101,0943	100,2156	101,3950	100,6852	100,6696
ABRIL	101,0378	100,0951	101,3480	100,7036	99,9785
MAYO	100,8781	99,9637	101,3194	100,3279	99,7574
JUNIO	100,8650	99,6171	101,3238	100,3483	99,4069
JULIO	101,0395	99,7618	101,4989	100,6584	98,6061
AGOSTO	101,4587	101,3420	101,7954	101,2517	98,8608
SETIEMBRE	102,6787	103,9887	102,8315	102,7363	99,9214
OCTUBRE	104,0173	104,9442	103,8426	104,6821	101,0286
NOVIEMBRE	105,0610	105,4762	104,5797	106,3147	101,7655
DICIEMBRE	105,5364	105,8070	105,0135	106,8676	102,2448
<b>2015</b>					
ENERO	106,3618	106,9103	105,6783	107,9158	103,3341
FEBRERO	108,3760	108,3329	107,5621	110,2161	105,0932
MARZO	109,3127	108,9920	108,2678	111,5941	105,7775

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°33: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
Y VARIACIÓN PORCENTUAL  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

**MARZO 2013 - MARZO 2015**

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<b><u>2013</u></b>							
MARZO	94,6543	0,4	0,7	0,7	0,7	-0,1	-0,8
ABRIL	94,7356	0,1	0,8	0,5	0,8	0,4	-0,7
MAYO	95,4415	0,7	1,5	0,8	1,3	1,0	-0,3
JUNIO	97,4120	2,1	3,6	2,8	2,9	3,6	1,2
JULIO	98,8302	1,5	5,1	3,6	4,3	5,1	3,5
AGOSTO	99,2514	0,4	5,6	1,9	4,0	5,3	4,5
SETIEMBRE	99,1723	-0,1	5,5	0,3	1,8	4,8	4,7
OCTUBRE	99,1096	-0,1	5,4	-0,1	0,3	4,6	5,0
NOVIEMBRE	99,4372	0,3	5,8	0,3	0,2	4,2	5,2
DICIEMBRE	100,0000	0,6	6,4	0,9	0,8	2,7	6,4
<b><u>2014</u></b>							
ENERO	100,3443	0,3	0,3	0,9	1,2	1,5	6,7
FEBRERO	100,3410	0,0	0,3	0,3	0,9	1,1	6,5
MARZO	100,7809	0,4	0,8	0,4	0,8	1,6	6,5
ABRIL	100,6791	-0,1	0,7	0,3	0,3	1,6	6,3
MAYO	100,5212	-0,2	0,5	-0,3	0,2	1,1	5,3
JUNIO	100,4435	-0,1	0,4	-0,2	-0,3	0,4	3,1
JULIO	100,6378	0,2	0,6	0,1	0,0	0,3	1,8
AGOSTO	100,9850	0,3	1,0	0,5	0,5	0,6	1,7
SETIEMBRE	102,0848	1,1	2,1	1,4	1,6	1,3	2,9
OCTUBRE	103,2320	1,1	3,2	2,2	2,6	2,5	4,2
NOVIEMBRE	104,1466	0,9	4,1	2,0	3,1	3,6	4,7
DICIEMBRE	104,5754	0,4	4,6	1,3	2,4	4,1	4,6
<b><u>2015</u></b>							
ENERO	105,4865	0,9	0,9	1,3	2,2	4,8	5,1
FEBRERO	107,3477	1,8	2,7	2,7	3,1	6,3	7,0
MARZO	108,2851	0,9	3,5	2,7	3,5	6,1	7,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO Nº 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

MARZO 2015

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAR.	FEB.	MENSUAL	ACUMULADA
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>100,00</b>	<b>108,29</b>	<b>107,35</b>	<b>0,87</b>	<b>3,55</b>
<b>1 MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>	<b>27,85</b>	<b>105,62</b>	<b>104,68</b>	<b>0,90</b>	<b>3,47</b>
<b>11 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA</b>	<b>0,48</b>	<b>104,60</b>	<b>104,05</b>	<b>0,52</b>	<b>2,64</b>
112593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILLO	0,19	103,48	103,19	0,28	2,05
112821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	0,29	105,31	104,61	0,67	3,00
<b>12 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA</b>	<b>16,88</b>	<b>105,82</b>	<b>104,65</b>	<b>1,12</b>	<b>3,56</b>
122512 TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL	1,54	100,06	99,47	0,60	1,91
122710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	4,85	106,52	105,87	0,62	3,24
122720 PILAS, BATERIAS Y ACUMULADORES	1,47	108,32	104,74	3,42	4,87
122740 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,40	105,93	105,34	0,56	2,90
122790 OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,72	106,05	105,16	0,85	3,61
122813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	0,78	101,48	101,34	0,13	0,70
122819 OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,26	110,17	108,27	1,75	5,23
122824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	0,97	104,12	103,79	0,32	1,59
122825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T.	0,84	103,69	103,35	0,33	1,75
123100 MUEBLES DE USO COMERCIAL E INDUSTRIAL	4,05	106,54	104,97	1,50	4,99
<b>13 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE</b>	<b>8,45</b>	<b>106,12</b>	<b>105,44</b>	<b>0,65</b>	<b>3,86</b>
132920 CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUES	2,82	109,84	108,72	1,03	5,30
132930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	3,86	104,70	104,42	0,27	3,24
133091 MOTOCICLETAS	1,76	103,31	102,44	0,84	2,86
<b>14 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>2,04</b>	<b>102,14</b>	<b>101,96</b>	<b>0,18</b>	<b>1,22</b>
141394 CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES	0,39	107,63	107,10	0,50	2,89
142816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	0,66	102,05	101,79	0,26	1,76
143250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,99	100,01	100,01	0,00	0,16

CONTINÚA ...

**CUADRO Nº 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL  
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

MARZO 2015

CONCLUSIÓN.

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAR.	FEB.	MENSUAL	ACUMULADA
<b>2 MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>	<b>72,15</b>	<b>109,31</b>	<b>108,38</b>	<b>0,86</b>	<b>3,58</b>
<b>21 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA</b>	<b>1,23</b>	<b>108,99</b>	<b>108,33</b>	<b>0,61</b>	<b>3,01</b>
212593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILI	0,20	102,92	102,36	0,55	2,11
212821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	1,03	110,15	109,47	0,62	3,17
<b>22 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA</b>	<b>42,47</b>	<b>108,27</b>	<b>107,56</b>	<b>0,66</b>	<b>3,10</b>
222620 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	9,01	106,07	105,77	0,28	2,26
222630 EQUIPO DE COMUNICACIONES	6,10	104,03	103,79	0,24	-0,20
222710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	3,77	103,55	103,13	0,41	1,37
222733 DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,71	111,37	107,86	3,26	6,02
222813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	2,80	114,03	112,11	1,71	4,18
222816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	1,03	112,53	111,45	0,97	5,05
222818 HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS	0,75	107,45	106,78	0,63	3,30
222824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	12,93	112,02	111,10	0,83	5,21
222825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T.	1,42	107,85	107,19	0,62	3,66
222826 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, F	3,96	106,60	106,13	0,44	2,58
<b>23 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE</b>	<b>24,99</b>	<b>111,59</b>	<b>110,22</b>	<b>1,25</b>	<b>4,42</b>
232811 MOTORES Y TURBINAS	0,95	110,01	109,28	0,67	3,88
232910 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	18,88	111,51	110,16	1,23	4,57
232930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORE:	5,15	112,19	110,60	1,44	3,99
<b>24 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>3,46</b>	<b>105,78</b>	<b>105,09</b>	<b>0,65</b>	<b>3,46</b>
242651 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL	1,56	103,08	102,52	0,55	2,95
242670 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,29	100,48	100,13	0,35	1,89
243250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	1,61	109,33	108,47	0,79	4,18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

## RESUMEN METODOLOGICO

### 1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

### 2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPME es a nivel de Lima Metropolitana y con una frecuencia mensual. Los informantes son las empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

### 3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las fuentes de información utilizadas fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico, a fin de obtener mayor detalle de los productos.

Para los bienes de origen importado, la información proviene de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Asimismo, la canasta está compuesta de 85 bienes, de los cuales 40 son de origen nacional y 45 de origen importado; así como, 142 variedades específicas, no presentando ponderación en este nivel de desagregación.

#### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b><u>100,00</u></b>	<b><u>100,00</u></b>
<b>Maquinaria y Equipo Nacional</b>	43,05	27,85
<b>Maquinaria y Equipo Importado</b>	56,95	72,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática





*Índice de Precios de Materiales  
de Construcción de Lima  
Metropolitana*



## ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

### MARZO 2015

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, en el mes de marzo de 2015, se ubicó en 0,51%. La variación acumulada en el primer trimestre del año fue de 2,06% y, la anualizada de los últimos doce meses (abril 2014 - marzo 2015) llegó a 4,30%.

En el resultado de marzo 2015, destaca el alza de precios de las estructuras de concreto, entre ellos: concreto premezclado 4,2% y las planchas onduladas de fibra 0,4%; así como, los agregados: arena 3,1%, hormigón 2,6% y la piedra 1,2%, por efecto del mayor costo del transporte. Del mismo modo, se elevaron los precios de los ladrillos (pandereta 1,1%, King Kong 0,9% y para techo 0,5%), por una mayor demanda; los vidrios planos con 0,5%; los aglomerantes, principalmente el cemento portland tipo I que subió 0,4%; tubos y accesorios de plásticos, entre ellos los tubos de PVC, agua, desagüe y electricidad y los accesorios de PVC para electricidad con 0,4% cada uno; y en menor medida, subieron los precios de la madera: capiróna 1,6% y cachimbo 0,8%.

De otro lado, se redujeron los precios en los productos metálicos, principalmente por las bajas registradas en las planchas zincadas onduladas -3,6%, varillas de construcción -1,2% y alambrión -0,7%; así como, en los suministros eléctricos: cables para energía -1,0%, por el menor costo del cobre; y finalmente, mayólicas y mosaicos en -0,01%.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Marzo 2015

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2015	Ene. - Mar. 15	Abr.14 - Mar.15
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>0,51</b>	<b>2,06</b>	<b>4,30</b>
1 Maderas	6,04	0,10	0,65	2,26
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,30	0,72	2,68
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,30	0,73	1,97
4 Vidrios	1,15	0,48	2,45	5,69
5 Ladrillos	5,14	0,83	0,44	0,54
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,01	-0,90	-0,90
7 Aglomerantes	25,84	0,42	4,10	9,11
8 Agregados	6,06	2,60	3,87	8,81
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	3,06	4,80	3,26
10 Metálicos	21,57	-0,50	0,66	2,53

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N° 35: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2012 - 2015**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL					VARIACIÓN PORCENTUAL														
						MENSUAL					ACUMULADA					ANUAL 1/				
	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2015	2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015		
<b>ENERO</b>	100,4388	97,9246	100,1283	104,0515	104,0515	0,19	-0,06	0,13	1,07	1,07	0,19	-0,06	0,13	1,07	1,06	-2,50	2,25	3,92		
<b>FEBRERO</b>	100,2567	98,4906	100,5335	104,5361	104,5361	-0,18	0,58	0,40	0,47	0,47	0,01	0,52	0,53	1,54	-0,40	-1,76	2,07	3,98		
<b>MARZO</b>	99,9170	99,0253	100,7370	105,0646	105,0646	-0,34	0,54	0,20	0,51	0,51	-0,33	1,06	0,74	2,06	-0,97	-0,89	1,73	4,30		
<b>ABRIL</b>	99,9400	99,1482	100,7046			0,02	0,12	-0,03			-0,30	1,19	0,70		-1,19	-0,79	1,57			
<b>MAYO</b>	99,9183	99,3012	100,7587			-0,02	0,15	0,05			-0,33	1,34	0,76		-0,97	-0,62	1,47			
<b>JUNIO</b>	99,7344	99,8906	100,7972			-0,18	0,59	0,04			-0,51	1,94	0,80		-0,77	0,16	0,91			
<b>JULIO</b>	99,0416	100,0461	100,7872			-0,69	0,16	-0,01			-1,20	2,10	0,79		-1,23	1,01	0,74			
<b>AGOSTO</b>	98,3953	100,0887	100,8869			-0,65	0,04	0,10			-1,84	2,15	0,89		-2,00	1,72	0,80			
<b>SETIEMBRE</b>	97,8872	100,1012	101,9674			-0,52	0,01	1,07			-2,35	2,16	1,97		-2,54	2,26	1,86			
<b>OCTUBRE</b>	97,9028	100,2183	102,5837			0,02	0,12	0,60			-2,34	2,28	2,58		-2,39	2,37	2,36			
<b>NOVIEMBRE</b>	97,9622	100,0387	102,8948			0,06	-0,18	0,30			-2,28	2,10	2,89		-2,14	2,12	2,85			
<b>DICIEMBRE</b>	97,9853	100,0000	102,9488			0,02	-0,04	0,05			-2,25	2,06	2,95		-2,25	2,06	2,95			

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO 36: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2005 - 2015**  
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	177,7162	188,7781	194,5645	212,1560	232,3469	216,6577	225,4672	227,8641	222,1602	227,1598	236,0602
FEBRERO	179,3856	188,7157	195,2655	213,7386	227,5716	217,5247	228,3540	227,4511	223,4442	228,0791	237,1596
MARZO	180,0589	189,9105	195,4016	216,4152	223,9051	217,7981	228,9040	226,6805	224,6573	228,5408	238,3586
ABRIL	180,4918	190,4900	197,2623	223,2655	218,8790	220,7054	229,4584	226,7325	224,9362	228,4672	
MAYO	180,7538	191,9220	198,2499	232,9621	215,6617	223,5984	228,8984	226,6833	225,2834	228,5899	
JUNIO	181,5509	192,7851	201,0280	238,2535	215,3586	223,7078	228,0277	226,2661	226,6204	228,6773	
JULIO	182,5037	194,1614	204,1731	241,2914	215,4369	223,6468	227,4963	224,6945	226,9733	228,6545	
AGOSTO	183,5958	194,5873	210,3487	245,0943	215,8390	223,3582	227,7745	223,2282	227,0699	228,8807	
SEPTIEMBRE	184,4880	195,5813	210,5143	245,6795	216,6548	223,3872	227,8539	222,0754	227,0982	231,3322	
OCTUBRE	187,4825	196,0565	210,1590	240,4871	216,5686	222,8800	227,5585	222,1108	227,3639	232,7303	
NOVIEMBRE	187,9782	196,1012	210,4501	238,2054	216,5247	222,9522	227,1131	222,2457	226,9566	233,4361	
DICIEMBRE	188,7564	195,2176	209,7857	235,5022	215,6848	223,9105	227,4235	222,2980	226,8687	233,5586	
PROMEDIO	182,8968	192,8589	203,1002	231,9209	219,2026	221,6772	227,8608	224,8609	225,7860	229,8422	237,1928

**ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2005 - 2015**  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	78,3344	83,2103	85,7608	93,5149	102,4147	95,4991	99,3822	100,4388	97,9246	100,1283	104,0515
FEBRERO	79,0702	83,1828	86,0698	94,2125	100,3098	95,8813	100,6547	100,2567	98,4906	100,5335	104,5361
MARZO	79,3670	83,7094	86,1298	95,3923	98,6937	96,0018	100,8971	99,9170	99,0253	100,7370	105,0646
ABRIL	79,5578	83,9648	86,9500	98,4118	96,4783	97,2833	101,1415	99,9400	99,1482	100,7046	
MAYO	79,6733	84,5961	87,3853	102,6859	95,0601	98,5585	100,8946	99,9183	99,3012	100,7587	
JUNIO	80,0247	84,9765	88,6098	105,0182	94,9265	98,6067	100,5108	99,7344	99,8906	100,7972	
JULIO	80,4446	85,5832	89,9962	106,3573	94,9611	98,5798	100,2766	99,0416	100,0461	100,7872	
AGOSTO	80,9260	86,7709	92,7183	108,0335	95,1383	98,4526	100,3993	98,3953	100,0887	100,8869	
SEPTIEMBRE	81,3193	86,2090	92,7912	108,2915	95,4979	98,4654	100,4343	97,8872	100,1012	101,9674	
OCTUBRE	82,6392	86,4185	92,6346	106,0028	95,4599	98,2418	100,3041	97,9028	100,2183	102,5837	
NOVIEMBRE	82,8577	86,4382	92,7629	104,9970	95,4405	98,2737	100,1077	97,9622	100,0387	102,8948	
DICIEMBRE	83,2007	86,0487	92,4701	103,8055	95,0703	98,6961	100,2445	97,9853	100,0000	102,9488	
PROMEDIO	80,6179	85,0090	89,5232	102,2269	96,6209	97,7117	100,4373	99,1150	99,5228	101,3107	104,5507

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 37: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2004 - 2015

MES	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ENERO	1,5	0,2	0,0	-0,3	1,1	-1,3	0,5	0,7	0,2	-0,1	0,1	1,1
FEBRERO	4,8	0,9	0,0	0,4	0,7	-2,1	0,4	1,3	-0,2	0,6	0,4	0,5
MARZO	2,1	0,4	0,6	0,1	1,3	-1,6	0,1	0,2	-0,3	0,5	0,2	0,5
ABRIL	1,4	0,2	0,3	1,0	3,2	-2,2	1,3	0,2	0,0	0,1	0,0	0,0
MAYO	0,4	0,1	0,8	0,5	4,3	-1,5	1,3	-0,2	0,0	0,2	0,1	0,1
JUNIO	-0,3	0,4	0,4	1,4	2,3	-0,1	0,0	-0,4	-0,2	0,6	0,0	0,0
JULIO	-0,1	0,5	0,7	1,6	1,3	0,0	0,0	-0,2	-0,7	0,2	0,0	0,0
AGOSTO	1,4	0,6	0,2	3,0	1,6	0,2	-0,1	0,1	-0,7	0,0	0,1	0,1
SETIEMBRE	0,1	0,5	0,5	0,1	0,2	0,4	0,0	0,0	-0,5	0,0	1,1	1,1
OCTUBRE	0,2	1,6	0,2	-0,2	-2,1	0,0	-0,2	-0,1	0,0	0,1	0,6	0,6
NOVIEMBRE	0,2	0,3	0,0	0,1	-0,9	0,0	0,0	-0,2	0,1	-0,2	0,3	0,3
DICIEMBRE	0,2	0,4	-0,5	-0,3	-1,1	-0,4	0,4	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1

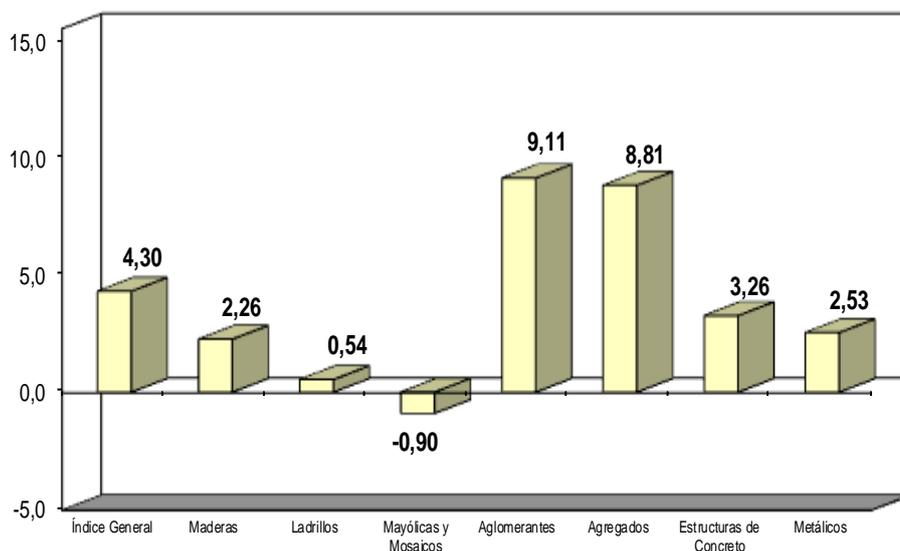
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 38: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)  
MARZO 2013 - MARZO 2015

AÑO Y MES	ÍNDICE GENERAL	NIVELES DE DESAGREGACIÓN						
		MADERAS	LADRILLOS	MAYÓLICAS Y MOSAICOS	AGLOMERANTES	AGREGADOS	ESTRUCTURAS DE CONCRETO	METÁLICOS
<b>2013</b>								
MARZO	99,03	98,84	99,22	99,62	100,04	100,16	100,17	96,76
ABRIL	99,15	98,89	100,17	99,62	99,99	99,92	100,08	97,07
MAYO	99,30	98,99	100,37	99,62	100,07	100,02	100,08	97,81
JUNIO	99,89	98,98	100,69	100,35	100,17	100,16	99,96	100,60
JULIO	100,05	98,85	100,99	100,35	100,06	100,82	100,04	100,42
AGOSTO	100,09	99,15	100,71	100,35	99,99	100,87	99,90	100,92
SETIEMBRE	100,10	99,42	100,69	100,07	100,03	101,12	99,76	100,30
OCTUBRE	100,22	99,75	100,51	100,07	100,01	101,67	99,96	100,51
NOVIEMBRE	100,04	99,76	100,31	100,07	100,01	100,26	100,00	100,25
DICIEMBRE	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>2014</b>								
ENERO	100,13	99,93	99,96	100,00	99,95	99,38	99,95	100,35
FEBRERO	100,53	100,16	100,04	100,00	99,97	100,91	99,89	101,39
MARZO	100,74	100,27	99,73	100,02	100,04	101,40	100,05	102,00
ABRIL	100,70	100,59	99,67	100,02	100,13	102,63	100,02	101,59
MAYO	100,76	100,60	99,80	100,02	100,12	103,14	100,14	101,58
JUNIO	100,80	101,00	99,78	100,02	100,17	103,19	100,18	101,39
JULIO	100,79	101,15	99,84	100,02	100,12	103,35	100,10	101,07
AGOSTO	100,89	101,17	99,75	100,02	100,13	102,76	99,60	101,34
SETIEMBRE	101,97	101,43	99,77	100,01	103,13	103,61	99,13	102,26
OCTUBRE	102,58	101,35	99,96	100,01	104,54	103,84	99,16	103,07
NOVIEMBRE	102,89	101,74	99,89	100,01	104,94	106,28	98,73	103,55
DICIEMBRE	102,95	101,87	99,83	100,01	104,86	106,22	98,57	103,90
<b>2015</b>								
ENERO	104,05	102,30	99,76	99,03	108,07	106,84	100,00	104,45
FEBRERO	104,54	102,42	99,44	99,13	108,70	107,54	100,24	105,12
MARZO	105,06	102,53	100,27	99,12	109,16	110,33	103,31	104,59

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SEGÚN GRUPOS  
MARZO 2015



CUADRO Nº 39: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
(EN NUEVOS SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

MARZO 2014 - MARZO 2015

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2014												2015		
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR		
Fierro de Construcción 1/2"	Varilla	26,21	26,19	26,16	26,14	26,13	26,14	26,51	26,80	27,12	27,25	27,58	27,99	27,63		
Fierro de Construcción 3/8"	Varilla	14,84	14,80	14,78	14,73	14,73	14,80	15,02	15,22	15,31	15,42	15,56	15,82	15,61		
Fierro de Construcción 5/8"	Varilla	40,54	40,44	40,51	40,54	40,44	40,50	41,06	41,51	41,92	42,04	42,61	43,15	42,74		
Alambre Negro	Kg.	3,78	3,83	3,82	3,74	3,68	3,64	3,71	3,68	3,70	3,72	3,73	3,72	3,72		
Ciavos	Kg.	4,12	4,12	4,11	4,10	4,06	4,05	4,06	4,03	4,04	4,02	4,00	4,02	4,03		
Cemento Portland Tipo I	Bolsa	18,26	18,28	18,28	18,29	18,28	18,27	18,86	19,18	19,23	19,25	19,80	19,91	19,99		
Cal	Bolsa	19,51	19,51	19,44	19,44	19,44	19,73	19,96	20,48	20,48	20,56	20,34	20,55	20,42		
Yeso	Bolsa	6,27	6,35	6,40	6,40	6,40	6,48	6,72	6,74	6,74	6,74	6,60	6,63	6,78		
Madera Tornillo	p2	5,48	5,49	5,49	5,51	5,50	5,52	5,53	5,55	5,56	5,57	5,59	5,61	5,63		
Triplay	Plancha	33,20	33,27	33,35	34,12	34,83	34,68	34,77	36,04	36,04	36,06	36,16	36,18	36,33		
Piedra Chancada de 1/2"	m3	59,25	59,32	59,01	58,67	58,84	59,02	59,00	59,08	59,35	59,18	59,59	59,42	59,75		
Arena Gruesa	m3	46,20	46,34	46,72	47,06	47,16	47,33	47,40	47,61	48,46	48,56	49,34	49,37	50,65		
Hormigón	m3	46,52	47,13	47,49	47,19	47,25	46,93	46,94	47,22	48,35	48,30	48,54	48,91	50,16		
Mayólicas para Pared	m2	21,90	21,94	21,94	21,94	21,94	21,95	21,93	21,93	21,93	21,93	21,72	21,71	21,71		
Ladrillo King Kong	Millar	678,74	678,75	679,31	678,28	678,95	677,71	676,02	675,84	678,52	678,25	678,21	674,73	680,62		
Ladrillo Pandereta	Millar	556,98	556,74	556,19	554,84	554,84	556,07	557,46	563,78	559,91	559,94	559,05	559,57	565,67		
Ladrillo para Techo	Millar	2085,54	2081,68	2089,30	2078,35	2080,56	2078,99	2081,94	2086,11	2085,15	2081,25	2079,05	2069,98	2081,35		
Tubo PVC (Electricidad) SEL 5/8" x 3 m	Tubo	2,58	2,61	2,61	2,62	2,63	2,59	2,61	2,61	2,64	2,64	2,64	2,64	2,66		
Tubo PVC (Desague) 2" x 3 m	Tubo	9,70	9,77	9,77	9,81	9,81	9,99	9,93	9,86	9,87	9,91	9,91	10,04	10,11		
Alambre TW 12 AWG <sup>1/</sup>	MI	1,78	1,77	1,77	1,78	1,79	1,77	1,78	1,78	1,79	1,78	1,80	1,80	1,82		
Alambre TW 14 AWG <sup>1/</sup>	MI	1,34	1,33	1,32	1,31	1,33	1,34	1,37	1,39	1,40	1,38	1,36	1,36	1,39		
Cable TW 8 AWG <sup>2/</sup>	MI	3,50	3,43	3,43	3,46	3,46	3,46	3,37	3,38	3,42	3,40	3,43	3,49	3,45		
Cable TW 6 AWG <sup>2/</sup>	MI	5,38	5,28	5,28	5,32	5,32	5,32	5,25	5,27	5,29	5,40	5,49	5,58	5,51		
Alambres y Cables para Instalaciones Telefónicas	MI	1,56	1,53	1,53	1,52	1,52	1,50	1,52	1,52	1,52	1,52	1,52	1,56	1,58		

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPMC con nueva base Diciembre 2013, incorporado el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.

<sup>1/</sup> A partir de enero 2014, el alambre TW-AWG se ha desagregado en TW 12 AWG y TW 14 AWG.

<sup>2/</sup> A partir de enero 2014, el cable TW-AWG se ha desagregado en TW 8 AWG y TW 6 AWG.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

## RESUMEN METODOLÓGICO

### 1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es un indicador económico y estadístico que muestra la variación de los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

### 2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPMC es a nivel de Lima Metropolitana y es de periodicidad mensual. Los informantes son los establecimientos distribuidores y comercializadores de materiales de construcción.

### 3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las principales fuentes de información utilizada fueron: la Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

La nueva canasta de IPMC, está compuesta por 50 productos y 121 variedades específicas, siendo éste su último nivel de desagregación.

#### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
MADERAS	12,20	6,04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5,97	8,86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3,67	7,78
VIDRIOS	3,55	1,15
LADRILLOS	8,37	5,14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0,53	7,81
AGLOMERANTES	26,28	25,84
AGREGADOS	9,97	6,06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMA	11,22	9,75
METÁLICOS	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática





## *Índices de Precios de Comercio Exterior*



## ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR (BASE AÑO 2002=100)

### FEBRERO 2015

En el mes de febrero 2015, se observó disminución, tanto en el índice de precios de los bienes de exportación FOB (IPEX) en -13,71%; como, en el índice de precios de los bienes importados CIF (IPIM) con -4,84%, ambos en relación a similar mes del año pasado. El resultado del índice de precios de exportación se vio influenciado por la caída de precios en algunos productos como: residual 6, gasolina, minerales concentrados, metales preciosos y frutas; mientras que, el índice de precios de bienes importados, es explicado por la disminución en los precios del petróleo, torta de soya, aceite de soya en bruto, trigo y maíz, entre los más importantes.

Entre los bienes de exportación que registraron caída de precios se distinguen a los minerales y derivados del petróleo, como: minerales de hierro (-38,4%), petróleo residual 6 (-30,3%), gasolina sin plomo (-28,5%), minerales de cobre (-25,2%), estaño en bruto (-18,2%), minerales de plomo (-14,5%), oro en bruto (-5,7%); y algunas frutas como: uvas (-12,9%) y mangos (-6,9%), entre otros. Estas bajas fueron atenuadas por el aumento de precios que se observó en café sin tostar (39,4%), harina de pescado (36,4%), aceite de pescado (27,5%), cebollas (21,4%), plátanos (4,0%); además los minerales de zinc subió con 3,7%.

El resultado del índice de precios de importación estuvo influenciado básicamente por la reducción de precios que registraron algunos hidrocarburos como aceite crudo de petróleo (-41,6%) y petróleo diésel 2 (-38,0%); y otros insumos entre ellos la torta de soya (-11,8%), aceite de soya en bruto (-11,5%), trigo (-9,7%), maíz amarillo duro (-6,8%); así como medicamentos para uso humano (-6,4%), televisor a color (-3,2%) y motocicletas (-2,0%), entre otros. Mientras que, algunos bienes importados aumentaron sus precios, entre ellos observamos a cemento portland (17,1%), cámaras fotográficas digitales (12,3%), celulares (10,8%), tractores (6,1%), compresores (1,4%), unidad de proceso digital (1,3%) y urea (0,9%), entre los más importantes.

### ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR FEBRERO 2015

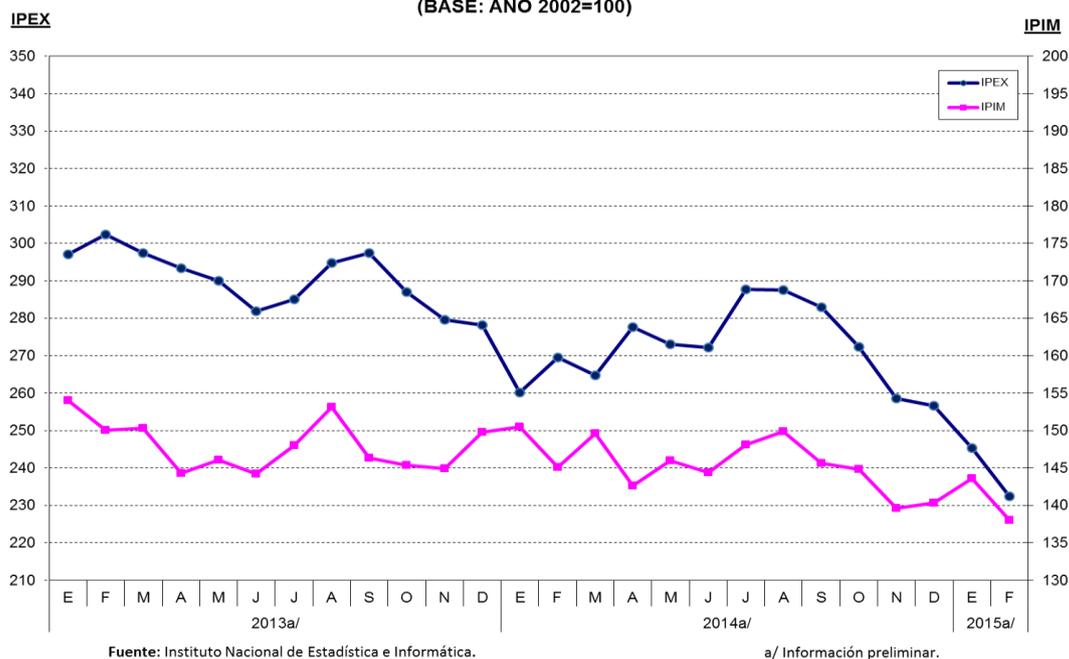
(BASE: AÑO 2002 = 100)

ÍNDICE DE PRECIOS	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL FEBRERO 2015 <sup>a/</sup>
DE EXPORTACIÓN (IPEX)	232,52	-13,71
DE IMPORTACIÓN (IPIM)	138,05	-4,84

<sup>a/</sup> Con respecto a similar mes del año anterior

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**ÍNDICES DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN**  
**PERIODO: ENERO 2013 - FEBRERO 2015**  
**(BASE: AÑO 2002=100)**



**ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL: ENERO 2013 - FEBRERO 2015**  
**(BASE: AÑO 2002 = 100)**

AÑO	MES	IPEX		IPIM	
		Índice	Variación %	Índice	Variación %
2013 <sup>a/</sup>	ENERO	297,15	-2,60	154,02	-1,08
	FEBRERO	302,37	-2,53	150,09	2,13
	MARZO	297,52	-2,46	150,28	2,98
	ABRIL	293,39	-2,65	144,35	-3,18
	MAYO	289,99	-5,91	146,12	2,47
	JUNIO	281,93	-3,00	144,21	1,62
	JULIO	285,11	-4,71	148,00	-0,79
	AGOSTO	294,81	-1,71	153,17	3,69
	SETIEMBRE	297,44	-7,90	146,36	0,62
	OCTUBRE	286,96	-7,76	145,36	-0,29
	NOVIEMBRE	279,56	-7,85	144,93	-0,58
	DICIEMBRE	278,12	-9,09	149,83	4,85
2014 <sup>a/</sup>	ENERO	260,13	-12,46	150,50	-2,29
	FEBRERO	269,46	-10,88	145,07	-3,34
	MARZO	264,72	-11,02	149,63	-0,43
	ABRIL	277,61	-5,38	142,65	-1,18
	MAYO	273,01	-5,86	146,01	-0,07
	JUNIO	272,11	-3,48	144,38	0,12
	JULIO	287,81	0,95	148,14	0,10
	AGOSTO	287,51	-2,47	149,87	-2,15
	SETIEMBRE	282,89	-4,89	145,60	-0,52
	OCTUBRE	272,44	-5,06	144,86	-0,34
	NOVIEMBRE	258,62	-7,49	139,62	-3,67
	DICIEMBRE	256,68	-7,71	140,32	-6,34
2015 <sup>a/</sup>	ENERO	245,39	-5,67	143,63	-4,57
	FEBRERO	232,52	-13,71	138,05	-4,84

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2013 - 2015  
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2013 <sup>a)</sup>												2014 <sup>a)</sup>												2015 <sup>a)</sup>	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
ÍNDICE GENERAL	297,15	302,37	297,52	293,39	289,99	281,93	285,11	294,81	297,44	286,96	279,56	278,12	260,13	269,46	264,72	277,61	273,01	272,11	287,81	287,51	282,89	272,44	258,62	256,68	245,39	232,52
I	143,54	150,60	158,63	162,45	170,90	166,73	164,59	172,10	175,38	179,62	174,25	177,41	186,45	187,76	187,88	184,99	186,28	181,37	171,81	169,14	170,31	173,67	169,74	168,37	165,33	167,22
II	170,18	170,51	173,06	183,41	184,63	198,96	194,84	198,67	205,45	212,53	186,53	177,44	166,03	171,41	176,55	185,45	188,38	208,30	210,11	216,43	233,66	237,61	199,29	187,14	153,07	149,74
III	337,60	339,28	339,65	342,70	348,54	346,25	348,12	349,52	368,43	368,32	328,18	322,31	319,45	291,21	299,58	266,08	316,32	299,07	294,05	316,64	349,46	374,42	375,86	435,14	404,61	371,37
IV	184,77	191,27	202,36	206,02	166,25	200,32	226,57	213,72	202,48	179,57	167,89	195,75	199,00	209,80	185,56	184,73	170,44	197,74	230,50	207,67	189,16	180,51	202,87	203,91	202,64	178,85
V	372,42	369,38	343,05	354,32	356,84	374,51	386,86	384,06	409,47	386,03	402,01	391,25	344,83	355,45	346,65	361,81	357,44	352,28	386,26	391,79	378,75	372,02	340,37	333,14	298,81	273,94
VI	172,79	180,09	183,41	191,96	193,56	196,30	185,41	195,39	194,77	183,15	197,71	189,61	186,10	196,54	181,30	188,92	196,35	187,73	195,39	203,92	196,70	193,48	195,76	203,72	200,77	195,44
VII	134,93	129,40	132,82	128,65	138,63	125,09	124,81	135,05	128,54	134,36	137,77	143,61	135,04	134,77	133,40	127,69	140,19	125,97	129,12	123,74	121,36	114,63	124,36	122,27	131,54	133,30
VIII	128,67	123,67	129,59	124,75	129,15	135,95	134,21	135,22	140,69	147,03	138,72	141,14	149,07	156,09	158,16	154,59	150,53	156,69	149,37	161,92	160,94	158,29	172,94	168,67	170,59	158,11
IX	174,35	175,80	166,72	182,06	179,67	173,68	159,65	166,61	169,29	167,13	165,45	159,97	162,17	156,58	180,90	183,88	150,81	181,54	158,49	143,75	139,33	160,67	163,96	137,47	140,22	164,46
X	125,56	132,41	132,41	126,02	131,49	136,03	143,48	133,17	128,66	133,90	134,65	146,18	154,21	149,34	137,46	131,87	144,64	130,49	147,41	134,32	122,74	126,19	132,31	129,87	156,42	133,57
XI	161,82	161,61	169,09	170,23	167,07	163,24	162,30	160,67	168,03	162,36	169,04	172,45	170,61	169,77	171,57	169,31	177,33	181,21	174,38	172,47	168,05	164,32	174,59	175,11	180,80	173,55
XII	108,40	116,43	109,05	110,86	110,35	108,36	110,61	110,28	107,24	112,46	107,80	105,43	112,59	114,30	113,42	113,23	113,40	114,12	114,45	116,71	115,57	117,20	116,49	114,27	121,24	117,82
XIII	121,52	121,58	116,23	121,14	118,63	120,76	121,85	123,19	119,33	118,98	123,69	120,14	117,10	118,62	114,47	117,71	117,07	118,72	116,70	121,07	120,37	120,06	122,04	124,54	124,73	123,88
XIV	538,24	527,33	516,04	483,41	457,64	437,76	423,57	437,57	438,59	426,83	413,82	396,33	399,37	418,10	429,77	420,38	418,15	414,00	425,70	419,27	399,70	393,45	379,02	387,27	401,01	392,86
XV	364,05	381,67	351,22	342,10	332,15	341,67	351,01	376,01	355,61	365,34	335,64	336,67	350,33	343,70	322,80	336,38	327,64	331,81	359,39	359,78	367,58	325,45	326,00	312,35	302,42	306,25
XVI	100,34	94,06	99,34	89,79	98,87	92,37	97,16	89,27	98,13	92,69	101,89	96,88	89,26	95,35	100,91	95,99	90,18	91,93	95,56	102,71	97,47	97,96	96,77	96,21	91,54	98,86
XVII	116,39	119,97	123,99	124,39	123,31	119,66	118,08	111,56	114,36	122,56	115,54	113,36	114,82	125,22	116,60	123,55	124,01	115,95	120,23	112,50	115,78	122,34	121,20	121,33	119,64	122,57
XVIII	102,89	102,68	102,89	103,30	103,19	103,19	103,40	103,30	103,50	103,60	103,81	103,71	103,91	103,30	103,50	103,91	103,71	104,01	104,22	104,53	103,91	103,50	103,30	103,19	102,68	103,19
XX	139,93	141,67	146,46	137,77	137,96	150,05	149,52	140,70	149,10	138,18	148,13	142,09	144,78	130,82	137,74	144,32	139,59	133,92	131,11	129,40	140,98	136,69	141,96	136,62	134,84	142,17

a) Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2013 - 2015  
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2013 <sup>a</sup>												2014 <sup>a</sup>												2015a/ <sup>b</sup>	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
ÍNDICE GENERAL	154,02	150,09	150,28	144,35	146,12	144,21	148,00	153,12	146,36	144,96	143,92	149,83	150,50	145,07	149,63	142,65	146,01	144,38	148,14	149,87	145,60	144,86	139,62	140,32	143,63	138,05
I	240,80	242,17	247,39	255,09	259,74	263,17	277,08	261,07	271,38	261,42	264,57	255,43	287,43	277,02	276,36	283,35	300,40	278,31	291,58	271,23	284,00	282,53	265,18	226,29	222,34	239,10
II	256,43	266,58	264,11	266,87	261,66	266,70	269,51	261,57	267,08	220,71	193,85	243,74	232,70	233,80	239,34	243,72	245,90	246,35	248,04	248,88	264,27	266,67	265,70	230,87	234,61	197,23
III	305,38	310,77	322,54	321,53	398,46	401,09	262,21	241,74	241,71	244,83	245,99	257,82	250,31	228,19	221,96	274,43	315,05	355,22	236,30	228,91	245,09	246,86	248,32	234,45	232,23	200,52
IV	197,90	208,15	187,05	189,54	187,00	190,92	198,91	186,72	177,20	166,84	174,91	170,97	193,47	204,68	191,25	192,04	206,16	213,19	199,90	182,31	192,40	173,76	174,48	181,79	174,33	191,13
V	334,67	339,76	327,58	313,30	380,21	398,34	402,77	408,38	396,56	395,35	394,69	391,34	364,89	363,81	358,87	360,10	366,03	399,39	375,48	380,24	430,76	350,10	326,98	300,23	243,50	234,52
VI	158,61	159,59	156,29	158,88	158,92	163,61	150,58	158,36	152,65	157,58	164,23	154,17	147,23	156,02	146,05	153,15	153,40	144,32	153,67	156,29	156,27	150,27	151,27	159,00	157,31	148,29
VII	202,31	206,13	203,44	202,10	191,69	186,71	189,89	190,06	198,69	204,66	201,59	208,16	210,11	213,50	210,43	206,92	201,21	195,47	195,63	206,01	205,45	206,38	215,09	220,38	223,60	196,50
VIII	172,21	179,81	193,45	190,56	194,07	181,80	183,60	187,24	196,06	188,15	179,90	177,49	176,08	199,20	210,34	203,63	204,86	217,27	198,21	201,11	194,21	195,03	169,85	176,45	188,08	217,34
IX	141,47	139,85	137,18	136,96	129,10	130,03	131,13	129,75	138,66	139,78	143,64	136,04	131,43	137,78	139,53	154,18	137,28	133,78	128,09	116,09	162,73	149,72	158,17	143,14	142,68	118,55
X	130,17	132,21	132,22	128,04	136,64	134,82	128,00	131,13	128,46	132,54	129,87	128,35	120,63	128,91	129,74	128,55	113,02	126,93	119,94	119,27	119,92	131,13	117,18	122,24	122,73	123,27
XI	144,66	147,36	148,59	149,76	152,89	144,36	147,33	143,71	141,51	143,96	144,39	144,03	145,21	147,37	151,38	155,93	152,23	147,22	151,82	146,17	140,62	143,70	136,43	137,42	136,88	136,91
XII	132,37	133,45	134,35	134,66	135,29	137,31	137,90	140,26	143,31	141,73	142,67	144,40	145,55	147,94	147,33	144,00	144,74	144,79	144,20	146,36	149,72	152,79	156,84	164,81	168,45	168,71
XIII	119,36	115,38	123,10	124,34	123,59	126,94	126,75	129,54	130,16	130,00	129,91	130,04	129,74	123,20	130,85	120,18	123,16	128,50	131,08	132,81	132,02	139,90	135,32	125,14	129,42	124,01
XIV	319,66	319,43	313,23	311,98	295,79	288,32	278,13	273,49	281,63	278,36	276,78	271,68	271,00	273,72	283,17	287,86	283,11	278,59	286,68	284,81	280,92	273,27	266,82	199,04	267,27	272,25
XV	208,01	207,50	201,77	184,18	203,48	192,11	198,39	189,96	180,74	182,58	179,45	194,65	197,20	204,07	185,36	179,04	198,06	180,63	190,07	174,75	187,64	180,73	187,48	198,76	190,56	186,12
XVI	105,47	104,21	104,92	101,46	99,43	100,93	101,36	102,17	100,09	97,53	97,25	101,63	101,31	98,92	99,26	98,47	97,99	100,81	98,87	101,74	100,36	97,30	96,74	93,03	100,94	102,98
XVII	110,69	109,24	109,10	109,26	109,58	110,50	109,00	111,12	109,80	110,84	115,21	112,02	115,01	110,73	111,71	113,84	113,03	109,53	107,73	110,65	106,17	107,12	112,87	113,92	114,57	110,66
XVIII	102,47	102,99	102,16	101,39	99,24	103,20	102,23	99,58	101,57	100,87	101,00	101,58	101,92	102,05	103,76	102,68	101,53	102,34	101,73	101,48	100,08	102,36	99,58	100,25	101,92	100,05
XX	108,64	109,23	109,66	109,13	108,64	104,67	104,97	107,05	103,31	101,43	101,53	101,40	106,50	108,46	107,50	108,22	111,25	108,33	105,56	106,43	103,47	103,86	101,05	116,02	108,96	109,08

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

## NOMENCLATURA NANDINA SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS

### SIGNIFICADO DE SECCION:

- I. Animales vivos y productos del reino animal
- II. Productos del reino vegetal
- III. Grasas y Aceites Animales o Vegetales; productos de su desdoblamiento;
- IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
- V. Productos minerales
- VI. Productos de la industrias químicas o de las industrias conexas
- VII. Plásticos y sus manufacturas, caucho y sus manufacturas
- VIII. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares manufacturas de tripa.
- IX. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
- X. Pasta de madera o de las materias fibrosas celulósicas, papel cartón para recidar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones
- XI. Materias textiles y sus aplicaciones
- XII. Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello.
- XIII. Manufacturas de piedra, yeso fraguadle, cemento, amanto (asbesto) mica o materias análogas; productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio.
- XIV. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos, chapados de metal precioso (plaque) y materias bisutería, monedas.
- XV. Metales comunes y manufacturas de estos metales.
- XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de reproducción de imagen y sonido de televisión y las partes.
- XVII. Material de Transporte
- XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión, instrumentos y aparatos médico quirúrgicos, aparatos de relojería, instrumentos musicales, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
- XX. Mercancías y productos diversos.

## RESUMEN METODOLÓGICO

### ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Los índices de precios de exportación (IPEX) y de importación (IPIM), cuya elaboración es de periodicidad mensual, son indicadores utilizados para deflactar los flujos nominales del comercio exterior peruano, a través del cual se calcula la evolución de los términos de intercambio, el poder de compra de las exportaciones y se analiza el impacto de los precios internacionales sobre los precios domésticos.

La metodología adoptada establece el valor unitario como medida de aproximación a los precios; definiendo el valor unitario como el cociente entre el valor FOB o CIF y su correspondiente peso neto. Asimismo, se han asignado indicadores externos en el caso de partidas heterogéneas.

#### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

La fuente de información básica para la elaboración de estos indicadores son los registros aduaneros emitidos por la Oficina de Estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), clasificados de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA). La información corresponde a los valores FOB de las exportaciones y a los valores CIF de las importaciones, siendo la unidad elemental de análisis la partida arancelaria.

#### 2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En una primera etapa, se filtra la información eliminando todos aquellos registros que distorsionan el comportamiento real de las transacciones aduaneras en las diferentes partidas arancelarias, además, se considera sólo el régimen definitivo. Luego en una segunda etapa, se efectúa el proceso de consistencia eliminando de cada partida arancelaria los registros con valores unitarios atípicos, utilizando como criterio estadístico intervalos de confianza, teniendo en cuenta que la participación resultante sea representativa en la partida.

#### 3. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

##### a) Cálculo de los índices de valor unitario

El cálculo de los índices de valor unitario se realiza usando un índice de precios Paasche. La estimación del precio base es obtenido mediante el cálculo del valor unitario promedio anual para cada partida arancelaria, considerando como referencia el año anterior (base móvil), para obtener los valores constantes de cada partida en un determinado periodo, luego se calculan los índices de valor unitario (a través de la relación valores corrientes y constantes en un mes determinado), para aquellas partidas comparables, es decir, que presenten transacciones en similar mes del año anterior. El índice de valor unitario de la partida  $j$  en el mes de análisis " $i$ " del año corriente " $t$ " con año base móvil " $t-1$ " esta dado por la siguiente relación:

$$IVU_{(j,i,t)} = Vcte_{(j,i,t)} / Vkte_{(j,i,t)}$$

$IVU_{(j,i,t)}$  : Índice de valor unitario de la partida  $j$  en el mes de análisis “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ” con año base móvil “ $t-1$ ”.

$Vcte_{(j,i,t)}$  : Valor corriente de la partida  $j$  en el mes “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ”.

$Vkte_{(j,i,t)}$  : Valor constante de la partida  $j$  en el mes “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ”.

b) Selección de la canasta

Para la selección de la canasta se identificaron las partidas más importantes del comercio exterior peruano, teniendo en cuenta, la permanencia temporal de la partida arancelaria (análisis horizontal) y la representatividad de las partidas arancelarias en cada capítulo (análisis vertical). De manera complementaria se realizó un análisis de volatilidad de los índices de valor unitario, a fin de determinar e identificar las partidas homogéneas y heterogéneas.

Las partidas arancelarias consideradas homogéneas (poca volatilidad) son aquellas que reflejan adecuadamente la evolución de los precios; mientras que, en las partidas consideradas heterogéneas (alta volatilidad) la evolución de sus valores unitarios pueden reflejar no sólo cambios en los precios, sino también en la composición al interior de las mismas.

c) Determinación de los índices de precios de comercio exterior

En las partidas homogéneas, el índice de valor unitario del mes corriente, se compara con su similar del año anterior, estableciendo un relativo móvil que permite estimar la variación neta de los precios. Este relativo constituye el factor de encadenamiento de los números índices, a partir de los definidos en la base fija (2002).

Para el caso de las partidas heterogéneas, se asignan indicadores externos relacionados, tales como índices de precios de importaciones o exportaciones (según sea el caso) de los principales países socios comerciales, cotizaciones internacionales y algunos rubros de los índices de precios al por mayor y de maquinaria y equipo (Perú).

A las partidas no seleccionadas se les imputa el número índice del capítulo o sección, según sea el caso, calculado en base a los índices obtenidos de las partidas de la canasta, obteniéndose de esta manera índices de precios para todas aquellas partidas que registraron actividad aduanera en el periodo de análisis.

d) Fórmula de cálculo

El índice de precios general en el mes de análisis “ $i$ ” del año corriente “ $t$ ” a precios del año base 2002 para las exportaciones e importaciones esta dado por la siguiente relación:

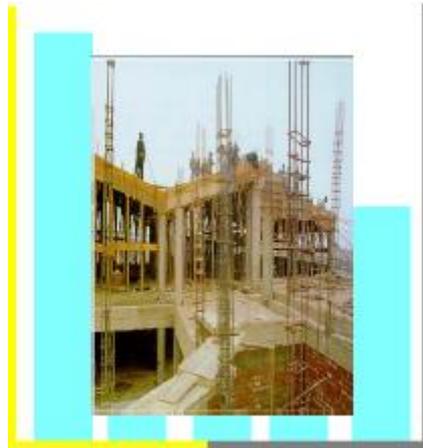
$$IP_{(i,t)} = \sum_{j=1}^N VCTE(j,i,t) / \sum_{j=1}^N VKTE(j,i,t)$$

$IP_{(i,t)}$  : Índice de precio del mes "i" del año "t" con año base 2002.

$Vcte_{(j,i,t)}$  : Valor corriente (FOB o CIF) de la partida j en el mes de análisis "i" del año corriente "t".

$Vkte_{(j,i,t)}$  : Valor constante de la partida j en el mes "i" del año corriente "t", a precios del periodo base (año 2002=100).

$N$  : Número total de partidas en el mes de análisis "i" del año corriente "t".



## *Índices Unificados de Precios de la Construcción*



## ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (Base Julio 1992 = 100)

**FEBRERO 2015**

En el mes de febrero 2015, en el área geográfica 2, un grupo de elementos utilizados en la industria de la construcción disminuyeron sus precios, por un menor costo de la materia prima (crudo) en el mercado internacional, es el caso del asfalto en -9,89%, cemento asfáltico -9,81%, petróleo diésel -7,37% y gasolina -1,01%; así también como por la baja en tubería de acero negro y/o galvanizado con -2,75%, hormigón -0,95%, perfil de acero liviano -0,62%, alambre y cable tipo WP -0,53% y cables telefónicos -0,30%.

De otro lado, un grupo de elementos incrementó sus precios, como resultado del comportamiento del dólar que en promedio aumentó en 2,43%, incidiendo principalmente en la plancha de acero LAC, plancha galvanizada, tubería de fierro fundido, alcantarilla metálica, ductos y accesorios telefónicos de PVC y detonante. Asimismo, otro grupo de elementos subió sus precios en maquinaria y equipo importado en 2,73%, tubería de PVC para la red de agua potable y alcantarillado 2,51%, marco y tapa de fierro fundido 2,42%, pintura temple 1,78%, tubería de PVC 1,44% y agregado fino 1,11%.

En el mes de análisis, los elementos e insumos que presentaron estabilidad de precios fueron: tubería de concreto simple, baldosa acústica, plancha de poliuretano, pintura látex, terrazo, loseta, cemento portland tipo I, II, V.

Así informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al presentar los resultados de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, indicador con el cual se reajustan los montos de los Presupuestos de las Obras Públicas en el Sector Construcción.

### VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: 2015 \*/

INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	FEBRERO	ENE - FEB
Asfalto	-9,89	-9,89
Cemento Asfáltico	-9,81	-9,81
Petróleo Diésel	-7,37	-16,97
Baldosa Acústica	0,00	0,00
Cemento Portland Tipo I	0,00	3,74
Loseta	0,00	0,00
Agregado Fino	1,11	1,15
Pintura Temple	1,78	1,09
Plancha de Acero LAC	2,43	3,95
Tubería de Fierro Fundido	2,43	3,95
Ductos y Accesorios Telefónicos de PVC	2,43	3,95
Maquinaria y Equipo Importado	2,73	4,33

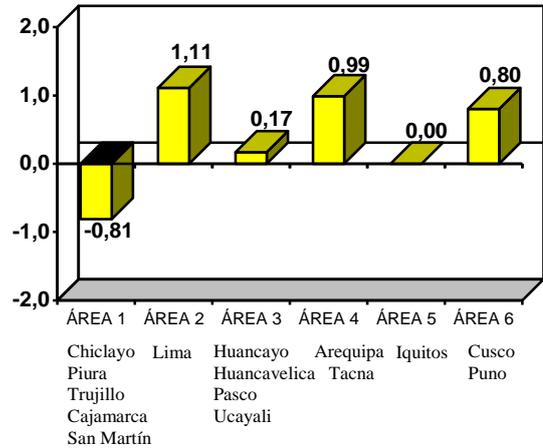
\*/ Área Geográfica 2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

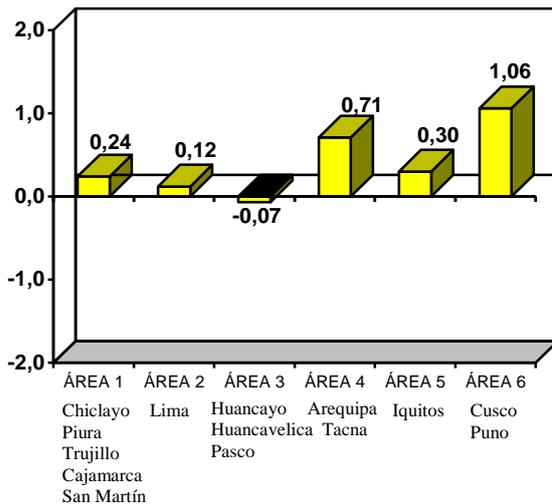
**EN FEBRERO 2015, LA MAYORÍA DE ÁREAS GEOGRÁFICAS SUBIERON LOS PRECIOS EN AGREGADO FINO**

En el mes de febrero, la mayoría de áreas geográficas subieron los precios en Agregado Fino (arena gruesa y arena fina), debido a la escases del material por temporada de lluvia, registrándose la mayor alza de precios en la ciudad de Lima con 1,11%, seguido de Arequipa y Tacna con 0,99%, Cusco y Puno con 0,80% y las ciudades del centro del país con 0,17%. En tanto que, disminuyeron los precios en las ciudades del norte del país en -0,81%.

**AGREGADO FINO**  
(Var. % Mensual : Febrero 2015)



**BLOQUES Y LADRILLOS**  
(Var. % Mensual : Febrero 2015)



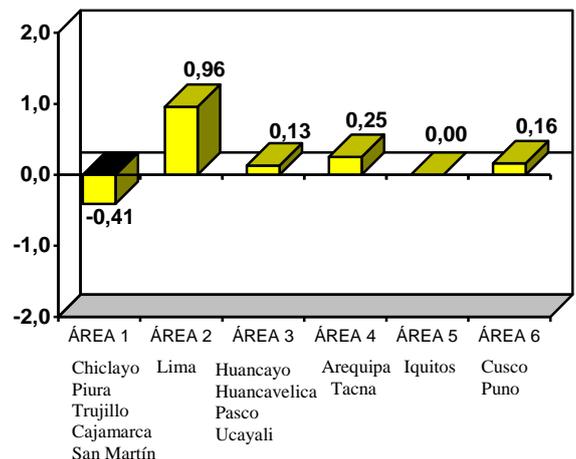
**EN EL MES DE ANÁLISIS SOLO LAS CIUDADES DEL CENTRO DEL PAÍS PRESENTARON REDUCCIÓN DE PRECIOS EN BLOQUES Y LADRILLOS**

En el mes de análisis solo las ciudades del centro del país presentaron reducción de precios en bloques y ladrillos en -0,07%. En cambio, subieron los precios en el resto de las ciudades, fluctuando desde 0,12% en la ciudad de Lima, hasta 1,06% en las ciudades de Cusco y Puno.

**MAYORÍA DE ÁREAS GEOGRÁFICAS SUBIERON PRECIOS EN LA MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERÍA**

En el mes de análisis, la Madera Nacional para Encofrado y Carpintería, registró incrementos de precios en la mayoría de áreas geográficas, fluctuando desde 0,13% en las ciudades del centro del país hasta 0,96% en Lima. Contrariamente, bajaron los precios en las ciudades del norte del país en -0,41% explicado por una menor demanda.

**MADERA NACIONAL**  
(Var. % Mensual : Febrero 2015)



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 093-2015-INEI

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DEL MES DE FEBRERO DEL 2015

ÁREAS GEOGRÁFICAS

(Base : Julio 1992 = 100,0)

Cod.	1	2	3	4	5	6	Cod.	1	2	3	4	5	6
01	834,58	834,58	834,58	834,58	834,58	834,58	02	524,77	524,77	524,77	524,77	524,77	524,77
03	517,67	517,67	517,67	517,67	517,67	517,67	04	520,67	865,31	1028,43	568,58	322,41	782,87
05	446,13	216,99	398,02	608,38	(*)	662,71	06	862,01	862,01	862,01	862,01	862,01	862,01
07	630,75	630,75	630,75	630,75	630,75	630,75	08	835,52	835,52	835,52	835,52	835,52	835,52
09	259,88	259,88	259,88	259,88	259,88	259,88	10	389,98	389,98	389,98	389,98	389,98	389,98
11	225,61	225,61	225,61	225,61	225,61	225,61	12	320,71	320,71	320,71	320,71	320,71	320,71
13	1535,52	1535,52	1535,52	1535,52	1535,52	1535,52	14	268,85	268,85	268,85	268,85	268,85	268,85
17	574,20	669,68	748,77	838,72	699,43	848,89	16	352,48	352,48	352,48	352,48	352,48	352,48
19	711,33	711,33	711,33	711,33	711,33	711,33	18	288,06	288,06	288,06	288,06	288,06	288,06
21	454,07	367,31	389,65	423,83	389,65	410,96	20	1812,78	1812,78	1812,78	1812,78	1812,78	1812,78
23	395,70	395,70	395,70	395,70	395,70	395,70	22	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30
27	664,75	664,75	664,75	664,75	664,75	664,75	24	246,02	246,02	246,02	246,02	246,02	246,02
31	397,17	397,17	397,17	397,17	397,17	397,17	26	359,79	359,79	359,79	359,79	359,79	359,79
33	786,94	786,94	786,94	786,94	786,94	786,94	28	567,34	567,34	567,34	567,34	567,34	567,34
37	295,62	295,62	295,62	295,62	295,62	295,62	30	419,35	419,35	419,35	419,35	419,35	419,35
39	406,79	406,79	406,79	406,79	406,79	406,79	32	468,56	468,56	468,56	468,56	468,56	468,56
41	375,74	375,74	375,74	375,74	375,74	375,74	34	421,18	421,18	421,18	421,18	421,18	421,18
43	669,27	597,40	795,15	621,53	806,95	867,07	38	411,24	936,82	858,94	571,84	(*)	687,83
45	312,09	312,09	312,09	312,09	312,09	312,09	40	369,80	390,18	432,24	306,48	272,89	331,41
47	523,15	523,15	523,15	523,15	523,15	523,15	42	266,59	266,59	266,59	266,59	266,59	266,59
49	275,86	275,86	275,86	275,86	275,86	275,86	44	351,82	351,82	351,82	351,82	351,82	351,82
51	321,66	321,66	321,66	321,66	321,66	321,66	46	488,07	488,07	488,07	488,07	488,07	488,07
53	657,66	657,66	657,66	657,66	657,66	657,66	48	350,89	350,89	350,89	350,89	350,89	350,89
55	499,24	499,24	499,24	499,24	499,24	499,24	50	656,47	656,47	656,47	656,47	656,47	656,47
57	371,88	371,88	371,88	371,88	371,88	371,88	52	297,51	297,51	297,51	297,51	297,51	297,51
59	205,82	205,82	205,82	205,82	205,82	205,82	54	372,55	372,55	372,55	372,55	372,55	372,55
61	282,03	282,03	282,03	282,03	282,03	282,03	56	470,41	470,41	470,41	470,41	470,41	470,41
65	245,71	245,71	245,71	245,71	245,71	245,71	60	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99
69	389,45	327,82	428,87	501,70	269,39	462,80	62	436,22	436,22	436,22	436,22	436,22	436,22
71	611,28	611,28	611,28	611,28	611,28	611,28	64	319,97	319,97	319,97	319,97	319,97	319,97
73	516,09	516,09	516,09	516,09	516,09	516,09	66	606,69	606,69	606,69	606,69	606,69	606,69
77	298,01	298,01	298,01	298,01	298,01	298,01	68	249,82	249,82	249,82	249,82	249,82	249,82
							70	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25
							72	396,49	396,49	396,49	396,49	396,49	396,49
							78	462,29	462,29	462,29	462,29	462,29	462,29
							80	105,95	105,95	105,95	105,95	105,95	105,95

(\*) Sin Producción.

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53 que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 081-2015-INEI.

RESOLUCIÓN JEFATURAL N°094-2015-INEI

**CUADRO DE FACTORES DE REAJUSTE DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COSTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2015**

ÁREAS GEOGRÁFICAS No.	OBRAS DE EDIFICACIÓN											
	Edificación de 1 y 2 Pisos (Terminada)			Edificación de 1 y 2 Pisos (Casco Vestido)			Edificación de 3 y 4 Pisos (Terminada)			Edificación de 3 y 4 Pisos (Casco Vestido)		
	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total
1	1,0000	1,0013	1,0013	1,0000	1,0017	1,0017	1,0000	1,0014	1,0014	1,0000	1,0021	1,0021
2	1,0000	1,0018	1,0018	1,0000	1,0026	1,0026	1,0000	1,0020	1,0020	1,0000	1,0029	1,0029
3	1,0000	1,0016	1,0016	1,0000	1,0019	1,0019	1,0000	1,0016	1,0016	1,0000	1,0022	1,0022
4	1,0000	1,0027	1,0027	1,0000	1,0037	1,0037	1,0000	1,0027	1,0027	1,0000	1,0034	1,0034
5	1,0000	1,0018	1,0018	1,0000	1,0025	1,0025	1,0000	1,0018	1,0018	1,0000	1,0026	1,0026
6	1,0000	1,0031	1,0031	1,0000	1,0041	1,0041	1,0000	1,0029	1,0029	1,0000	1,0040	1,0040

## RESUMEN METODOLÓGICO

### 1. DEFINICIÓN

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción (IUPC), muestran la fluctuación promedio de precios que experimentan en el mercado un conjunto de elementos que intervienen en el costo de las obras de construcción civil.

### 2. USOS

Los Índices Unificados se utilizan exclusivamente para reajustar los montos de los presupuestos de todas las obras públicas y privadas contratadas, de acuerdo a la estructura de costo de cada uno de ellas.

### 3. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción se elaboran a nivel nacional, dividiendo el territorio en seis áreas geográficas:

ÁREA 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

ÁREA 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

ÁREA 3: Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

ÁREA 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

ÁREA 5: Loreto.

ÁREA 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Los Índices Unificados de precios que se miden en las áreas geográficas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 corresponden a aquellos, cuyos elementos que lo conforman son producidos en sus respectivas áreas. Los índices que comprenden a elementos no producidos en su correspondiente áreas, toman los valores del área geográfica N° 2. En el área geográfica N° 2, se cuantifica la totalidad de los Índices Unificados.

### 4. PERÍODO BASE

El período base corresponde a Julio 1992.

### 5. NÚMERO DE ÍNDICES QUE SE CALCULAN

Son 68 Índices Unificados de Precios que se elaboran.

### 6. PERÍODO DE LA ENCUESTA

Los Índices Unificados de Precios son calculados mensualmente, en base a la información que se recaba dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

## 7. RELACIÓN DE LOS ÍNDICES UNIFICADOS

### RELACIÓN DE ÍNDICES UNIFICADOS

CÓDIGO	ELEMENTO	CÓDIGO	ELEMENTO
<b>A</b>	01 Aceite	<b>L</b>	40 Loseta
	02 Acero de construcción liso	<b>M</b>	41 Madera en tiras para piso
	03 Acero de construcción corrugado		42 Madera importada para encofrado y carpintería
	04 Agregado fino		43 Madera nacional para encofrado y carpintería
	05 Agregado grueso		44 Madera terciada para encofrado y carpintería
	06 Alambre y cable de cobre desnudo		45 Madera terciada para encofrado
	07 Alambre y cable Tipo TW y THW		46 Malla de acero
	08 Alambre y cable tipo WP		47 Mano de obra (incluido leyes sociales)
	09 Alcantarilla metálica		47-1 Mano de Obra - Región Grau (j) (n)
	10 Aparato sanitario con grifería		48 Maquinaria y equipo nacional
	11 Artefacto de alumbrado exterior		49 Maquinaria y equipo importado
	12 Artefacto de alumbrado interior		50 Marco y tapa de fierro fundido
	13 Asfalto	<b>P</b>	51 Perfil de acero liviano
<b>B</b>	14 Baldosa acústica		52 Perfil de aluminio
	Baldosa asfáltica (m)		53 Petróleo diésel
	16 Baldosa vinílica		54 Pintura látex
	17 Bloque y Ladrillo		55 Pintura temple
<b>C</b>	18 Cable telefónico (d)		56 Plancha de Acero LAC
	19 Cable NYY-N2XY (g) y (p)		57 Plancha de Acero LAF
	20 Cemento asfáltico		Plancha de acero mediano LAC (Índice 56) (a)
	21 Cemento Portland Tipo I		59 Plancha de fibro-cemento (s)
	22 Cemento Portland Tipo II		60 Plancha de poliuretano
	23 Cemento Portland Tipo V		61 Plancha galvanizada
	24 Cerámica esmaltada y sin esmaltar		62 Poste de concreto
	Cerrajería importada (Índice 30) (a)		Poste de fierro (Índice 65) (k)
	26 Cerrajería nacional	<b>T</b>	64 Terrazo
<b>D</b>	27 Detonante		65 Tubería de acero negro y/o galvanizado
	28 Dinamita		66 Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado (q)
	Dólar (e)		Tubería de asbesto cemento de 18" a 24" (Índice 66) (a)
	30 Dólar más Inflación mercado USA (f)		68 Tubería de cobre
	30-1 Dólar MUC según Resolución Cambiaría (l)		69 Tubería de concreto simple
	30-2 Dólar MUC según Resolución Cambiaría (l)		70 Tubería de concreto reforzado
	30-3 Dólar MUC según Resolución Cambiaría (l)		71 Tubería de fierro fundido
	30-4 Dólar oferta y demanda (i)		72 Tubería de PVC para agua
	31 Ducto de Concreto		73 Ducto telefónico de PVC (h)
<b>F</b>	32 Flete Terrestre		Tubería de PVC para electricidad (SAP) (Índice 72) (c)
	33 Flete aéreo		Tubería de PVC para electricidad (SEL) (Índice 72) (b)
<b>G</b>	34 Gasolina	<b>V</b>	Válvula de bronce importada (Índice 30) (a)
	Gelatina (Índice 28) (a)		77 Válvula de bronce nacional
	Gelignita (Índice 28) (a)		78 Válvula de fierro fundido nacional
<b>H</b>	37 Herramienta Manual		79 Vidrio incoloro nacional (o)
	38 Hormigón		
<b>I</b>	39 Índice General de Precios al Consumidor (INEI)		80 Concreto Premezclado (r)

**NOTAS:**

- (a) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80. Índices Unificados de Precios de Código 35 y 36 dentro del código 28; de código 25 y 76 dentro del Código 30; de código 58 dentro del código 56, de código 67 dentro del código 66 y de código 75 dentro del código 74. Se eliminan los índices 25, 35, 36, 58, 67, 75 y 76 con Res. Nº 045-81-VI-9200 de 23.11.81.
- (b) El índice 75 pasó a 74 con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80
- (c) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 003-83-VC-9200 del 17.01.83.
- (d) Se sustituye a partir de Marzo 87 el índice 29 por el Nº 18 para todo tipo de cable telefónico según Resolución Nº 026-87-VC-9200 de 17.09.87.
- (e) Reagrupado en el Índice Unificado 30 (General ponderado) según Res. Nº 15-88-VC-9200 de 20.04.88
- (f) Crean dentro del índice 30, tres subíndices aplicables a la importación de bienes, Resolución Nº 015-88-VC-9200 de 20.08.88.
- (g) Reagrupan el Índice Unificado 18 (cables NKY) dentro del Índice Unificado 19 (cables NYY) según Resolución Nº 023-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (h) Crean el índice 73 exclusivamente para ducto telefónico de PVC según Resolución Nº 024-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (i) Crean dentro del índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según Resolución Nº 031-88-VC-9200 de 26.08.88.
- (j) Crean el subíndice 47-1, Mano de Obra - Región Grau a partir de Diciembre 88 según Resolución Nº 032-89-VC-9200 del 14.06.89.
- (k) Se reagrupa el Índice Unificado 63 (poste de fierro) dentro del Índice Unificado 65 (Tuberías de acero negro y/o galvanizado) Res. Nº 009-90-VC-9200 de 31.01.90.
- (l) Se reagrupa los subíndices 30-1, 30-2, 30-3 y 30-4 dentro del Índice Unificado de Precios de código 30 con Res. Nº 047-90-VC-9200 de 03.10.90.
- (m) A partir de la Resolución Nº 049-90-VC-9200 de 12.10.90 de Índice Unificado 15 se encuentra "descontinuado".
- (n) Reagrupa el índice 47-1 dentro del índice 47 a partir de Agosto 92 de acuerdo a lo normado en la Resolución Nº 033-92-VC-9200 de 14.09.92.
- (o) El índice 79 (Vidrio Incoloro nacional), se mantiene en suspenso a partir del 1º de enero de 1999, por no fabricarse actualmente en el país y utilizar el índice 30, según Resolución Jefatural Nº 048-99-INEI.
- (p) Sustituir a partir del mes de enero del 2002, el IUPC, Código 19, el nuevo elemento N2XY, en reemplazo del Cable NKY, quedando en lo sucesivo: IUPC, Código 19: Cables NYY-N2XY, según Res. Jef. Nº 035-2002-INEI.
- (q) Según R.J. Nº 269-2002-INEI, se sustituye a partir de agosto del 2002, la denominación del IUPC de código 66 (Tubería de Asbesto Cemento) por la de Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado.
- (r) Según R.J. Nº 024-2003-INEI, se crea a partir del mes de enero del 2003, el IUPC de Código 80, exclusivamente para Concreto Premezclado.
- (s) Según R.J. Nº 229-2004-INEI, se modifica la denominación del código 59 de los Índices Unificados de Precios de la Construcción por la de Índice Unificado Plancha Fibro-Cemento a partir de julio 2004.

## **BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA**

**DIRECTOR TÉCNICO**  
**DIRECTORA ADJUNTA**

: JOSÉ GARCÍA ZANABRIA  
: LILIA MONTOYA SÁNCHEZ

### **ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN**

#### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ÍNDICES DE PRECIOS**

**DIRECTOR EJECUTIVO**

: GUILLERMO GÓMEZ SALAZAR

**DIRECTOR DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR** : CARLOS PALOMINO REQUENA

**DIRECTORA DE OTROS ÍNDICES DE PRECIOS** : REBECA URIBE PINEDA

#### **ANALISTAS**

##### **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

ALDO SOLARI CARBAJAL  
ELENA CANGAHUALA CASTRO  
ELIZABETH CADILLO JAVIER  
ESTHER PONCE VALENCIA  
GILBERT ORÉ CÁMARA  
JESÚS CÓRDOVA CUELLAR  
JESÚS MALDONADO VILLAR  
JÓSE ARATA HURTADO  
JULIO BECERRA RODRÍGUEZ  
VÍCTOR RIOVEROS LLERENA

##### **OTROS ÍNDICES DE PRECIOS**

ALBINA AÑO ALFARO  
ANA MARÍA VARGAS HUILLCA  
CECILIA OBREGÓN SILVA  
CESAR SAMÁN QUISPE  
ELIZABETH PAREJA MENDOZA  
FERNANDO CASTILLO CORZO  
GIOVANNA GOYZUETA RAMOS  
ISABEL ESPINOZA ALARCÓN  
JUANA SOLANO TAGLE  
MARÍA CABRERA VARGAS  
NANCY MEJÍA TOVAR  
RICARDO SOTOMAYOR RODRÍGUEZ  
ROSA MELENDEZ FLORES

##### **APOYO INFORMÁTICO**

MERCEDES MILICICH RAMOS